

LOS TRABAJADORES CHILENOS, desde la colonia hasta 1973
Jorge Rojas Flores *

Indice

* *Introducción*

* *Primera parte*

Los trabajadores antes del capitalismo

* *Segunda parte*

*LA MODERNIZACIÓN Y EL PROYECTO DE REGENERACION MORAL
del pueblo, 1850-1880*

* *Tercera parte*

LA ETAPA DEL SINDICALISMO LIBRE, 1880-1924

* *Cuarta parte*

LOS TRABAJADORES Y LA NUEVA LEGALIDAD, 1924-1973

INTRODUCCIÓN

Desde que se escribieran los primeros libros y artículos sobre la clase trabajadora y los sindicatos, esto es desde la década del 40 y 50, mucho ha sucedido con estos sujetos sociales, el conocimiento histórico y el contexto nacional e internacional.

Las conocidas historias del movimiento obrero de Jorge Barría, Julio César Jobet, Hernán Ramírez y Fernando Ortiz, por citar algunas, siguen siendo útiles, pero es evidente que desde entonces ha habido aportes importantes de nuevos investigadores (Eduardo Devés, Gabriel Salazar, Julio Pinto, M. Angélica Illanes, Sergio Grez, etc.), que ofrecen visiones distintas, enfoques innovadores y además una aproximación que considera los fenómenos más recientes.

* Licenciado en historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Docente de las universidades ARCIS y Academia de Humanismo Cristiano.

En la actualidad se sigue escribiendo sobre el tema, pero no para un lector masivo sino al interior de las universidades o en espacios de escasa cobertura nacional. Por lo mismo, los libros y artículos publicados más recientemente y que reconstruyen varios aspectos interesantes de la historia de los trabajadores tienen escasa difusión.

En razón de lo anterior, este texto se propone dos objetivos generales. Por una parte, entregar un bosquejo general de la historia de los trabajadores en Chile, que comprende desde la época colonial hasta el presente. Por otro lado, contribuir a la discusión sobre algunos de los grandes temas pendientes: la forma en que surgen las identidades, el carácter de la acción reivindicativa, las formas históricas de la lucha laboral, los mecanismos de integración y exclusión que han afectado a los trabajadores, etc.

¿Qué tienen en común un obrero estucador, una profesora, un empleado público, una contadora, un vendedor callejero, un cesante, un artesano del mimbre, una temporera de la fruta, un jubilado de ferrocarriles, una vendedora de seguros, un analista de sistemas y un cargador de la vega? Efectivamente todos son trabajadores. Estén laborando o no, todos ellos desarrollan una actividad o buscan desarrollarla.

Ser trabajador implica ocupar un lugar en la estructura económica de una sociedad, pero ciertamente es mucho más que eso. También significa desarrollar un conjunto de vínculos sociales derivados de la actividad que cada cual desempeña o ha desempeñado. O bien, experimentar un status social, una relación al interior de una comunidad, como consecuencia de la ocupación. La experiencia del trabajo también considera un aspecto subjetivo, la percepción de una identidad que puede surgir en torno al puesto de trabajo, el oficio o la profesión. Como se puede apreciar, las dimensiones del trabajo son variadas: materiales o económicas, sociales y subjetivas. Pero no todas ellas surgen del mismo modo ni con la misma intensidad.

Durante muchas décadas existió la tendencia a calificar como “clase trabajadora” a los obreros, casi con exclusividad. Y la clase obrera era entendida en un sentido sustancialista. Existía un “ser proletario”. Aquí nos apartaremos de ambos reductivismos. Nos abriremos a los trabajadores en general, sin restringirnos al obrero únicamente; y entenderemos a estos sujetos en un proceso de permanente constitución histórica.

Siguiendo enfoques contemporáneos, en este texto no nos detendremos únicamente en los condicionamientos materiales y político-ideológicos que han acompañado este proceso de identidad, sino que también consideraremos el conjunto de factores culturales que lo vinculan con experiencias cotidianas.

Primera parte

LOS TRABAJADORES ANTES DEL CAPITALISMO

La historia de los trabajadores suele ser iniciada con el surgimiento del proletariado y la acción sindical. Pero, sabido es, que los trabajadores han estado presentes con anterioridad a estas experiencias.

La negación de la etapa anterior no es casual. Por una parte, es un síntoma del interés que tenían los historiadores que –desde la década de los 50- comenzaron a reconstruir la historia popular. Su prioridad estaba en la clase obrera moderna y sus antecedentes. Por otro lado, las huellas de la época anterior a 1850 son más indirectas, por la ausencia de un proyecto popular que los hiciera visibles. Al no existir organizaciones, la presencia de los trabajadores debe detectarse a través de otros canales, como los procesos judiciales y los documentos notariales.

Los primeros estudios sobre las masas de trabajadores en la etapa precapitalista se refirieron más bien a los aspectos jurídicos y económicos de las relaciones laborales. Sólo últimamente el interés de los historiadores se ha volcado a estos sectores desde una perspectiva integral.

1.- Los sectores populares

Por debajo de la clase dirigente, una minoría que incluía a la alta burocracia (civiles y militares), la jerarquía eclesiástica y los grandes mercaderes y hacendados, se encontraba un vasto contingente de sectores subordinados, que desde sus múltiples ocupaciones mantenían la vida de la colonia.

Este mundo popular laboral estaba constituido por grupos que se definían según la ocupación que desarrollaban. El trabajo no tenía solo una función económica, sino sobre todo un componente valórico y social, que se insertaba dentro de una cosmovisión cristiana. Trabajar era parte de un orden social, una obligación que quedaba radicada, en gran medida, en los sectores populares. Desarrollar una actividad laboral o permanecer como clase “ociosa” era una tensión permanente en este período. Las clases laboriosas eran los inquilinos, los campesinos, los artesanos y la servidumbre doméstica. En los márgenes quedaban los peones libres, quienes por la intermitencia o temporalidad de su actividad, quedaban generalmente sometidos a la acción compulsiva de la autoridad. Y fuera del mundo laboral, estaban los “ociosos y malentretenidos”, una masa potencialmente reclutable para cualquier actividad que requiriera mano de obra.

a.- Los ociosos y malentretenidos

La legitimidad del orden social se entendía, por entonces, a través de la función que le correspondía a cada grupo social. Para el pueblo, esta función estaba enmarcada dentro del trabajo. Los “vagamundos” (o vagabundos), los bandidos y las bandas de “peones alzados” eran la amenaza más clara a este esquema. Pero también aquellos que se buscaban medios de vida en actividades “inmorales”, como las mujeres ocupadas en chinganas y fondas.

La reconstrucción histórica de los sectores que buscaron desarrollar formas de vida alternativas al orden social hegemónico ha sido abundante. La duda que asalta, tras su lectura, es si tales comportamientos permiten hablar de una “rebeldía primitiva”, es decir, de formas casi institivas de resistencia a la opresión. Los indicios no son categóricos, pero se orientan en un sentido menos idealizado de

estas acciones. Por ejemplo, las bandas de cuatros característicos del período colonial muchas veces se concentraban en despojar a los mismos campesinos pobres, y no a los ricos hacendados.

La represión al bandidaje intentaba ser controlada por los hacendados. Lo mismo sucedía, sin gran discriminación, con los gañanes que deambulaban y salían a recorrer los caminos. Parte de esta población errante, no sometida a disciplina alguna, era forzada a incorporarse a las labores agrícolas en la época de mayor demanda de mano de obra. También existía un fuerte control a los lugares de diversión popular.

b.- El campesino: pequeños propietarios e inquilinos

En el vértice opuesto estaba el campesino que cultivaba la tierra. Algunos eran propietarios, pero este segmento fue disminuyendo mientras más se valorizó la actividad agrícola, entrando el siglo XVIII. Una buena cantidad se transformó en arrendatario o tenedor precario.

El origen de los inquilinos es difuso, debido a que surgió como una práctica que no necesitaba de un registro por escrito. Algunos autores (Góngora), sugieren que a mediados del siglo XVIII (con la expansión de la producción de trigo) los hacendados comenzaron a requerir personas que se asentaran en los límites de los predios, para así asegurar su propiedad. A cambio podían cultivarlos. Pero la necesidad de disponer de mano de obra hizo disminuir esta función inicial. Así habría surgido el sistema de inquilinaje, basada en la entrega de ciertos beneficios (derecho a disponer de un terreno para su cultivo, a cortar árboles, pastoreo, ración de alimentos, etc.), a cambio de mano de obra disponible para la etapa de cosecha. Cuando la demanda por trabajadores siguió creciendo, aumentaron las exigencias sobre los inquilinos, llegando incluso a exigirles que aportaran mano de obra adicional (parientes o afuerinos), en calidad de “obligados”.

Los pequeños propietarios siguieron existiendo, pero generalmente en las zonas agrícolas menos valoradas económicamente. Y siempre sometidos a la presión de los grandes latifundistas, que buscaban extender sus dominios. Muchos de ellos, agobiados por las deudas, se transformaban en inquilinos.

Si bien los campesinos vivieron muchas formas de explotación, en especial con la expansión de la hacienda en los siglos XVIII y XIX, valoraban altamente la relativa autonomía que conservaban.

c.- Los peones o gañanes

Los peones libres estaban constituidos por la masa de trabajadores disponibles para las actividades temporales, fueran estas agrícolas o mineras. El término “libres” debe entenderse en forma relativa, ya que la obligación a tener oficio conocido hacía difícil conservar tal libertad.

El control que se ejercía sobre los peones era fuerte. Existían salvoconductos o pases para desplazarse por los caminos. En los lugares de trabajo se mantenía la presencia de gualdas armados. Los despachos de licores y las chinganas, las casas de remolienda eran también fuertemente controladas. Los peones eran vistos como permanentes sospechosos. La justicia aplicaba su ley, y por ello han quedado algunos vestigios de ellos.

Durante el siglo XVIII aumentó el contingente de gañanes, que invadió los caminos (era común “echarse al camino”) buscando alguna ocupación ocasional. En parte esto se debió a que las tierras cultivables fueron valorizadas

económicamente, las obligaciones de los inquilinos aumentaron y los campesinos pobres fueron expulsados de sus tierras o bien confinados a los sectores menos productivos. Los trabajos de obras públicas atraieron a una parte de esta mano de obra, ocupada a veces de un modo forzoso, por comida o por un jornal. También se concentraron en las minas de cobre y plata, como apires o cargadores. Su constante desplazamiento hacia los centros productivos los llevó a migrar. Otros se acercaron a los centros urbanos y se instalaron a su alrededor, en ranchos, trabajando como comerciantes, cargadores, trabajadores de la construcción.

d.- Los artesanos

La actividad manufacturera fue desarrollada por artesanos durante todo el periodo colonial, y las primeras décadas de la República. Aunque el comercio internacional lograba abastecer algunas necesidades internas (lo que se amplió a partir del siglo XVIII, con la eliminación del monopolio español), la mayor parte de las necesidades de vestuario, mobiliario y vivienda eran abastecidas por la pequeña producción artesanal.

Como es obvio suponer, la demanda era ejercida por la clase alta y los funcionarios públicos, ya que el pueblo vivía en condiciones de gran pobreza material. Un típico rancho no tenía más que paredes, cajones, una cubierta para comer y un fogón.

Los artesanos no estaban organizados con la rigidez de los gremios europeos medievales, pero sí tenían una jerarquía interna, a veces un arancel común, un mecanismo que fijaba condiciones de ingreso, etc. A veces se vinculaba con cofradías religiosas. Los más importantes artesanos se relacionaban con oficios especializados, que eran regulados por el Cabildo (orfebrería, talabartería, ebanistería), pero también había actividades artesanales más libres.

e.- Las actividades domésticas

El empleo de servidumbre doméstica se remonta a la época colonial. Tanto para las labores de crianza de niños como de cuidado del hogar, la clase alta mantenía una gran cantidad de hombres y mujeres, en su mayoría mujeres, de todas las edades, generalmente indígenas, mestizas, mulatas o negras. La servidumbre era una categoría social que quedaba asociada a la familia a veces por generaciones.

El status social de las familias se expresaba, entre otras formas, a través de la tenencia de sirvientes. Muchos de ellos, en situación de servidumbre o esclavitud eran parte del patrimonio de la familia. Entre los sirvientes había una jerarquía, que diferenciaba a unos y otros por el tipo de vínculo que mantenía con la familia. Algunas sirvientes, por ejemplo, se dedicaban a la crianza y educación de los hijos, mientras otros se dedicaban a labores menos importantes.

2.- Represión, caridad y bien común

Para mantener asegurado este orden social jerárquico, el Estado aplicaba ciertos mecanismos de control y vigilancia sobre los súbditos de la Corona. En los hechos este papel también quedaba radicado en los poderes locales, es decir, la aristocracia criolla y la iglesia.

El poder no se aplicaba en forma indiscriminada y sin contrapeso. La autoridad durante la Colonia era entendida y aplicada según los criterios que

imponía el Bien Común. Esta noción, de origen cristiano, debía asegurar la justicia, es decir la garantía de ocupar el lugar, el status y recibir los privilegios apropiados para cada condición social.

Los distintos sectores (gremios de artesanos, burocracia estatal, comerciantes, etc.) ocupaban un lugar diferenciado en la escala social y la legislación debía garantizar esa diferencia. Los de mayor status, por ejemplo, debían ser oídos al adoptarse ciertas medidas arancelarias (por ejemplo, los artesanos y los comerciantes). Pero en los niveles bajos de la escala social había grupos que recibían también una consideración especial: eran los “pobres de solemnidad”, conformados generalmente por mujeres solas o con niños, inválidos y ancianos desamparados. El Estado les otorgaba medios de subsistencia, por ejemplo a través de la cesión de derechos de explotación minera (en las riberas de los ríos), o de la autorización para solicitar limosna. La Iglesia, a través de congregaciones especializadas, se encargaba de acoger a los niños abandonados (Casa de Huérfanos), las mujeres “de mala vida” (Casa de las Recogidas) y en general los pobres más desamparados.

En materia laboral, la doctrina jurídica del Bien Común obligó a la Corona española a crear ciertos resguardos frente al abuso que se ejercía contra los débiles. Los indígenas fueron los primeros favorecidos por estas leyes, aunque su aplicación fue limitada por las condiciones de intervención de la Corona y el peso de los grupos de poder locales. Un ejemplo de esto fue el límite de edad para trabajar en ciertas labores (en los yacimientos mineros). También existieron regulaciones en materia laboral que fueron incorporadas en diversas Leyes de Minas (medidas de seguridad, mecanismos de supervisión técnica, etc.).

Si bien la sociedad colonial estaba muy jerarquizada, disponía de mecanismos de protección que sobrevivieron después de la Independencia. Solo el proyecto liberal de mediados del siglo XIX los fue eliminando.

3.- La idealización del “rebelde primitivo”: ¿subordinación o rebeldía?

¿Qué papel cumplió el pueblo en la época colonial, antes del surgimiento de las organizaciones populares? Ese ha sido el gran tema de debate entre los historiadores. Los primeros que se dedicaron al tema laboral pusieron atención en las formas de organización sindical y política de los obreros. Por eso miraron con cierta indiferencia esta etapa. Aunque autores como Segall reconocieron la existencia de una rebeldía popular (o guerra social) expresada de múltiples formas en los siglos coloniales, la veían como precursora de procesos que vendrían con posterioridad.

En la década de 1980 una nueva generación de historiadores sociales se detuvo a estudiar el papel que había desempeñado las clases populares antes del siglo XIX, el punto de inicio de la mayoría de los estudios laborales hasta entonces. Esta elección debe entenderse dentro de un debate político derivado de la crisis provocada por la ruptura de 1973, al interior de la izquierda.

En esta revaloración de la historia social colonial emergieron nuevas figuras colectivas, nuevos sujetos, hasta entonces despreciados por su marginalidad (el labrador, el trabajador errante, el pequeño campesino, el pirquinero, etc.) y nuevas prácticas colectivas (el asalto, el robo sistemático, múltiples formas de rebeldía social). Gabriel Salazar ha sido uno de los principales exponentes de esta escuela. La conflictividad permanente (larvada o latente), la violencia social expresada bajo diversos ropajes, pasó a ser la caracterización que se hizo de la Colonia, sustituyendo el diagnóstico anterior,

que lo veía como un período de conformismo social y aceptación resignada de un orden sagrado.

La figura del tranquilo inquilino, católico, subordinado y sumiso ante el patrón, parecía ser desplazado por el peón levantisco, el pobre alzado e indisciplinado, siempre errante y nunca sometido.

José Bengoa ha ofrecido una caracterización distinta de la época colonial en su fase final y del Chile rural del siglo XIX. En su opinión, el inquilino y el peón libre representarían dos culturas en constante tensión, que entraron en contacto en la hacienda. Esta sería la base de la principal estratificación al interior del mundo popular. El inquilino y el peón eran las dos caras de ese mundo popular.

El inquilino era un trabajador asentado (afincado) y constituía un grupo estable, sometido a una constante explotación patronal, pero con posibilidades de integración y ascenso social. Al existir distintos niveles de inquilinos, estos podían ascender socialmente y lograr cierto tipo de acumulación. La posibilidad de independizarse, tener su propio predio agrícola, era otra forma de mejorar su condición. Aunque pocos lo lograban, esta eventual integración creaba la utopía de mejorar su condición, lo que Bengoa denomina la “subordinación ascética”. En palabras de Bengoa, la subordinación ascética consiste en “la aceptación de la servidumbre y el sacrificio que conlleva, a cambio de la posibilidad de alcanzar en un futuro una situación mejor, o simplemente a cambio de la seguridad que otorga la integración subordinada. Se cambia la libertad -o el placer inmediato- por la obediencia, y se recibe de vuelta el favor patronal y la posibilidad de ascender en la jerarquía hacendal. Se cambia la pobreza hacendal, la falta de dinero metálico, por la posibilidad de acumular riqueza en ganados, de hacer medierías y manejar aperos y animales de trabajo. En fin, la subordinación ascética no es pura explotación sin perspectivas de cambio; es un trueque mínimamente (o culturalmente) calculado, por el que se consigue la adscripción-integración subjetiva a la sociedad, por ‘interpósita’ persona o familia, y la posibilidad de ‘tener su propia tierra como fruto del esfuerzo de toda una vida’¹.

La ausencia de rebeldía tiene su base en el paternalismo y el autoritarismo patronal, resguardado por la Iglesia y el Estado. Pero este sistema no es impuesto unilateralmente desde arriba, ya que su aceptación por parte de los campesinos es un aspecto central de su efectividad.

El peón agrícola, por su parte, era otro grupo subordinado, pero carente de estructuras de integración. No tenía posibilidades de movilidad (a nivel material ni subjetivo). Vivía intensamente el presente, sin futuro, ni de salvación espiritual programada (por las obras) ni material. Por ello, dice Bengoa, la clave para comprender su vida y su cultura es el juego de azar, la diversión, la sensualidad desenfrenada. El peón no tenía lealtad, sólo vivía la subordinación. Por no estar vinculado a ningún camino de integración, eran asimilados a la condición de “clase peligrosa”.

4.- Los efectos de la independencia

Es sabido que el proceso de la Independencia y la construcción de la República fue protagonizado por la aristocracia local. No existía otro grupo social que tuviera tal capacidad para actuar y levantar un proyecto político.

¹ José Bengoa, *Historia social de la agricultura chilena*, tomo I, Ediciones Sur, Santiago, 1988, pág.22.

Los sectores populares participaron como soldados de uno y otro bando, se vieron afectados por el proceso, pero no incidieron en su desarrollo. Sin embargo, el ambiente que generó la guerra, con la secuela de abusos, requisiciones, hambruna y reclutamiento forzoso, provocó una creciente presencia de los grupos más afectados. Aunque sin una participación orgánica, la “turba” o la masa popular se hizo presente en varios momentos críticos y también en los años posteriores. La inestabilidad política provocó incipientes rebeliones, amotinamientos y asonadas callejeras. Al parecer, Carrera buscó apoyo en estos sectores para desestabilizar al gobierno.

El discurso de la emancipación tuvo un componente político y se fue definiendo en un plano de oposición frente a lo español. Fue el inicio de la leyenda negra contra la Colonia. La miseria e ignorancia del pueblo eran atribuidas a la dominación española, en particular su atraso cultural y económico.

El único y solitario discurso social que se levantó en la época perteneció al fraile franciscano Francisco de Orihuela, diputado en el Congreso de 1811. Aunque sin ningún arraigo en los grupos sociales subalternos, su voz se levantó para distinguir aguas al interior del proceso de la independencia. En una proclama dirigida al bajo pueblo, distinguía a este sector (artesanos, labradores, mineros), de la aristocracia (“esos señores condes, marqueses y cruzados [que] duermen entre limpias sábanas y en mullidos colchones que les proporciona vuestro trabajo”). En suma, la desgracia del pueblo se debía a la opresión de la aristocracia.

No obstante la aguda percepción de Orihuela, el proceso chileno de la Independencia fue una pugna al interior de la clase dominante, que no dio espacio al surgimiento de una revuelta social. En México, Venezuela y Perú, por citar algunos países, el momento de inestabilidad política fue propicio para el estallido social y la liberación de tensiones apenas contenidas por el orden colonial. En el caso chileno, los llamados de fray Orihuela no tuvieron acogida en el mundo popular, como sí ocurrió con las proclamas del cura Hidalgo, y luego del cura Morelos, entre los indígenas mexicanos.

La condición de los sectores populares no cambió tras el proceso de la Independencia. Treinta años después de la declaración de la Independencia, Santiago Arcos hacía el más claro balance al respecto:

“En Chile ser pobre es una condición, una clase, que la aristocracia chilena llama rotos, plebe en las ciudades, peones, inquilinos, sirvientes en los campos; esta clase cuando habla de sí misma se llama los *Pobres*, por oposición a la otra clase, los que se apellidan entre sí los caballeros, la gente decente, la gente visible y que los pobres llaman los *Ricos*”.

La Independencia había sido realizada por la aristocracia y de ella era el gobierno republicano. El pueblo no había cumplido ningún papel, salvo el de participar en las batallas:

“Los Pobres han sido soldados, milicianos nacionales, han votado como su patron se los ha mandado, han labrado la tierra, han hecho acequias, han laboreado minas, han acarreado, han cultivado el país, han permanecido ganando real y medio, los han azotado, ensepadado cuando se han desmandado, pero en la República no han contado para nada, han gozado de la gloriosa independencia tanto como los caballos que en Chacabuco y Maipú cargaron a las tropas del Rey.”

Las divisiones al interior de la aristocracia habían creado dos bloques tras la Independencia: los liberales (o pipiolos) y los conservadores (o pelucones). Pero entre ambos no había gran diferencia. “No olvidemos –decía Santiago Arcos- que tanto Pelucones como Pipiolos son Ricos, son de la casta poseedora del suelo, privilegiada por la educación, acostumbrada a ser respetada y acostumbrada a despreciar al Roto”. “Actualmente los Pobres no tienen partido, ni son pipiolos ni pelucones, *son Pobres*, del parecer del patrón a quien sirven, miran lo que pasa con indiferencia [...]”².

En términos económicos, no hubo cambios radicales, fuera de los efectos de las confiscaciones y el empobrecimiento de las arcas fiscales. Todo esto se vería compensado, a los pocos años, con el inicio de la explotación de ricos yacimientos de plata, lo que permitió la pronta estabilización económica. La demanda de manufacturas creció con ocasión de la guerra, ya que las tropas debían ser mantenidas. Los comerciantes que abastecían al Ejército terminaron comprando a los artesanos, pero no siempre esto los beneficiaba ya que las ganancias eran acumuladas por los intermediarios. El sector manufacturero creció, además, como consecuencia de la urbanización y el refinamiento de las costumbres de la aristocracia. Pero pronto vendría la crisis, debido a la apertura comercial que promovieron los primeros gobiernos republicanos.

² *Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao, Mendoza, 1853.*

Segunda parte

LA MODERNIZACIÓN Y EL PROYECTO DE REGENERACION MORAL DEL PUEBLO, 1850-1880

La historia clásica del movimiento sindical, comenzada a escribir en los años 30 (Angel Calderón, Aristodemo Escobar, Tulio Lagos) y continuada con mayor fuerza a partir de los años 50 (Julio César Jobet, Marcelo Segall, Jorge Barría, Hernán Ramírez N.), siempre ha buscado sus antecedentes en las organizaciones populares lideradas por el artesanado.

La totalidad de los textos dedicados a establecer los orígenes del movimiento sindical ha encontrado su genealogía en esta etapa de cambios, la década de 1850, que acompañó la fase final del modelo colonial y los inicios de la inserción de Chile en la economía capitalista mundial. Una etapa que es posible de ser observada en todos los países de América Latina, con pequeñas variantes locales.

Fue en este período que surgió la primera experiencia de organización de algunos segmentos populares, impulsados por un proyecto de regeneración moral.

1.- Los efectos de la modernización

A partir de la década de 1830, una vez instaurado el nuevo orden republicano, en el plano económico se empezaron a observar cambios, debido a la apertura comercial, el mayor contacto con EEUU y Europa y la difusión del liberalismo. En la década de 1840 se crearon los primeros bancos y por la misma época se abrieron nuevos mercados para la producción minera y agrícola.

En el aspecto ideológico, las transformaciones fueron más rápidas, debido las disputas entre las fracciones de la clase alta, que intentaron imponer sus propios proyectos políticos. Hubo caudillismos y tendencias regionalistas. Otros estaban abiertos a crear una institucionalidad que garantizara derechos individuales y cívicos. Los más temerosos al desgobierno proponían un gobierno fuerte y autoritario. Fueron estos grupos más conservadores los que se impusieron en 1830.

En esta disputa interna de la clase gobernante, las distintas fracciones buscaron aliados fuera de ella, en la clase artesanal. Las ideas liberales fueron las que más fácilmente permearon entre los sectores populares ilustrados.

Las ideas de la ilustración ya habían alcanzado cierta difusión en estos sectores, desde fines del siglo XVIII, cuando surgió una alta valoración de la educación, como el camino que permitiría la felicidad del pueblo. La civilización de las costumbres era vista como un camino necesario, el único que garantizaba su participación en las decisiones públicas. Una vez establecida la República, los artesanos vieron con simpatías la difusión de las ideas liberales en el plano político, que significaban en la práctica una mayor capacidad para incidir en las decisiones de la autoridad.

Pero algo distinto sucedía con el liberalismo económico. Los artesanos fueron los primeros afectados por las transformaciones económicas (la apertura comercial y el fin de los privilegios gremiales). En defensa de sus intereses económicos, los trabajadores independientes se vieron enfrentados a la necesidad material de organizarse para defender su situación.

Las primeras experiencias de organización de los artesanos estuvieron subordinadas a la coyuntura política, es decir, a la pugna entre los grupos de la aristocracia: liberales y conservadores. Unos y otros buscaron controlar estos grupos para ponerlos al servicio de sus proyectos. Al respecto, el primer antecedente conocido es el apoyo que dieron los conservadores a la formación de la Sociedad de Artesanos, en 1929. Una vez en el gobierno, abandonaron este interés por promover la asociación de los artesanos, por lo menos, hasta que no volviera a ser necesario. En la coyuntura de 1845 y 1846 se levantó un frente común entre los liberales en la oposición y los artesanos y aparecieron sociedades políticas (como las sociedades de artesanos de Caupolicán, de ColoColo y de Lautaro), que publicaron un periódico, *El artesano opositor*, todos alineados en torno a una crítica frontal al gobierno de Bulnes. La respuesta de los conservadores no se hizo esperar y apoyaron la edición de *El artesano del orden*, detrás del cual estaba una Sociedad del Orden. La represión aplicada por el gobierno desarticuló este embrionario movimiento opositor.

Por entonces, en el sector artesanal ya surgían voces escépticas frente a estas alianzas. El obrero tipógrafo Santiago Ramos representaba esta tendencia. En 1846 escribía en su propio periódico *El Pueblo*:

“Compañeros de todos los colores y profesiones.”

“Nosotros que componemos la masa del pueblo, la clase pobre altamente despreciada a quien no se atribuye ni el menor rasgo de virtud, a quien se insulta en los periódicos, se desprecia en la tribuna y violenta en los cuarteles para negociar con nuestra voluntad y personas, como viles instrumentos.

¿Qué medio deberemos tocar para no ser tan abatidos como somos y para no sufrir el hambre, desnudez y todas las plagas que nos degradan, reduciéndonos de hombres a la condición de bestias, y de hombres libres a la condición de esclavos? ¿Qué haremos para no seguir siendo el juguete y la burla de los hombres que por medio de nuestro voto o sufragio, elevamos al rango de magistrados para regir los destinos de la nación que nosotros componemos?”³.

Parecía que nada se había ganado en este juego entre “poderosos”. El rompimiento con los liberales no sería definitivo. De hecho, en torno a la Sociedad de la Igualdad, creada en 1850, volvería a germinar la esperanza de un movimiento que integrara tanto a los grupos liberales de la aristocracia como a los grupos de artesanos organizados. Pero la participación de estos últimos fue bastante marginal, y el pueblo tuvo una escasa presencia en la conspiración de 1851.

Estos fracasos políticos crearon el clima necesario como para que en la década de 1850 el proyecto popular se replegara sobre sí mismo, comenzara a tomar cuerpo, adquiriendo mayor autonomía, y concentrara sus esfuerzos en lograr mejorar la condición de los artesanos y los obreros especializados. Defender la dignidad del artesano en el plano material (abandonando todo propósito expresamente político) fue su razón de ser.

El año 1853 fue emblemático en este sentido, ya que fue entonces cuando surgió la primera organización mutual, esta vez sin el apoyo de ningún sector de aristocracia: la Sociedad Unión de Tipógrafos.

2.- La propuesta de las sociedades mutuales

³ *El Pueblo*, Santiago, 15/2/1846.

Resolver las aflicciones materiales que enfrentaba el sector artesanal fueron la razón de ser de las primeras sociedades mutuales. Como lo planearía Vivaceta años después, la asociación fraternal de los trabajadores era el único camino que permitiría evitar que los artesanos y sus familias tuvieran que depender de la caridad pública. La preocupación de las mutuales, por tanto, no solo era resolver la entrega de recursos materiales a sus socios, sino hacerlo en condiciones que le evitaran perder su dignidad y caer en la humillación de la caridad.

El ingrediente que permitiría esto era el desarrollo del “hábito de la organización”, es decir, de la capacidad para asociarse y buscar soluciones en común, entre iguales. Detrás de estas organizaciones populares y de su acción cotidiana se fue conformando una verdadera “revolución solidaria”.

Las sociedades mutuales (o de socorros mutuos) buscaron resolver la crisis económica de los artesanos a través de la protección y la ayuda mutua de los socios, ofreciendo asistencia en los momentos de necesidad (enfermedad, muerte). Pero, a su vez, estas asociaciones realizaron una activa labor de “regeneración” moral del pueblo, que no descartó levantar demandas frente al Estado en aspectos que les aseguraran un mejor bienestar. El estatuto de una mutual creada en 1862 decía que su propósito era: el “ahorro y socorro mutuo de los asociados teniendo en vista favorecer su instrucción, moralidad y bienestar”.

Veamos con más detalle estos componentes del proyecto mutualista:

La ayuda mutua.- El principio de la solidaridad fue uno de los pilares del mutualismo. La colaboración al interior de la organización fue el lazo que mantuvo la cohesión de estas instituciones populares. Esta colaboración entre los socios fue una herencia que dejó el movimiento mutualista, aun después que decayó su protagonismo. La práctica solidaria se estructuró principalmente en torno a la salud. Los principales beneficios para los socios se referían a la ayuda médica, el apoyo para la compra de medicamentos, el subsidio a tratamientos o el pago de cuotas mortuorias. Al componente material se agregaban aspectos más subjetivos, como el acompañamiento a los socios enfermos o la asistencia (muchas veces obligatoria) a los funerales. También se organizaron cooperativas (tanto productivas como de consumo), aunque esta veta tuvo menos éxito.

El papel de la educación.- La función de las mutuales no sólo fue material. Para llevar a cabo la moralización e ilustración del pueblo, la educación se transformó en una actividad central. Muchas de ellas tenían escuelas, tanto para adultos como para niños. Su objetivo eran la formación profesional de sus asociados y la transmisión de una moral que les permitiera abandonar los vicios. El limitado avance del proyecto educativo del Estado hizo que este proyecto fuera sentido como una fórmula propia de emancipación. Si bien la clase alta difundía las bondades de la educación, como el camino que llevaría a la “civilización” del pueblo, en la práctica creaba las bases de un sistema educacional bastante restringido y oligárquico, con escasas posibilidades de acceso a los niveles de instrucción básica.

Las peticiones al Estado.- Aunque las mutuales intentaron desde sus orígenes mantener una acción autónoma del Estado, no eran indiferentes ante él. El proyecto mutualista no excluía demandar a la clase dirigente ciertos cambios institucionales. Por ejemplo, en muchos momentos se trató de obtener su apoyo

para limitar las cargas sobre los artesanos (como la obligación de participar en la Guardia Cívica), así como para obtener medidas de protección a la producción nacional (se criticaba la liberalización del comercio y el apoyo estatal a ciertos monopolios, como el del tabaco), revertir medidas abusivas o que atentaban la situación de los artesanos (reglamentos municipales) y lograr reformas políticas que le aseguraran una mayor participación cívica y libertad de acción. Por lo mismo, la participación de las mutuales en ciertos acontecimientos políticos fue importante. Un ejemplo de ello fue su presencia en la agitación política de 1850, a través de la Sociedad de la Igualdad, y en las guerras civiles de 1851 y 1859.

El mutualismo fue una expresión visible de la naciente identidad del artesanado y los obreros especializados. Aunque la pertenencia a las sociedades mutuales tenía como requisito el tener la condición de artesano (a veces de un oficio en particular; en otras no era necesario), con el tiempo se fueron abriendo a los obreros. En las décadas de los 1880 ya eran muchas las sociedades mutuales de obreros. Por esa época también se abrieron paso las mutuales que agruparon únicamente a mujeres de extracción popular. Fue el germen de una identidad femenina, que reconocía la necesidad de agruparse para defender sus propios intereses, sin quedar subordinadas a las organizaciones dirigidas por hombres.

Si bien la identidad popular fue un elemento común a las mutuales (con excepción de las que agruparon a los miembros de las colonias extranjeras), hubo algunas que pudieron ser manejadas por miembros de la clase alta. Por ejemplo, en la zona del carbón varias de las mutuales que surgieron en la década de 1870 integraban entre sus socios desde el “honrado obrero” hasta los vecinos más destacados que fomentaban el mejoramiento de la condición del artesano.

3.- Los gérmenes de la proletarización

Mientras el artesanado y los obreros especializados encabezaban los esfuerzos de organización en torno a sociedades mutuales, en las áreas más dinámicas de la economía se comenzó a gestar un proceso de proletarización.

La proletarización no consistió únicamente en la conformación de una clase social asalariada que pasara a depender fundamentalmente de la venta de su fuerza de trabajo. El gran desafío consistió en asegurar una disciplina laboral que permitiera disponer del trabajador en una jornada de trabajo determinada, sometido a un horario, recibiendo órdenes y aceptando una jerarquía de relaciones sociales, al interior de un espacio laboral.

La proletarización provocó atracción y resistencia en aquellos sectores que pasaron a engrosar las filas de la naciente clase obrera, industrial y minera. La atracción nacía del incentivo que significaba recibir un salario, en el marco de una economía que se monetarizaba de manera creciente. Muchos peones, artesanos y campesinos empobrecidos se sentían atraídos por las ventajas de la ciudad, y se engancharon en actividades laborales a cambio de una remuneración. Fue el caso de las minas de carbón, en la zona sur; las obras públicas (construcción de puentes, escuelas, vías férreas), a lo largo de todo el país; las labores portuarias (carga y descarga de embarcaciones); y en los talleres manufactureros. Pero este proceso de enganche de asalariados era, generalmente, temporal. Estos trabajadores no permanecían en sus puestos de trabajo por mucho tiempo, ni se arraigaban a un oficio. En otras palabras, no estaban disponibles como mano de obra en forma permanente, sino de un modo ocasional.

Por esta razón, los primeros capitalistas fueron los más interesados en ofrecer incentivos para asegurar que el naciente proletariado se asentara. En la década de 1850, Enrique Meiggs, por ejemplo, ofreció salarios mayores que el promedio, para asegurar que las obras de instalación de las vías férreas se lograran realizar dentro de los plazos. Sin embargo, esta situación fue excepcional en estos años, cuando predominaron más bien los mecanismos coercitivos, extra económicos.

La proletarización tuvo un carácter limitado, al no constituirse todavía un mercado laboral propiamente tal. Varios mecanismos actuaban para evitar que los obreros abandonaran sus labores. El pago de los salarios en forma muy distanciada, por ejemplo, intentaba evitar que los obreros dispusieran cada mes de dinero circulante para usarlo en los centros de diversión. Una modalidad complementaria, utilizada tanto en las minas como en algunas haciendas, era la entrega de fichas (de cartón y de caucho) o vales para la compra en los almacenes o pulperías. Todo esto se hacía cumplir a través de guardias particulares que mantenían el orden en las labores y en los espacios de diversión, imponiendo los reglamentos internos.

4.- La identidad popular: la ética del trabajo

Si bien la elite popular urbana no se sentía identificada con el pueblo en su conjunto, era evidente que su proyecto moralizador se abría hacia el resto de los sectores subordinados.

La ética del trabajo fue uno de los componentes principales de esta cultura ilustrada, así como la valoración del esfuerzo, el ahorro y la constancia. El orgullo de pertenecer a la clase productora era, probablemente, una derivación de una confluencia de vertientes. Por una parte, esta idea estaba presente en la ética burguesa y, de un modo más ambiguo, en la herencia católica. Las ideas socialistas que circularon desde mediados del siglo XIX también dieron importancia al trabajo como factor productivo, en oposición a la renta, la usura y el ocio burgués. La legitimación social se conseguía a través de una vida concordante con estos principios: la destreza en el oficio, la honradez en los hábitos.

El trabajo no era visto únicamente en su condición pasiva, sometido a la explotación y la subordinación, sino como un instrumento que sacaría al pueblo de la pobreza. De ahí el interés que hubo por crear, por ejemplo, cooperativas productivas.

Una buena parte de los dirigentes de origen artesanal se distinguía en su propia actividad laboral y en sus cualidades humanas. Fermín Vivaceta es un buen ejemplo al respecto, al transitar desde su condición inicial de aprendiz de carpintero, a los 13 años, hasta llegar a ser un reconocido constructor y arquitecto. Criado por su madre, una lavandera, Vivaceta continuó estudiando, lo que le permitió ascender rápidamente en su oficio. Pero este ascenso no lo desvinculó del mundo popular, desarrollando una activa labor organizativa, que fructificó en 1862 cuando logró fundar la Sociedad de Artesanos La Unión. Las biografías de Vivaceta, y de otros dirigentes como él, aluden con insistencia a su habilidad profesional, su honestidad y la firmeza de sus convicciones en torno al proyecto de regeneración del pueblo.

La superación personal a través de la educación y el trabajo y los esfuerzos colectivos por organizar al pueblo eran dos facetas de un mismo objetivo. Fueron estas vivencias, representadas en figuras como Vivaceta(y no solo los discursos),

las que legitimaron el orgullo de la condición popular. En ciertos oficios esto fue más fácil de desarrollar. En una sociedad mayoritariamente analfabeta, los tipógrafos, por ejemplo, fueron quienes se prestigiaron por su capacidad de formación, administración y liderazgo. No es extraño que hayan estado a la cabeza de las organizaciones desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siguiente.

Durante el siglo XIX la identidad popular todavía estaba en construcción. Algunos de sus componentes los extrajo de la valoración ética del trabajo. Pero otro elemento fue la vivencia común de ser subordinado. Esto se percibía cuando en los periódicos artesanales se aludía a los de arriba, los poderosos, y los de abajo.

5.- Excluidos e integrados:

El proyecto que encarnaron las sociedades mutuales y otras organizaciones de similar carácter no lograron ser integradoras de todo lo que hoy se denomina el “mundo popular”. De ahí que parezca razonable hablar de sectores populares, y no del “pueblo”, como si este tuviera una característica uniforme.

Con relativa frecuencia, la elite popular ilustrada se encargaba de definir a aquellos sectores que se ubicaban por debajo de su condición. Aunque la participación en este proyecto de ilustración del pueblo parecía integrador, en la práctica la pertenencia a las nuevas organizaciones era condicionada. Los mayores o menores niveles de integración al proceso de civilización de las costumbres eran un elemento que definía, en un momento dado, los límites. La elite popular ilustrada no se dejaba confundir con las “clases bajas”. Solo las personas “honradas” podían acceder a sus beneficios y una razón para su expulsión era adoptar actitudes reñidas con la moral. El uso inmoderado de “licores espirituosos” y de los juegos de azar eran causa de la pérdida de la calidad de socio, en la Sociedad Unión de Artesanos. Incluso en los estatutos de muchas mutuales se establecía en forma explícita su rechazo a la incorporación de “peones”.

Si bien no existían restricciones formales para el acceso a las mujeres, en la práctica estas no se incorporaron y no hubo voluntad para fomentar su ingreso. Luego veremos que las mutuales femeninas que surgirían a partir de 1887 establecieron exclusiones similares hacia las mujeres del bajo pueblo.

Con ocasión de las políticas de ocupación territorial y colonización que aplicó el Estado sobre la zona de la Araucanía, a partir de la década de 1880, quedó en evidencia la diferenciación social que sobrevivía dentro de las mutuales. Lejos de apoyar a los indígenas que estaban siendo despojados de sus territorios, las organizaciones mutuales criticaron al gobierno por no ceder tales propiedades a chilenos.

El proyecto popular ilustrado, por tanto, oscilaba entre su faceta integradora a través de la educación y la moralización (algo potenciadamente abierto a toda la población que modificara sus patrones de conducta) y su cara excluyente, al quedar reducido en los hechos a un grupo pequeño susceptible de acoger el ideario.

Por debajo del pueblo ilustrado y decente estaba el “bajo pueblo”, una categoría imprecisa, pero que comprendía los vagos, mendigos y los grupos subalternos que no disponían de trabajo estable. Sobre ellos se aplicaban mecanismos de control y disciplinamiento, como el trabajo forzado en obras

públicas, la reglamentación de la mendicidad, el uso de un sistema de “papeletas” (o salvoconductos) en las zonas mineras y a veces también en el campo, para vigilar el desplazamiento de los peones. “Sin Dios ni ley”, estos sectores populares eran considerados una amenaza a la moralidad y el orden social, y de ahí que sobre ellos se concentraran estas medidas.

Había ciertos sectores donde era más abundante este tipo de trabajadores, por ejemplo, en las labores agrícolas, en las obras públicas y en la extracción minera. Allí permanecieron por más tiempo, hasta que se completó el ciclo de proletarización. También hubo actividades urbanas, de tipo industrial, donde convivieron los obreros permanentes con aquellos trabajadores marginales que, por una u otra razón, se mantuvieron en los márgenes de la integración, como fue el caso de los vidrieros, los empajadores y los panificadores. El disciplinamiento laboral se logró más tardíamente en estos sectores.

Las medidas punitivas y de control que ejerció el Estado contra el bajo pueblo, se combinaron con actitudes más paternas, de “caridad” cristiana, hacia las mujeres, niños e inválidos.

6.- Entre la acción civilizadora y la revuelta callejera

Las sociedades mutuales orientaban sus esfuerzos cotidianos a la organización y la ilustración del pueblo. Su actividad preferente se orientaba a mantener los beneficios a sus socios, sostener la necesaria actividad educativa a través de escuelas, levantar demandas a la autoridad por medio de petitorios y difundir el ideario utilizando periódicos. En los momentos políticos más tensos, cuando se estrechaban las alianzas con sectores liberales, se podía producir la participación directa o indirecta en actividades callejeras o incluso movimientos de agitación y conspiración (como sucedió en 1858 y 1859). Pero estas situaciones fueron más bien excepcionales y se limitaban a reacciones de rebeldía que surgían contra restricciones extremas a las libertades.

Los artesanos se sentían orgullosos de actuar dentro de ciertos límites, siempre resistiéndose a los desbordes y las conductas impropias de una clase responsable. Si participaban en acciones más decididas, incluyendo la actividad clandestina o conspirativa, lo hacían manteniendo distancia con la intervención de las “turbas”.

En el vértice opuesto se hallaban los sectores peonales, dispuestos a resistirse, generalmente sin mayor plan, a los abusos de alguna autoridad o el incumplimiento de un compromiso. En esos casos, la acción se desarrollaba de modo espontánea, sin liderazgos definidos y con el objetivo acotado de contener, por cualquier medio, la medida aplicada y muchas veces únicamente hacer sentir el odio al poderoso. Esto generalmente se traducía en un levantamiento violento contra la autoridad o los símbolos del poder, que incluía saqueo, pillaje y apropiación del alcohol. Por esta razón, era común que el gobierno respondiera de manera igualmente violenta y muchas veces desproporcionada.

La rebelión peonal estallaba con mayor frecuencia en las zonas aisladas, cerca de las explotaciones mineras, que utilizaban este tipo de trabajadores. Pero también la “chusma” o el “populacho” (como se le denominaba) se hacía visible en las ciudades, sobre todo cuando la inestabilidad política lo permitía. Sucedió en la coyuntura de la Independencia, pero en mayor medida durante la crisis de 1929. Entonces, decía un testigo, “partidas de rotos” habían saqueado las casas, incluyendo el Consulado de Francia, que fue completamente destruido (cit. Por Grez, p.189-192).

Entre ambas formas de acción popular no había mayor conexión. Salvo en la mente de las autoridades que, en los momentos de mayor agitación política de los grupos liberales, acusaban de la existencia de tales vínculos. Era entonces cuando las asociaciones de artesanos alentadas por los conservadores llamaban a alejarse de los “alborotos” y las revueltas.

7.- Las mutuales y la política

Los contactos de los sectores populares organizados con el mundo político pasó por varias fases. Desde un comienzo, las organizaciones mutuales y otras instituciones afines hicieron esfuerzos por levantar una voz que se hiciera escuchar en las esferas del gobierno.

Los contactos entre los artesanos y los grupos liberales más radicales fueron tempranos. En la Sociedad de la Igualdad, por ejemplo, confluyeron ambos sectores, aunque con el predominio de los jóvenes de la alta sociedad y una escasa presencia del pueblo. Santiago Arcos reconoció años después, en su conocida *Carta a Bilbao*, que pocos “ciudadanos pobres” habían participado en el movimiento. Incluso llegó a reconocer que la indiferencia de los pobres al discurso reformista se debía a que poco hubieran ganado con el triunfo de los pipiolo⁴. Vicuña Mackenna recordaba las limitaciones que tenía Bilbao en su actitud hacia el pueblo: “creía en el pueblo, y no visitaba jamás sus chozas. Predicaba en el club la fraternidad universal, y no conocía ni de nombre las calles y barrios miserables de Santiago”⁵.

Los vínculos entre los mutualistas y algunos sectores de la élite liberal volvieron a surgir en sucesivas iniciativas. Por ejemplo, en las campañas electorales se produjo el apoyo de los líderes populares a ciertas candidaturas. El clima de persecución política a raíz de las revoluciones de 1851 y 1859, provocó un repliegue hacia posturas más reticentes a la politización. La autoridad aumentó las medidas restrictivas a la constitución y funcionamiento de cualquier tipo de asociación. En este clima de represión, y de desalentador balance, hubo voces que llamaron a distanciarse de los partidos políticos en pugna, liberal y conservador, “por considerarlos ambos perjudiciales al adelanto de nuestra clase”⁶.

Pero la situación se revirtió después. Incluso la declarada neutralidad de instituciones como la Sociedad de Artesanos La Unión se transformó en apoyo al presidente Pérez, un liberal moderado que dio muestras de mayor tolerancia política.

Debido a la resistencia de combinar la política con la actividad mutualista, algunos dirigentes crearon organizaciones que se dieron ese explícito objetivo. Así surgieron varios clubes políticos populares, como la Unión Política de Obreros, en Valparaíso (1863), la Sociedad Unión Republicana del Pueblo (1864), el Club de Obreros de Santiago (1870) y la Sociedad Escuela Republicana (1876), este último conformado por miembros de extracción popular, aunque abierto a otros sectores. Varios de sus miembros se integraron al Partido Demócrata.

En la década del 70, la alianza de estas organizaciones populares con grupos liberales de la clase alta se produjo en torno a dos candidaturas presidenciales: la de José Tomás Urmeneta (1871) y la de Benjamín Vicuña Mackenna (1875).

⁴ *Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao*, Mendoza, 1853.

⁵ Benjamín Vicuña Mackenna, *Cosas de Chile*, p.37.

⁶ *La Reforma*, Valparaíso, 30/julio/1950

En el caso de Vicuña Mackenna, varios dirigentes mutualistas le dieron su respaldo, en especial por su pasado asociado a la Sociedad de la Igualdad. Incluso lo acompañaron en su vistosa comitiva. Pero este apoyo distaba mucho de ser su única base de sustento. De hecho, su independencia respecto del candidato liberal apoyado por el gobierno le significó obtener la adhesión de los conservadores, lo que debilitó su alianza con los sectores populares y determinó su retiro como candidato.

El escaso avance que se logró por esta vía provocó que pronto se tentara la posibilidad de llevar representantes propios al parlamento. Ya comenzaban a surgir voces que expresaban la distancia entre el liberalismo de los “caballeros” y el que surgía en los sectores populares. Aunque no todas las organizaciones populares aceptaban esta estrategia de buscar una representación directa, en la década de 1880 encontramos los primeros esfuerzos en ese sentido. La elección parlamentaria y municipal de 1882 fue el punto de partida, experiencia que se repitió en 1885.

Este proceso de creciente politización autónoma tuvo un hito importante en 1887, cuando un grupo de dirigentes populares se unió a un sector disidentes del Partido Radical y conformaron el Partido Demócrata o Democrático, como veremos más adelante.

8.- La difícil autonomía

En el esfuerzo de organización popular no actuó únicamente la capacidad autónoma de algunos sectores de artesanos y obreros. El Estado y segmentos de la clase alta buscaron influir en ellos, fuera por razones ideológicas, políticas o meramente pragmáticas.

En 1953 se creó la primera mutual que logró superar la etapa embrionaria, la Sociedad Tipográfica de Santiago. Le siguieron otros esfuerzos similares, que mantuvieron en pie el principio de la autonomía. Sin embargo, ya en 1956 se produjo un intento por crear una mutualistas con apoyo patronal, esfuerzo que al parecer no fructificó.

El Estado no fue indiferente a la organización de los trabajadores marítimos, gremio clave para la actividad comercial. Los esfuerzos por mantener organizadas las labores y bajo un fuerte control fueron permanentes. Esto se inició en 1837, a través de un reglamento para el gremio de los jornaleros, que estableció el funcionamiento de las cuadrillas y las sanciones vinculadas al trabajo; también creó una caja de ahorros sobre la base de descuentos de los salarios. Los fondos se usaban en caso de enfermedades o fallecimiento. En 1846 se modificó el reglamento y se amplió a los lancheros. Estas organizaciones no eran autónomas, sino dependientes de las autoridades. Su régimen era paternalista y autoritario. Si bien se avanzó en el objetivo perseguido, el mejoramiento en la disciplina del trabajo, también aparecieron conflictos derivados del cumplimiento de las medidas disciplinarias, así como por la fijación de las tarifas.

Esta estrategia del Estado se prolongaría más adelante. A partir de la década de 1880, los empleados de la administración pública pasarían a integrar organizaciones mutuales con apoyo gubernamental, como veremos más adelante.

Hacia el resto de los sectores populares, los esfuerzos fueron más dispersos. Se mantuvieron las iniciativas de organización de los artesanos en cofradías y hermandades religiosas, donde se incorporaron algunos beneficios materiales, pero el énfasis principal estaba puesto en el aspecto espiritual. La clase alta estaba presente en ellas, en su carácter de benefactores. La creación de la Caja de Ahorros

de los Pobres, en 1843, por parte del Gobierno, fue indicador del interés que existía por aplicar el principio del ahorro como camino para mejorar la condición de los sectores populares. El esfuerzo fracasó a los pocos años.

Simultáneamente, los diversos grupos políticos en que se agrupaba la clase alta se sintieron interesados por las mutuales. A raíz de la ampliación del voto o debido a la expansión del ideal liberal ilustrado, estas organizaciones le servían para ampliar su poder electoral en las ciudades, o bien para consolidar en los sectores artesanales su influencia doctrinaria. Tanto sectores ligados a la masonería como a la Iglesia Católica se empeñaron en organizar o arrastrar a su esfera de influencia a las sociedades mutuales.

En algunos casos los intentos se encaminaron a establecer alianzas con agrupaciones ya constituidas. Pero también se llegaron a crear instituciones con un respaldo explícito. La Sociedad de Obreros San José, por ejemplo, fue creada en 1883 bajo el alero de la Iglesia Católica, con objetivos confesionales. Los “josefinos” tuvieron un importante papel en la movilización instrumental del pueblo con fines electorales (bajo la forma de “choclones”, para provocar disturbios en las mesas no controladas por los conservadores) y como contingente de apoyo a las guardias blancas (por ejemplo, con ocasión de los saqueos que siguieron a la caída de Balmaceda en 1891).

A pesar de todo, el proyecto asociativo de las mutuales siguió avanzando por un camino autónomo. Aunque gran parte de su vida se volcaba hacia el interior de las organizaciones, era el espíritu de la asociatividad lo que potenciaba la identidad. Así lo resumía Fermín Vivaceta en 1877: “La asociación comunica a los hombres el vigor social y la fuerza moral para sobreponerse a las dificultades, y combatiendo los inconvenientes con imperturbable constancia obtendremos el seguro triunfo del trabajo sobre la miseria”.

La experiencia práctica y cotidiana de esta “democracia social” era fruto de un acto conciente de autonomía social organizativa. Sus logros fueron importantes: generar identidad popular capaz de reconocerse y legitimarse; desplegar la capacidad organizativa de un sector popular, y levantar la dignidad del pueblo emancipado de la caridad pública.

Tercera parte

LA ETAPA DEL SINDICALISMO LIBRE, 1880-1924

Aunque la historia de los trabajadores no se reduce a su acción sindical, resulta difícil desconocer el espacio que ocupó la organización y la acción sindical a partir de 1870-1880. Fue la cara más visible del mundo laboral en su conjunto, incluso para quienes no pensaban en canalizar demandas reivindicativas.

Fue en este período cuando, tanto por el poder que comenzaron a ejercer en las calles y lugares de trabajo, como por las ideas de “emancipación” del pueblo que comenzaron a circular, los trabajadores pasaron a ser reconocidos un actor central y a veces temible. En muchos surgió la percepción de que el orden social estaba amenazado.

Fue el período clásico en que se reconoció la existencia de la “cuestión social”, por parte de la clase alta. Pero, no obstante este reconocimiento, fue también la etapa más trágica del movimiento sindical, la que dio origen a la “etapa heroica”.

Este medio siglo, como veremos, no fue homogéneo en sus características, sino muy dinámico y contradictorio. Las propuestas de cambio revolucionario dieron pie a propuestas de reforma política y mayores espacios de participación social. En el discurso público se legitimó la crítica al orden tradicional, aunque ello no significó una confluencia en los proyectos de transformación.

En este período, el grupo social protagonista fue la clase obrera. Si lo fue ella en su conjunto, o solo ciertos grupos organizados, resulta secundario frente a un hecho significativo: la clase obrera no sólo creció en términos cuantitativos, sino que también surgió la idea de que era ella la llamada a transformar la sociedad. El proletariado pasó a constituirse en un referente obligado para buena parte de la sociedad, surgiendo así la “cultura obrera”, en estrecha asociación con las epopeyas del trabajador pampino y el asalariado urbano. En esta mitificación del proletariado descansó gran parte de la fuerza movilizadora del siglo XX.

1.- La primera fase de expansión capitalista

La máxima expansión que alcanzó la economía colonial, en la década de 1870, condujo a su colapso final en la década siguiente. La inserción del país en los circuitos comerciales internacionales ya se había iniciado con el trigo, el carbón y el cobre, a partir de la década de 1850. Ahora se iniciaba un proceso de transformación interno, de la estructura productiva, cuando comenzaron a ser sustituidas las bases de la acumulación colonial. Sucesivamente se habían agotado la mano de obra servil (en el siglo XVIII), de presidiarios (en 1872 todavía eran usados en las obras del cerro Santa Lucía), las praderas naturales libres para el pastoreo y el cultivo (hacia 1880 se terminaron de ocupar las tierras mapuches), la explotación de minerales de alta ley con mínima inversión (en 1870) y la expropiación a gran escala del trabajo generado en la pequeña producción (hacia 1870). Ante las oportunidades que ofrecía la demanda internacional creciente (en 1880 fue el salitre), sólo quedaba el uso más intensivo de la mano de obra, bajo la modalidad del contrato libre, y la incorporación de máquinas. Esto marcó el inicio de la expansión del trabajo asalariado y la tecnificación de la producción. Un cambio que se impuso rápidamente, aunque con una desigual distribución espacial y sectorial.

Los primeros en aplicar este sistema fueron los sectores que requerían de mano de obra abundante y estable, y en algunos casos con cierta calificación: el carbón, el salitre, el transporte y la actividad fabril. Otros sectores también se modernizaron, aunque no tuvieron la misma importancia, como el comercio, los servicios financieros y la burocracia estatal. Finalmente había áreas que no estaban demandadas por incorporar cambios, como fue el caso de la agricultura (con algunas excepciones), la pesca y la ganadería.

También se produjeron otros procesos, de tanta importancia como el anterior. La modernización incluyó no solo procesos de transformación en la estructura económico-social, sino también en el ámbito cultural. La brecha entre la elite y el pueblo se fue estrechando a partir de la expansión de canales de intercambio cultural más fluidos desde la década de 1880. Hasta los años 20, estos canales fueron la escuela primaria y la prensa moderna. (En las décadas siguientes se sumarían el cine y la radio). Esto provocó que los contrastes sociales se acentuaran: frente a los altos índices de mortalidad en razón de las miserables condiciones higiénicas, la población podía conocer los avances de la ciencia y la tecnología.

La cultura popular seguiría existiendo, pero en constante tensión con la cultura de masas. Mientras más se acercaba el siglo XX menos se podía hablar de dos mundos inalcanzables y completamente antagónicos. Ya sea a través de los canales de participación política y social, por medio de la integración económica y también por la participación en esta cultura de masas, la integración comenzó a averse como una forma de resolver las tensiones sociales que se multiplicaron en este período.

Como los procesos de modernización (económica, política, cultural) tenían ya su tiempo (no surgieron a partir de 1880) a veces haremos referencias a períodos anteriores. Lo importante es que fue a partir de la Guerra del Pacífico que se hicieron más visibles al quedar involucrados en ellos sectores que antes habían estado completamente ausentes.

2.- Los peligros de la urbanización

El proceso de modernización que vivió el país en el período pos-colonial llevó a un fortalecimiento de la vida urbana. Este proceso se inició en Santiago en la década de 1850 con una renovación de las residencias particulares de los sectores de la clase alta. A partir de la década de 1860 se agregó el esfuerzo público, con la reestructuración urbana que iniciaron los intendentes José Miguel de la Barra y Benjamín Vicuña Mackenna. El crecimiento de las ciudades se fortaleció como consecuencia de la crisis de la pequeña producción campesina y la atracción del incipiente mercado laboral urbano.

La tradicional periferia popular –de características semirurales- que rodeaba la ciudades se fue extendiendo a partir de la década de 1860. La continua migración desde el campo presionó sobre el casco urbano, modificándose el hábitat popular. Primero proliferaron los tradicionales “ranchos”. Cuando estos se hicieron insuficientes, algunos dueños de antiguas casonas arrendaron estas habitaciones por piezas, lo que hizo surgir los conventillos. El hacinamiento de las viviendas populares, la débil infraestructura urbana (agua, recolección de basura y aguas servidas, alumbrado) y las mínimas condiciones sanitarias generaron en las ciudades principales, Valparaíso y Santiago, un clima social hostil. Las comisiones de higiene, creadas en Santiago y

Valparaíso, informaron sobre esta situación, en especial el problema de la vivienda popular.

Más que las condiciones laborales de los trabajadores, la gran preocupación de esos años eran sus condiciones de vida, que habían provocado altas tasas de mortalidad, un aumento de la delincuencia y un clima de gran inseguridad para las clases altas. La ciudad se había escindido en dos, según Vicuña Mackenna: una bárbara y otra civilizada.

“Conocido es el origen de esa ciudad completamente bárbara, injertada en la culta capital de Chile i tiene casi la misma área de lo que puede decirse forma el santiago propio, la ciudad ilustrada, opulenta, cristiana. Edificada sobre un terreno eriazos [...] no se ha seguido ningún plan, no se ha establecido ningún orden, no se ha consultado una sola regla de edilidad y menos de higiene”.

“Arrendado todo este terreno ‘a piso’, se ha edificado en toda su área un inmenso aduar africano en que el rancho inmundo ha reemplazado a la ventilada tienda de los bárbaros, de allí ha resultado que esa parte de la población, el más considerable de nuestros barrios, situado a barlovento de la ciudad, sea solo una inmensa cloaca de infección i de vicio, de crimen i de peste, un verdadero ‘potrero de la muerte’ como se la ha llamado con propiedad”⁷.

La respuesta a esta situación, por parte de la elite, se produjo a través de varias vías: un aumento de las obras de caridad, y la reestructuración de la ciudad. Aunque esto último se producía también por razones estéticas y de modernización urbana, en parte era una respuesta a los problemas sociales que se expresaban en el espacio de la ciudad. El plan de remodelación que propuso Vicuña Mackenna, y que llevó a cabo parcialmente, consideraba crear parques, empedrado de calles y un camino de cintura que separara la ciudad civilizada de los suburbios. En palabras del Intendente, este Camino de Cintura “establece alrededor de los centros poblados una especie de cordón sanitario, por medio de sus plantaciones, contra las influencias pestilentes de los arrabales” (Vicuña, *op. cit.*, 18-19).

Aunque gran parte de la población seguía viviendo en el campo o en pequeños poblados, fue el nuevo escenario de pobreza que rodeó la vida urbana (de Santiago y Valparaíso) el que concentró el interés de la elite. Lo chocante para cualquier observador era que el espacio urbano era el más representativo de la vida moderna y justamente allí se concentraban las peores lacras sociales. Por ejemplo, la mortalidad infantil (que llegó a tasas de 500 por mil nacidos menores de un año) era más grave en las grandes ciudades que en el resto del país.

Además, la agitación social quedó radicada en las ciudades, lo que relegó la vida del campo a un nivel de interés muy secundario. Si bien el bandidaje rural y las tensiones sociales de la hacienda no decayeron, no fueron un tema de debate prioritario. La “cuestión social” fue percibida como un problema básicamente urbano.

3.- El proletariado y la proletarización

El artesanado había sido el protagonista más visible de la historia popular durante buena parte del siglo pasado. Pero a partir de 1870/80 se consolidó la presencia del proletariado. Con ello, también se comenzó a definir una visión que

⁷ Vicuña Mackenna, *Transformación de Santiago*, Santiago, 1872, pág.24-25.

atribuyó a ese segmento social la responsabilidad de conducir el proceso de emancipación.

La proletarización comenzó a mediados del siglo XIX. Por entonces existían varios núcleos de actividad minera. La minería del cobre mantuvo el antiguo sistema de pirquenes, basado en la pequeña producción artesanal. Los capitalistas (como José Tomás Urmeneta) se dedicaron a otorgar préstamos (“habilitar”) a los mineros, y a comprar y tratar (fundir) el mineral. Esto retrasó el surgimiento de una clase obrera. Simultáneamente, en la minería del carbón (Cerro Verde, Lirquén, Tomé, Puchoco, Lota, Schwager) la explotación tuvo un carácter más moderno, y los empresarios invirtieron en tecnología para el proceso de extracción y contrataron mano de obra asalariada. Algo similar sucedió con la explotación del salitre, en la década de 1860, desde antes de la Guerra del Pacífico, cuando el territorio era boliviano y peruano. Otro sector que requirió obreros fue la construcción de obras públicas, en especial el tendido de líneas férreas.

La demanda de obreros obligó a generar mecanismos de enganche, ya que, no obstante la relativa movilidad de la mano de obra, la disponibilidad de trabajadores no siempre estaba asegurada. Esto se hizo evidente en los sectores antes mencionados. Se hizo frecuente la participación de intermediarios que recorrían los pueblos y campos para acercar a los trabajadores hacia los centros mineros más apartados.

La principal preocupación de los empresarios del carbón (a partir de la década de 1850) fue la sedentarización de los trabajadores en la zona, su sometimiento a los requerimientos laborales, es decir, su disciplinamiento respecto de los horarios, jornadas, ritmos de trabajo. En la década de 1880 esta misma preocupación surgió en torno al expansivo mercado del trabajo que surgió en la pampa salitrera.

Pero el proletariado no solo comenzó a tener importancia económica. La valoración que hizo la clase alta del aporte del roto en la Guerra del Pacífico lo hizo visible también en términos subjetivos. Del peón alzado y ebrio se pasó a una cierta idealización de la figura del roto, asociada al patriotismo y el arrojo, aunque sin que se olvidara completamente su actitud irresponsable e indisciplinada.

Existe una larga discusión respecto de los factores que provocaron la gestación de la identidad proletaria: la valoración social del roto, las condiciones materiales de vida y de trabajo de los obreros, la cultura popular, la difusión de las nuevas ideologías (socialismo, anarquismo) o la herencia del antiguo proyecto popular ilustrado y democratizador. Algunos autores han enfatizado la importancia que tuvo el obrero pampino en este proceso, sometido a especiales condiciones de explotación. Desde el norte se habría irradiado hacia la zona central, a partir de regulares flujos migratorios. En cambio, para otros fueron los obreros urbanos quien iniciaron la tradición organizativa, de forma independiente, y aún con anterioridad a los mineros.

En el caso de los pampinos, se ha destacado la relevancia de la cultura de comunidad aislada que se produjo en el norte, con un lenguaje común, un estilo de vida condicionado por la violencia del entorno, las rígidas jerarquías sociales derivadas de la presencia de administradores extranjeros. Este ambiente, habría desarrollado con más fuerza y masividad la conciencia proletaria. Sergio González ha criticado este argumento planteando que el producto de ese ambiente fue una subcultura local (la pampina) y no propiamente una identidad de clase.

La identidad de clase comenzó a surgir en los tiempos en que se desarrollaba en el pueblo la identidad nacional. Esto no se dio únicamente en el territorio nortino, pero allí se hizo visible, debido a la activa política de chilenización que ejerció el Estado. La lealtad hacia la “patria” se expresó en cierta hostilidad del obrero chileno hacia los trabajadores peruanos, peruanos y argentinos, aunque también hacia los pequeños comerciantes y prestamistas de otras nacionalidades (“turcos”, españoles y chinos), sobre quienes se tejió un clima xenófobo. En todo caso, hubo también muestras de solidaridad de clase en torno a determinados conflictos, donde la presencia de trabajadores extranjeros fue importante, llegando incluso a encabezar algunas organizaciones.

4.- De la revuelta popular a la huelga

El surgimiento de una masa proletaria en algunos sectores económicos generó un proceso de transición de las formas tradicionales de protesta social hacia otras modalidades más modernas. Durante algún tiempo, los trabajadores asalariados se incorporaron al mercado laboral como masa trabajadora que no se sometía a la disciplina laboral. Sus formas de resistencia al patrón siguieron siendo espontáneas, altamente violentas, sin capacidad negociadora ni objetivos claros. Eran verdaderos estallidos sociales focalizados, que no dejaban una huella permanente.

La presión social se hizo más frecuentes desde la segunda mitad del siglo XIX, tomando rivetes propios. Al comienzo, surgieron entre los peones mineros y los carrilanos, y tuvieron características muy cercanas al motín. Pero frente a estas rebeldías más inorgánicas, asentadas en las zonas rurales, hubo también movimientos más propiamente reivindicativos, que tuvieron como protagonistas a los obreros modernos. La huelga de obreros de los sastrerías de Santiago, en 1849, tuvo ese carácter, aunque fue más bien excepcional.

Hasta la Guerra del Pacífico las movilizaciones populares dependían de las coyunturas políticas, que alentaban estallidos violentos de protesta. Pero a partir de entonces, la situación comenzó a cambiar y tomó un ritmo propio. Quienes lideraron las oleadas de huelgas (por ejemplo, la de 1872-1874) fueron los fleteros y lancheros, y los cigarreros, tipógrafos y sastres.

Todavía la movilización social del proletariado siguió combinando la negociación con la revuelta callejera, pero teniendo por objetivo una reivindicación, generalmente de tipo salarial. Las experiencias huelguísticas de las décadas de 1870 y 1880, se acumularon con rapidez. Esto quedó en evidencia con la primera huelga general, en 1890, motivada por demandas laborales y que fue reprimida fuertemente. Las movilizaciones con este carácter reivindicativo, acompañadas de desbordes callejeros, se continuaron produciendo en los años siguientes: por ejemplo en la huelga marítima de Valparaíso en 1903 y la Semana Roja, de octubre de 1905.

Es probable que los estallidos de violencia callejera que podemos presenciar a partir de 1900 ya no se expliquen únicamente por el desborde de los sectores populares marginales, que no se sentían representados por los grupos más organizados. La actitud cerrada del Estado y los patrones conducía con facilidad hacia el enfretamiento callejero, como veremos más adelante. Adicionalmente, por esa época surgió una visión ideológica que trató de proyectar la violencia con fines de redención social. Por lo menos en el discurso, se hizo

frecuente una cierta idealización de la violencia entre los anarquistas. En todo caso, no hay indicios de que tal radicalidad haya tenido muchos seguidores.

En los primeros años del siglo XX ya empezamos a apreciar el predominio de movimientos laborales que se orientaban hacia la negociación. El formato se repetía una y otra vez: pliego de peticiones, comisiones negociadoras, intentos de llegar a acuerdo, llamados a la racionalidad y la justicia de las demandas, algunas escaramuzas callejeras. Si bien la violencia no era descartada del todo, se mantenía en un plano secundario, funcional al proceso. Cuando se utilizaba, se trataba de una violencia instrumental. Así, la huelga en su formato moderno era una paralización programada de las actividades laborales con fines reivindicativos, es decir, para conseguir el logro de algún beneficio.

5.- La Cuestión Social: los intelectuales, los políticos y la Iglesia

Aunque varios intelectuales, políticos y escritores pusieron atención a los efectos que la modernización capitalista estaban produciendo en la sociedad, fue en la década de 1880 que esto se hizo más evidente. La pobreza material, los abusos de poder y la desprotección en que vivían los sectores populares, incluidos los trabajadores, no eran nuevos y no habían pasado inadvertidos para la propia clase dirigente. Ya durante el período colonial se ponía atención en ese tema: se desarrollaban acciones de caridad, entre ellas, la repartición de comida en los templos y la recepción de niños abandonados en los hospicios, etc. En el siglo XVIII y en los años cercanos a la Independencia, el tema fue discutido en algunos sectores intelectuales (por ejemplo, Manuel de Salas) y por las autoridades. La causa de los males sociales era atribuida a la “ignorancia” del pueblo, la ausencia de una adecuada formación laboral, el espíritu de imprevisión y los conocidos vicios populares. El conflicto social todavía no se planteaba en esos términos, pero la pobreza “material y moral” o bien la “degeneración” del pueblo estuvo presente en el debate durante todo el siglo XIX.

Esta antigua preocupación por la condición de las clases bajas y los trabajadores fue afectada por las ideas liberales, las que, en su versión más ortodoxa en los años 1860 y 1870, barrieron con los últimos vestigios del proteccionismo colonial. Un ejemplo visible de este giro se observa en los Códigos de Minas. El de 1866, que nunca llegó a aplicarse, todavía incorporaba medidas de resguardo (por ejemplo, un mínimo de edad para el trabajo subterráneo; cierto control técnico sobre las condiciones de los laboreos). El Código de 1888, sin embargo, terminó con estas cláusulas y dejó en plena libertad a los particulares.

La “cuestión social”, como concepto y como realidad social, surgió a fines del siglo XIX., a consecuencia del nuevo modelo económico y social. La urbanización, el proceso de proletarización, la protesta social organizada y los primeros indicios de ideologías revolucionarias plantearon un escenario distinto al tradicional. El principal cambio se produjo en las formas tradicionales de socialización, lo que generó un ambiente de inseguridad, inestabilidad y desintegración. Por lo menos así lo percibió la clase dirigente que comenzó a hablar de la “cuestión obrera” o la “cuestión social”.

El texto que marcó un hito fue una serie de artículos publicados en el diario *La Patria* de Valparaíso, en 1884, luego editados con el título de *La cuestión social*. Su autor, Augusto Orrego Luco, planteaba los principales problemas sociales que enfrentaba el país, ofrecía una explicación de sus causas y entrega propuestas de solución. Según Orrego, la emigración de mano de obra, la miseria del pueblo y la alta mortalidad eran producidas por las condiciones económicas y

sociales del país. Pero la propia pobreza generaba una situación de marginalidad, ignorancia y promiscuidad que empeoraba aún más la situación. La solución exigía una política más activa del Estado, que debía abandonar el extremo liberalismo. Los salarios debían aumentar, así como los empleos estables, se debía impulsar la educación obligatoria, proteger la industria, resolver la situación agraria y mejorar la condiciones higiénicas.

Detrás de una percepción generalizada de preocupación por el clima de agitación social (algo muy visible en años especialmente revueltos, como 1874, 1875, 1888, etc.), circularon muchas explicaciones sobre las razones de este fenómeno. En el debate surgieron voces favorables a la educación técnica, las campañas anti-alcohólicas, la inmigración de obreros europeos, el fomento de la caridad y la filantropía (que favorecían en particular a las niñas y niños, las mujeres) y el control de la higiene pública. En cuanto al obrero, el problema de la vivienda fue objeto de algunas iniciativas. Por ejemplo, en 1891, el filántropo Melchor Concha y Toro y su esposa Elena Subercauseaux financiaron el levantamiento de la Población León XIII (en el sector Bellavista). Un par de décadas más tarde, en 1911, se inauguró la Población Huemul, orientada a los artesanos. El tema estrictamente laboral surgió tímidamente y en forma tardía.

Las propuestas de regulación en materia laboral fueron planteadas por jóvenes intelectuales de la clase alta y de los sectores medios, muchos de ellos influidos por el debate intelectual europeo: Juan Enrique Concha (1898), Jorge Errázuriz Tagle (1906), Luis Malaquías Concha (1907), Eduardo Fontecilla (1907), Javier Díaz Lira (1908), Carlos Roberto González (1908), Rodolfo Marín (1909), entre otros. Las temáticas eran muy similares: la cuestión obrera, las huelgas, el salario, los mecanismos de conciliación, la participación en las ganancias, etc. Casi todos se habían formado en la Universidad de Chile, en especial es su Facultad de Derecho.

La Iglesia, por su parte, aunque en un principio tímidamente, formuló su propia respuesta ante la “cuestión social”. En las pastorales publicadas por Mariano Casanova en 1891 y 1893, con ocasión de la aparición de la Encíclica *Rerum Novarum*, el arzobispo fustigó el socialismo, calificándola de doctrina “desquiciadora”, que amenazaba los fundamentos de la naturaleza humana al proponer el principio de la igualdad y propiciar el reparto de los bienes. “La desigualdad de condiciones y de fortunas nace de la desigualdad de talentos”. No era obra humana, sino divina. Dios había repartido la fortuna según su buen parecer, y ello no podía ser cuestionado. “Si los pobres tienen menos fortuna, en cambio tienen menos necesidades. Son felices en su misma pobreza”. Los socialistas intentaban que los pobres perdieran este sentimiento de resignación cristiana y alentaban la envidia y el odio hacia los ricos. Para contrarrestar esta situación, ricos y pobres adoptar una conducta acorde con la moral cristiana: los primeros siendo desprendidos y caritativos y los segundos adoptando una actitud resignada y laboriosa. El Estado debía dictar buenas leyes, mejorar la condición de los obreros y reprimir los atentados contra la propiedad; así como fomentar la educación religiosa y las buenas costumbres. Había que fundar sociedades de obreros católicos, dirigidas por hombres virtuosos y prudentes.

Como se puede apreciar, la Iglesia chilena tuvo un limitado interés por cambiar el estado de cosas. El periódico más cercano a ella, *El Diario Ilustrado*, no promovió la legislación social. En su opinión, era más importante estabilizar la moneda, reformar los impuestos y favorecer la educación. La legislación laboral podía esperar. Solo con ocasión del proyecto conservador de 1919 se mostró más

favorable, pero siempre que primara la prudencia y el pragmatismo, ya que Chile era una economía joven y pujante, que necesitaba de más mano de obra, trabajadores preparados y responsables y no medidas artificiosas y exageradas.

Aunque el itinerario del debate sobre el conflicto social observa una creciente aceptación de las demandas de los sectores populares, no fueron pocas las resistencias, las ambigüedades y los giros que se derivaban de situaciones coyunturales. En 1907, por ejemplo, la Sociedad Nacional de Agricultura reconocía que podía haber causas justas en las demandas obreras, pero seguía insistiendo en el papel de los “agitadores”, “ociosos”, “vagos”, “holgazanes” y “explotadores del pueblo”, que se aprovechaban de su ignorancia e ingenuidad. Pronto surgió la idea de que el control sobre los extranjeros podía ser una forma de contener el avance de las ideas disolventes, como se estaba haciendo en Argentina. La legislación fue promulgada tardíamente, en 1918.

El hijo del matrimonio Concha y Toro-Subercaseaux, el joven Juan Enrique, escribió en 1898 *Cuestiones obreras*, donde hizo un diagnóstico que resumía el enfoque social cristiano: la cuestión social era la consecuencia directa del quiebre de un orden natural armónico. Tenía tres causas: la propaganda antirreligiosa, con el consiguiente debilitamiento de los valores católicos; la influencia de la propaganda socialista, apoyada en la ignorancia e ingenuidad del pueblo; y la indolencia de la clase dirigente que había abandonado al proletariado.

Las soluciones que proponía Concha se orientaban en tres direcciones: el patronato social e industrial (es decir, la obligación social de los ricos, quienes debían asumir su responsabilidad al igual que un “padre”); la educación religiosa (que debía poner atajo al laicismo) y la legislación social.

Una perspectiva mucho más radical tomó cuerpo en los años siguientes, lo que queda reflejado en la literatura del Centenario, es decir, en los textos que se escribieron con ocasión del balance político de los cien años de vida republicana. Uno de los más descarnados fue el que publicara el profesor Alejandro Venegas, *Sinceridad: Chile íntimo en 1910*, bajo el seudónimo de Dr. J. Valdés Canje.

6.- La mujer proletaria

Ya hemos visto que la presencia de la mujer en la actividad laboral se observaba en el período colonial principalmente en el campo (a veces como parte de las obligaciones del inquilino), tanto en labores domésticas (costura, tejido) como agropecuarias (cultivo, crianza de animales). También hay registro de mujeres con hijos que se dedicaban al lavado de minerales en los ríos y en el comercio callejero de las ciudades.

En la década de 1840, apareció una nueva forma de producción, asociada al capitalismo mercantil que logró abastecer algunas necesidades de la vida urbana. La producción masiva de vestuario, por ejemplo, se realizó utilizando la mano de obra femenina disponible. Las antiguas costureras pasaron a depender de mercaderes que entregaban la tela y las indicaciones técnicas, realizando su tarea al interior de las casas, con ayuda de las nuevas máquinas de coser.

Hacia 1880 el escenario cambió con el incipiente proceso de urbanización e industrialización. A los oficios típicos que desempeñaban las mujeres de ciudad (costureras, lavanderas, amasanderas), realizados en el propio hogar o en pequeños locales, se agregaron aquellos que requerían la permanencia en una fábrica o en oficinas. En el caso de las fábricas, las mujeres se concentraron en las de vestuario, cigarrillos, fósforos, sombreros, cerámica, vidrio y envases, y en

ciertas secciones que se dedicaban al decorado y el empaque. También hubo una alta concentración de mujeres en oficios nuevos, ligados a las tecnologías de transporte (eran las cobradoras en los tranvías) y comunicaciones (operadoras de teléfono). La expansión del comercio también requirió mujeres como dependientes de tiendas.

En las fábricas, la mujer proletaria se puso en contacto con hombres, durante largas jornadas, abandonando sus tradicionales labores vinculadas con oficios “femeninos”, como la servidumbre y la costura. Además, a partir de la década de 1880 comenzó a participar en organizaciones mutuales femeninas, desarrollando puestos de representación. Surgió así una contradicción central. Un proceso de modernización deseable y alabado por todos comenzaba a alterar los patrones culturales de la época, fuertemente influidos por la Iglesia. Las mujeres tomaban contacto con un entorno peligroso, que parecía alterar los roles tradicionales y encaminar a la sociedad fuera de los límites de la moralidad.

Aunque la presencia de mujeres en el trabajo fabril intentó ser contenida, su presencia no parece haber disminuido sino muy tardíamente. Con todo, en este esfuerzo, el trabajo a domicilio pasó a ser valorado como una solución aceptable, que lograba conciliar las necesidades de la industria moderna con las funciones domésticas de la mujer.

Pero, además del impacto que provocó en la clase alta, la inserción laboral de las mujeres afectó el espacio laboral y la vida sindical dominada por hombres. Las demandas específicamente femeninas surgieron con facilidad, debido a los menores salarios que recibían, el exceso de jornadas y la ausencia de resguardos para las mujeres embarazadas. La especial explotación que se ejercía sobre ellas las convirtieron en un objetivo claro para las proclamas revolucionarias, que llamaban a denunciar estos abusos y a buscar en ellas aliadas importantes en la lucha por la emancipación. En un primer momento, las mujeres fueron incorporadas con entusiasmo en el discurso anarquista y comunista, por la contribución que podían hacer al proceso. Pero, con el tiempo, surgieron dudas sobre tal papel, en parte por los resultados de la lucha sindical, donde no siempre contaban con su apoyo; y el atractivo de las demandas cívicas de la mujer (en especial, el derecho al sufragio) que los grupos anarquistas veían con sospecha.

7.- La politización popular: reformismo y revolución

La cuestión social se transformó pronto en un asunto político. La protesta, el descontento y la rebeldía de los sectores populares se encauzaron hacia una creciente politización. Esto se expresó en el surgimiento de estructuras orgánicas estables, una plataforma programática y demandas hacia el Estado.

La resistencia de las sociedades mutuales a su politización fue relativa y muchas veces aparente. La preocupación por ver representados sus intereses en el poder político nunca se abandonó. Fueron abundantes las demandas que levantaron frente a los sucesivos gobiernos en torno a una ampliación de los espacios democráticos y la defensa de intereses económicos.

En un comienzo esto se hizo a través de los canales establecidos, en alianza con algunos sectores políticos, de militancia liberal y radical. Pero este camino dio muestras de su agotamiento en la década de 1870, dándose inicio a una etapa distinta. Para unos, la salida fue el abandono de la esfera política y electoral, reclusándose las organizaciones en la vida interna. El resto intentó levantar un proceso de politización autónomo, sin depender de estructuras

partidarias ajenas. Esto se produjo a través de tres caminos sucesivos: a) las candidaturas obreras, sustentadas principalmente por clubes políticos populares; b) la creación de partidos políticos populares y c) el surgimiento de una crítica más profunda a la sociedad capitalista.

a) Las primeras candidaturas obreras surgieron en 1882, con el apoyo de agrupaciones políticas populares y periódicos de igual extracción, que cumplieron un papel relacionador entre instituciones. Se profundizaron, así, los vínculos entre ellas. La experiencia se repitió en 1885, aunque su fracaso fue mucho mayor debido al intervencionismo descarado que se produjo ese año. Esta mayor autonomía en la acción electoral no se reflejaba al nivel de las candidaturas presidenciales, donde se siguió apoyando a los políticos de la clase alta que parecían ser más sensibles a las propuestas de los artesanos. En 1886 ese papel lo cumplió José Manuel Balmaceda.

En el periódico *Los ecos del taller*, de Valparaíso, se planteaba este discurso más radical en 1887: “Ya es tiempo que todos los hijos del trabajo reunidos en sociedad se unan en un solo cuerpo y hagan el poder y fuerza de la república”. Hasta entonces, “nosotros los hijos del pueblo”, solo habían servido de “vil instrumento” de los hombres que poseían el oro. El proletariado debía ser respetado. “¡Si todos nos unimos cual un solo hombre, podemos con nuestro voto llevar al poder verdaderos representantes de nuestros derechos; hijos del pueblo que hayan manejado la herramienta del trabajo y que sepan cuanto le cuesta al proletariado ganarse el pan de cada día!”⁸.

b) En 1887, se materializó el segundo camino, con la fundación del Partido Demócrata. A diferencia de los clubes políticos de extracción artesanal y obrera, que ya habían surgido desde la década de 1860, este partido tuvo una existencia más estable, un programa más definido y mayores éxitos en el plano electoral. Su formación tuvo un componente adicional, ya que en este proyecto confluyeron no sólo sectores artesanales (y obreros en menor proporción), sino también intelectuales. Quizás no habría pasado de ser un grupo político más de no haber participado en los sucesos de 1888, la huelga de los tranvías. Aunque por entonces el Partido Demócrata era un grupo pequeño, la represión que se aplicó contra su directiva los recubrió de gran prestigio ante el pueblo. Pero su base doctrinaria difusa provocó pronto roces entre un ala encabezada por Malaquias Concha (dispuesto a participar en responsabilidades de gobierno con liberales y radicales) y el grupo de Bonifacio Veas y Recabarren (quienes promovían una definición más clara en torno al ideario socialista).

c) En la década de 1890 se agregó un tercer camino cuando se comenzó a recibir de un modo más visible la influencia de ideas de redención y revolución social de origen europeo: el marxismo en sus distintas variantes y el comunismo libertario. La influencia ideológica ya se había iniciado con anterioridad, pero en especial había afectado a intelectuales. Fue el caso de Proudhon, Lamartine y Fourier, conocidos por Francisco Bilbao, Santiago Arcos, Fermín Vivaceta y Ramón Picarte. Hacia fines del siglo XIX el escenario había cambiado. El marxismo y el anarquismo planteaban la sustitución del capitalismo y comenzaba a penetrar en sectores populares ilustrados. En 1893 apareció *El oprimido*, el primer periódico

⁸ *Los ecos del taller*, Valparaíso, 6/8/1887.

que se definía como anarquista, editado por el Centro de Estudios Sociales. En 1896 apareció otro, *El grito del pueblo*, editado por el Centro Social Obrero.

En un comienzo estas ideas fueron asimiladas de un modo abierto y desprejuiciado, sin límites partidarios ni ideológicos muy definidos. No había propiamente marxistas ni anarquistas. Si seguimos el recorrido ideológico de algunos dirigentes, su trayectoria nos parece errática, zigzagueante y poco definida. Pero, considerando la época, esto refleja más bien una búsqueda que todavía no concluía. Varios militantes demócratas se sintieron atraídos por las ideas libertarias. Fue el caso de Alejandro Escobar y Carvallo, quien transitó simultáneamente entre el anarquismo y el socialismo. Algunas de estas ideas comenzaron a canalizarse al interior del Partido Demócrata, lo que dio origen a una vertiente socialista y obrera dentro de ese partido. Pero también estas nuevas ideas crearon espacios propios, como fue el caso de la Unión Socialista.

La definición ideológica y la delimitación clara del contenido de estas corrientes socializantes vendría en las décadas posteriores, ya en el siglo XX. Lo común de todas estas corrientes revolucionarias era la propuesta de transformación radical y profunda de la sociedad, y su sustitución por otra, basada en principios distintos: hermandad, propiedad comunitaria, tolerancia, libertad, justicia social, ausencia de explotación, felicidad plena para hombres y mujeres. Era un ideal difuso, ambiguo aun, pero que en la época no podía delimitarse con claridad, considerando que las únicas experiencias socialistas exitosas estaban reducidas a pequeñas colonias de escasa proyección.

Todos los caminos propuestos, desde la utilización de los métodos electorales hasta las propuestas de ruptura radical con el modelo capitalista, se enfrentaron en una ácida pugna orientada a ganar posiciones dentro del movimiento sindical. La principal tribuna que se usó con este objetivo fue la prensa popular.

8.- La prensa popular

La difusión de los ideales de redención social (por medio de la ilustración del pueblo, la participación política, la protesta social, según fuera el caso) se realizó, entre otros caminos, a través de la prensa. Desde la década de 1890 ya podemos observar el surgimiento, esporádico al comienzo, de publicaciones que buscaban asentar un discurso autónomo de los trabajadores organizados. A veces se trataba de prensa estrictamente sindical o gremial. En otros, de organizaciones político-ideológicas que contaban con trabajadores entre sus filas.

A diferencia de la prensa que surgió y se desarrolló entre 1813 y la década de 1880 (orientada hacia pequeños grupos, y por tanto de escaso tiraje, que apenas sobrepasaba los 500 ejemplares), la nueva etapa que inició la prensa a partir de la Guerra del Pacífico estuvo dominado por objetivos distintos. Se trataba de llegar a un público masivo (los tirajes se elevaron de 10 a 70 mil) con un interés por sobre todo comercial, al que se sumaba una determinada orientación política. La masa de lectores se había ampliado con la escolarización y la política de salón había dado paso a una incipiente política de “masas”, como efecto de la ampliación del derecho a voto. Los ámbitos que cubrió la prensa fueron más amplios, incluyendo noticias, reportajes, denuncias, entretenimiento y avisaje comercial.

En ese contexto surgió la prensa laboral, donde las distintas organizaciones de trabajadores hacían presente su mensaje. La expansión que comenzó a tener la prensa popular era ilustrativa de los niveles de autonomía y politización que las

organizaciones populares iban alcanzando. En la década de 1890 se hacía necesaria la difusión del proyecto político propio. Las sociedades mutuales tuvieron sus periódicos, así como las sociedades en resistencia, los centros de estudios sociales, las mancomunales.

Algunos se distribuían esporádicamente, y tenían un contenido que privilegiaba los aspectos doctrinarios o políticos. Ejemplos de estos periódicos fueron *El grito del pueblo* (Santiago, 1896); *El rebelde* (Santiago, 1898); *El martillo* (Santiago, 1898); *La tromba* (Santiago, 1898), *Siglo XX* (Santiago, 1901), etc. La posibilidad de mantener estas publicaciones quedaba en manos de un pequeño grupo de dirigentes. Los que surgieron al alero de organizaciones sociales fueron más duraderos. Uno de ellos fue *El trabajo* (Iquique, 1901-1908), órgano de la Combinación Mancomunal de Obreros de Iquique. A partir de 1917 la prensa aumentó en frecuencia y los títulos se multiplicaron. A esos años corresponden periódicos que marcaron época: *Acción Directa* (Santiago, 1920-1927) y *Verba Roja* (Valparaíso-Santiago, 1918-1927), todos ellos de tendencia anarcosindicalista. Los socialistas del POS, luego comunistas, llegaron incluso a mantener prensa que tenía poco que envidiar a *La Nación* o *El Mercurio*, en cuanto a la variedad de contenidos y frecuencia de circulación. Un ejemplo en ese sentido fue *El Despertar de los Trabajadores*, de Iquique. Pero el que avanzó más en el formato diario fue *La Federación Obrera* (después bajo el título de *Justicia*), editado en Santiago (1921-1927), que resulta indispensable para reconstruir la historia de los sectores populares organizados.

Otros diarios, sin ser propiamente obreros, comenzaron a tener páginas dedicadas a los temas sindicales. Así sucedió con *La Opinión*. Incluso *El Mercurio* y *El Diario Ilustrado* dieron cabida a las noticias laborales, probablemente para atraer a los potenciales lectores obreros.

9.- La cultura proletaria: ética del trabajo y vida cotidiana

Lo que algunos consideran una manifestación de la conciencia social del proletariado, otros la califican de cultura obrera. El debate es antiguo y nos remite al valor que, unos y otros, le atribuyen a la politización consciente, racional, programática y militante o bien a la vivencia inconsciente, emocional e intuitiva.

Quienes se han inclinado por reconocer la existencia de una cultura obrera han puesto atención en el conjunto de valores, actitudes, creencias que dieron origen a una subjetividad peculiar, con fuerte identidad, y que no requirió de una determinada ideología para su existencia (aunque bien pudo influir), sino de un conjunto de experiencias cotidianas.

La ética del esfuerzo

El proyecto mutualista incluía una ética –casi ascética– del esfuerzo, como lo hemos señalado más arriba. En las últimas décadas del siglo XIX, y sobre todo durante el siglo XX, a esta cultura se le agregó un contenido más político. Sea por influencia de las ideas anarquistas y marxistas, o bien como proyección del mutualismo, comenzó a hacerse visible una identidad popular basada en la noción de trabajo, en oposición a la improductividad y el parasitismo de las clases ociosas, acumuladoras de riqueza en base a la renta, la especulación y la usura. Cabían dentro de esta categoría no solo los patrones, sino también las funciones propias de una sociedad basada en la dominación: es decir, los militares, los sacerdotes, los patrones y la servidumbre.

En este sentido, el trabajador era considerado, a la vez, una persona perteneciente a una clase sometida y explotada, y un sujeto protagonista y creador. Veamos estas ideas expresadas en un periódico de la época: “La acción de nuestro brazo y de nuestro intelecto confecciona cuantas maravillas contempla la ávida humanidad: palacios soberbios, broncees inmortales, la unión de los mundos, la electricidad, preciosas joyas, ricas telas [...]. Todo existe, es verdad, pero para que lo disfruten los ociosos, contentándonos nosotros con arrastrar una existencia vergonzosa y despreciable”. “Todas las fortunas de la humanidad las produce la mano del trabajador para no poseer nada”⁹.

Tanto en el discurso revolucionario como en el menos radical, las clases altas eran calificadas de innecesarias. El único factor verdaderamente productivo era el trabajo. Muy ilustrativo de esto era un lema muy común que se usaba en las manifestaciones, que denotaba un evidente orgullo proletario: “abrid paso a los productores”.

Obviamente esta sensibilidad contrastaba con la débil disciplina laboral, que avanzaba, pero con grandes dificultades. Los reclamos patronales por el ausentismo de los trabajadores (especialmente los días lunes) proliferaron hasta avanzados los años 40.

Por parte de los mismos dirigentes sindicales se hacían esfuerzos por imponer una ética de la responsabilidad. Pero no en términos de someterse al control de los empresarios, sino como una muestra de la necesaria moralización del pueblo, una fase necesaria para su propia emancipación. A la explotación patronal se sumaban las propias cadenas que ataban la conciencia proletaria: la prostitución, el alcoholismo, los juegos de azar.

La vida de los trabajadores transitó, en estas décadas, entre la ética del trabajo y el ascetismo (basado en la idea del sacrificio presente) y el goce de los placeres del presente (vivir el día). Este fue un legado del siglo XIX que no logró ser superado. Las diferencias estaban basadas, en buena medida, por el ámbito laboral específico (más o menos integrado), pero también por el nivel de calificación y el grado de penetración del discurso moralizante.

Las prácticas cotidianas

En el último tiempo se ha avanzado en el conocimiento de la cultura obrera que estuvo presente en los comienzos del siglo XX. Pedro Bravo Elizondo ha estudiado, por ejemplo, la expansión que tuvo el teatro obrero en las ciudades y en la pampa salitrera. No solo se representaban obras, también se compusieron algunas piezas teatrales con contenido social (como las de Recabarren). Importancia similar tenía la poesía popular, tanto la de origen tradicional (campesina) como la obrera. Dentro de la primera deben considerarse los versos a lo humano y lo divino, distribuidos oralmente y a través de hojas que se vendían en la calle. En la literatura obrera se incorporó con mayor fuerza el mensaje político. Ambas vertientes literarias tuvieron acogida en la prensa popular, aunque la creciente politización le dio mayor importancia a la poesía obrera.

A través de la prensa popular es posible observar el tipo de conductas que se deseaba transmitir al conjunto de los trabajadores. Las campañas contra el alcoholismo, la prostitución, el juego y otros vicios eran frecuentes, lo que habla del interés por divulgar estos ideales, y la dificultad de llevar a cabo esta tarea. Muchos dirigentes comunistas y anarquistas trataban de dar un ejemplo de vida

⁹ *El trabajo*, Tocopilla, octubre/1903.

que fuera un ejemplo de entrega personal y consecuencia moral con el ideal revolucionario. Pero el común de los obreros estaba muy distante de seguir sus pasos. No hay indicios, por ejemplo, de que las múltiples campañas anti-alcohólicas hayan dado frutos positivos.

El ascetismo que propiciaban los dirigentes obreros, impregnados del valor del sacrificio, la temperancia y el esfuerzo, probablemente tuvo una limitada aceptación. Pero, con todo, este estilo de vida generó una alta estimación hacia los líderes sindicales, incluso por sobre las diferencias ideológicas. Si bien hubo casos de corrupción, estos fueron excepcionales, y predominó un respeto generalizado por la figura del dirigente sindical. Algunos de ellos, como sucedió con Magno Espinoza y Luis Emilio Recabarren, recibieron un reconocimiento masivo al momento de su muerte (1906 y 1924, respectivamente)

10.- Nuevas formas de organización

a) El nuevo lugar de las mutuales

Con el protagonismo que comenzó a tener el sector asalariado, especialmente el proletariado del sector industrial y minero, las formas de organización tradicionales comenzaron a quedar estrechas para sus necesidades. Si bien las sociedades mutuales y de ahorro siguieron existiendo (y no fueron reemplazadas), en forma creciente quedaron reducidas a sus objetivos más específicos. Este cambio, de cualquier modo, no fue rápido.

En la década de 1880, las mutuales crecieron hacia dos sectores. Por una parte, surgieron las mutuales auspiciadas por el Estado para entregar beneficios a los funcionarios públicos. En 1889 el gobierno de Balmaceda creó la Sociedad Mutual Protectora de los Empleados Públicos, de carácter burocrático y que no acogía el ideario emancipador de las mutuales de origen popular. Mientras más crecía la acción sindical, mayor fue el esfuerzo del Estado por mantener o favorecer organizaciones que desarrollaban el ahorro y la asistencia mutua.

También en esa década vió la luz la primera mutual femenina. Fue la Sociedad de Obreras de Valparaíso, creada en 1887 para desarrollar la asociatividad entre las mujeres trabajadoras. La idea surgió entre las obreras costureras, aunque sus estatutos establecían que podían integrarla las obreras en general, como las telegrafistas, las cigarrereras y otros oficios similares, con exclusión de las sirvientas domésticas. Se seguía así una práctica común a las mutuales masculinas, que dejaban fuera a las clases bajas.

Apartir de la década de 1890, hubo continuos esfuerzos por crear confederaciones de mutuales: una de ellas fue la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso (1889); también la Confederación Obrera de Sociedades Unidas de Santiago (1894). En noviembre de 1902 todas ellas se agruparon en el Congreso Social Obrero, que mantuvo bastante actividad en la siguiente década.

Todo esto se producía por la ausencia de otros mecanismos de protección social. Desde la educación y la asistencia médica, hasta la previsión por vejez y fallecimiento, todos eran beneficios cubiertos por las mutuales. La primera iniciativa estatal orientada en ese sentido, y para un grupo muy restringido (los ferroviarios), fue muy tardía (1918). La otra forma de asistencia social se producía a través de las organizaciones filantrópicas mantenidas por la clase alta, muchas de ellas especializadas en la protección de los más débiles (niños y mujeres). Pero

hasta entrado el siglo XX, la solidaridad popular y la ayuda mutua siguieron siendo una estrategia importante.

Varias de las organizaciones que surgieron a fines del siglo XIX y comienzos del XX combinaron los objetivos sindicales con los mutuales. La Sociedad de Protección Mutua de Maquinistas y Fogoneros (conocida desde 1893 como Sociedad Santiago Watt), por ejemplo, fue fundada en 1889 e integró objetivos de ahorro y ayuda mutua con una finalidad sindical. Una de sus principales reivindicaciones surgió de la discriminación entre los maquinistas ingleses y los chilenos.

El mutualismo también se extendió hacia sectores sociales de creciente protagonismo, como sucedió con los profesores. En 1903 se fundó la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, de carácter mutualista, aunque sus funciones se ampliaron hacia otros ámbitos, como la protección de la infancia popular (a través de las colonias escolares). Su autonomía era escasa, ya que sus principales dirigentes eran profesores que tenían cargos directivos y se mostraban muy cercanos a las autoridades. Los profesores secundarios, por su parte, crearon la Sociedad Nacional de Profesores en 1909, también de carácter mutualista. En este caso, su ámbito de acción también se extendía al tema educacional.

En ambos casos, estas organizaciones no lograron canalizar las demandas sindicales, lo que quedó de manifiesto en la huelga de 1918. Una nueva huelga, esta vez originada por el tema del encasillamiento y el pago de los salarios, se desató en 1922, lo que hizo surgir la Asociación General de Profesores. A diferencia de las sociedades mutuales mencionadas, la Asociación estableció fuertes vínculos con organizaciones estudiantiles y obreras y adoptó posturas bastante más radicales, actuando como un verdadero sindicato.

Este proceso sería generalizado en la década de los 20. En las luchas sindicales, las sociedades mutuales quedaron atrás, frente al protagonismo de las sociedades en resistencia y las mancomunales. Pero este proceso de sustitución pasó por varias etapas. Hasta principios del siglo XX, todavía las veremos aparecer en momentos claves en la historia popular. Por ejemplo, fueron convocantes de la “huelga de la carne”, en 1905. Si consideramos las huelgas realizadas entre 1902 y 1908 en Santiago y Valparaíso, el 23% había sido organizada por mutuales.

Las mutuales, cada vez más limitadas a la entrega de beneficios a sus socios, fueron desplazadas en el protagonismo social. Otro tipo de organizaciones ocuparían su lugar.

b) Las sociedades en (de) resistencia

Las sociedades en resistencia fueron propiamente sindicatos, ya que se organizaron con el objetivo de enfrentar la presión patronal en los conflictos laborales, a través de la conformación de cajas o fondos de resistencia para la eventualidad de una huelga o paralización de actividades. A la primera, formada entre los obreros metalúrgicos de Ferrocarriles del Estado (1898), le siguieron otras similares, que agruparon a pintores, enfierradores, estucadores, metalúrgicos, panaderos, vidrieros, mineros, etc.

Como hemos visto más arriba, los movimientos huelguísticos se venían produciendo con anterioridad a la formación de las sociedades en resistencia. Estas organizaciones aparecieron justamente como respuesta a la necesidad de levantar organizaciones más permanentes que los simples comités de huelga, que surgían con ocasión de un conflicto. En una primera fase también las sociedades

mutuales cumplieron el papel de conducir huelgas, aunque claramente su experiencia y objetivos no las hacían las más adecuadas para ello. En muchos otros casos, no había un grupo constituido, y era el propio conflicto el que creaba el ambiente para la formación de una sociedad en resistencia.

Las sociedades en resistencia surgieron en forma casi simultánea en toda América Latina. Obviamente esto no fue casual, sino una consecuencia directa de los contactos que estaban surgiendo entre algunos sectores populares e intelectuales de distintos países. Fue ese mismo vínculo el que trajo a Chile las ideas de corte socialista, en todas sus variantes (seguidores de Proudhon, Marx, Bakunin), que se difundían con bastante éxito en Europa y Estados Unidos.

Por esto no resulta difícil encontrar uniones en resistencia con declaraciones de principios que se plantearan objetivos de “emancipación social”, “comunismo libertario”, etc. Sin embargo, el sentido más primario era la organización de un grupo de trabajadores, generalmente identificados con un oficio y concentrados en uno, o varios, establecimientos fabriles, con el objetivo inmediato de mejorar las condiciones materiales (en especial salariales) e impedir algún abuso patronal (despidos, aplicación de multas, maltrato). Aunque los dirigentes pudieran estar vinculados (no siempre) al ideario anarquista, la vida de las sociedades de resistencia giraba en torno a objetivos bastante concretos y visibles.

Los órganos que se dedicaban más claramente a la difusión de la “Idea” (la forma más común con que se identificaba el ideario de la revolución, y en especial el anarquista) eran los Centros de Estudios Sociales, hacia donde confluían los grupos de trabajadores (y también intelectuales) más convencidos. Muchas veces las sociedades en resistencia, a través de sus periódicos, dejaron evidencias del estrecho contacto que tenían con estos Centros.

Aunque todavía falta conocer más en detalle la estructura interna, los contenidos ideológicos y las distintas experiencias que vivieron las sociedades en resistencia, podemos aventurar algunas hipótesis, sobre la base de datos parciales. Por ejemplo, algunas sociedades en resistencia actuaban como intermediarios frente a las empresas. Entre los estucadores, establecían acuerdos con los contratistas y llegaban a controlar ciertas obras, siendo los dirigentes generalmente los maestros. Algo similar sucedía entre los obreros panificadores, quienes establecieron un sistema de turnos rotatorios que ofrecían mano de obra a las panaderías. Los empresarios no contrataban directamente, sino con la mediación de estos “salones”, controlados por las sociedades en resistencia.

Las sociedades en resistencia surgieron en casi todos los sectores económicos urbanos, pero tuvieron una mayor presencia en la industria manufacturera. No tuvieron fuerza en el transporte público, salvo en los años iniciales (ferroviarios, tranviarios, gondoleros) y en los campamentos mineros estuvieron casi completamente ausentes.

La existencia de las sociedades en resistencia se prolongó, en la mayoría de los casos, por casi dos décadas. Las primeras, como hemos dicho, se crearon antes de 1900, pero la mayoría surgió con el cambio de siglo, en sucesivas “oleadas” (disolviéndose muchas de ellas por efecto de la represión o las crisis económicas). A partir de 1917 se hicieron más estables y ya no desaparecieron. Por entonces, fueron varios los esfuerzos por establecer vinculaciones entre ellas. El fin de la mayoría de las uniones en resistencia estuvo asociado a la legalización de los sindicatos, en 1924, como veremos más adelante.

Los esfuerzos por coordinar estas organizaciones fueron intermitentes, ya que la mayoría defendía su autonomía gremial. De hechos varios de ellos se federaron en algún momento, manteniendo la denominación de gremios o sindicatos “autónomos”. Un esfuerzo en ese sentido fue la Confederación General de Trabajadores, que agrupó a varias organizaciones de Valparaíso, y que participó en un encuentro nacional en 1904, con la participación de mancomunales y sociedades en resistencia. Su continuadora fue la Federación del Trabajo, en 1905. Luego siguió la Federación Obrera Regional de Chile, creada en 1912 y extinguida poco después. Más adelante reapareció otra organización con el mismo nombre, en 1926.

c) Las mancomunales

En muchos sentidos las mancomunales se sitúan en un plano distinto a las sociedades en resistencia, a pesar de haber nacido casi en forma contemporánea. La primera que conocemos fue establecida en Iquique en 1900; a partir de entonces se extendieron por varias ciudades, especialmente del norte (Tocopilla), y algunas del sur (Lota y Coronel, 1902; Lebu). En el centro hubo en Valparaíso y tardíamente en Santiago (1907).

En primer lugar, las mancomunales no se estructuraban en base a un oficio en particular, sino a un nivel territorial: la ciudad. Eran, por lo mismo, más numerosas, ya que integraban a organizaciones populares con objetivos sindicales y mutuales.

Otro rasgo distintivo, que diferencia a las mancomunales de las sociedades en resistencia, es que no encontramos organizaciones similares en otras partes de América Latina. O dicho de otro modo, no parece haber existido una difusión de la experiencia mancomunal desde otro país hacia Chile, como sí ocurrió en el caso de las sociedades en resistencia.

La orientación política de las mancomunales fue un tanto difusa, por la misma confluencia de organizaciones de diverso tipo: cooperativas, filarmónicas, mutuales, sociedades en resistencia, etc. Cada una de ellas estaba impregnada de un ideario distinto, y su importancia relativa en cada mancomunal le daba un sello particular a estas últimas. Además, la composición social era más amplia, al no estar integrada únicamente por trabajadores asalariados.

En las mancomunales es posible encontrar el punto de confluencia del ideal de regeneración moral que había surgido en torno al mutualismo, con las ideas de emancipación social más propias del siglo XX. Ambas raíces se integraban en el amplio campo de acción de estas organizaciones, que consideraban la labor educativa (mantenían escuelas), la solidaridad y ayuda mutua (en caso de accidentes, incendio, muerte) la autogestión (en actividades productivas y de consumo) y la representación político-social frente a las autoridades.

Veamos, con algunos ejemplos, el carácter que tenían estas organizaciones. La Combinación Mancomunal de Tocopilla, creada en 1902, fue clara en definir su composición social: no estaba dispuesta a incorporar a “toda clase de elementos sociales”, ya que era una institución que se organizaba bajo “el único fundamento que es ‘la defensa del trabajo’ “. No podía acoger, por tanto, a capataces, empleados, industriales, comerciantes, rentistas, “siendo el interés de todos esos señores, vivir del producto del esfuerzo del trabajo”. Los socios debían

pertenecer a la clase obrera. Sin embargo, entre los socios todavía no se incorporaba un lenguaje propio: debían recibir el trato de “señor”¹⁰.

Casi todas las mancomunales, surgidas en el agitado clima de inicios del siglo XX, encabezaron activamente alguna huelga. Las de portuarios en Iquique en 1902; y la de Tocopilla en 1903 las dirigieron las respectivas mancomunales. También las paralizaciones de los mineros de Lota y Coronel en esos mismos años. Esta activa vida las lleva pronto a buscar coordinación entre ellas.

En 1904 se reunieron en Valparaíso varias mancomunales y sociedades en resistencia. Las diferencias entre unas y otras se hicieron evidentes. Las segundas no estaban dispuestas a solicitar nada al Gobierno.

Las mancomunales tuvieron corta vida, ya que después de 1907, es decir apenas una década desde que surgieran las primeras, se extinguieron como consecuencia del clima de represión que siguió a la matanza de Santa María de Iquique. Pero su legado fue relevante. Al igual que las sociedades en resistencia, en las mancomunales se formaron los principales líderes sindicales que tendrían actuación en las siguientes décadas.

d) Otras orgánicas sindicales

Las demandas sindicales que surgieron en los años finales del siglo XIX y los iniciales del siglo XX no se canalizaron únicamente bajo estas dos formas orgánicas. Hubo mucho más dispersión. Varias instituciones que se crearon en estos años no seguía un patrón establecido y no es posible calzarlas estrictamente en el formato de una sociedad en resistencia o una mancomunal.

Por ejemplo, los obreros de imprenta crearon, en una época bastante temprana (1902), una estructura federativa que agrupó a los trabajadores de este rubro, más allá del oficio específico (linotipistas, tipógrafos, encuadernadores, etc.). Aunque en los primeros años estuvo afectada por los avatares propios de los períodos de crisis y reorganización, la Federación de Obreros de Imprenta se constituyó en una poderosa organización, una de las pocas que pudo mostrar una estructura nacional y que logró integrar a diversos sectores ideológicos, desde anarquistas hasta socialistas, algo poco común en los años 20.

Ya hemos mencionado a la Asociación General de Profesores, creada en 1922 a partir de un movimiento huelguístico. Las mutuales de maestros demostraron ser inoperantes para representar los intereses de los profesores en cuanto trabajadores asalariados. La Asociación, sin definirse como sindicato, cumplía esas funciones.

El caso de los ferroviarios, desplegados a lo largo de todo el país, también es relevante. Varias organizaciones mutuales coexistieron en su interior: ya mencionamos la Santiago Watt. Otra fue la Gran Federación Obrera de Chile, también con una estructura nacional, surgida en 1909 a raíz de una campaña emprendida para que les fuera devuelto el 10% de los salarios, retenidos por la empresa; el liderazgo inicial lo tuvo el abogado conservador Pablo Marín Pinuer. Aunque la orientación original de esta organización era bastante conservadora (basta para ello leer las páginas de su periódico *La Gran Federación Obrera*, editado entre 1910 y 1913), con los años la presencia de algunos delegados demócratas la fue llevando hacia posturas más rupturistas. En 1915 el POS

¹⁰ Jorge Barría, *Breve historia del sindicalismo chileno*, Instituto de Administración, INSORA, Santiago, 1967, pág.17-18.

comenzó a tener presencia en ella, lo que se apreció en el Congreso de 1917, en Valparaíso. Por influencia de estos sectores, en ese encuentro la estructura de la federación se modificó, abriendo el camino para que se constituyera en una federación nacional de sindicatos (o consejos), no necesariamente ferroviarios. Los ferroviarios se mantuvieron en la nueva organización, pasando a constituir en casi todas las ciudades, los consejos N° 1.

La Federación Obrera de Chile (FOCh), que surgió de esta modificación estatutaria, en 1917 pasó a ser dirigida por varios dirigentes que habían tenido actuación en las mancomunales. En el Tercer Congreso, realizado en Concepción en 1919, la presidencia de la mesa recayó en Recabarren y se votó una nueva Declaración de Principios. El texto decía:

"La Federación Obrera de Chile se ha fundado para realizar los siguientes propósitos: Defender la vida, la salud y los intereses morales y materiales de toda la clase trabajadora de ambos sexos. Defender a los trabajadores de ambos sexos de la explotación patronal y comercial, de los abusos de jefes y autoridades y de toda forma de explotación y de opresión. Proteger a sus afiliados en todos los actos que establezcan sus estatutos. Fomentar el progreso de la instrucción y cultura de la clase trabajadora por medio de conferencias, escuelas, bibliotecas, prensa y toda actividad cultural, y conquistar la libertad efectiva, económica y moral, política y social de la clase trabajadora (obreros y empleados de ambos sexos) aboliendo el régimen capitalista, con su inaceptable sistema de organización industrial y comercial, que reduce a la esclavitud a la mayoría de la población".

En el texto queda claro que en la FOCh confluían la tradición mutualista con la sindicalista, sin abandonarse los primeros para sustituirlos por los segundos. Este eclecticismo no significaba que no existiera una propuesta política, claramente en la línea de una sustitución del capitalismo. En esa tarea, se definía un papel específico para la Federación:

"Abolido el sistema capitalista, será reemplazado por la Federación Obrera, que se hará cargo de la administración de la producción industrial y de sus consecuencias. Estas aspiraciones serán sustentadas en realidad cuando la Federación Obrera de Chile por intermedio de todas sus secciones tenga la potencia suficiente para realizarlas."

En el plano programático, la lucha se orientaba al "mejoramiento de los salarios, de manera que correspondan a las necesidades de la vida de constante progreso, hasta producir la transformación del régimen del asalariado por un mejoramiento superior, que concluya con la esclavitud del salario"; "la disminución de las horas de trabajo, como un medio de disminuir la desocupación y la fatiga, para darse tiempo a la vida societaria"; "la reglamentación de las condiciones de trabajo, hasta desaparecer todo vestigio de despotismo y de esclavitud"; "el abaratamiento de la vida, ya sea por medio de agitaciones, influyendo en la legislación de los impuestos, o creando o protegiendo instituciones cooperativas que tengan por objeto abaratar la vida"; "desterrar en forma definitiva todos los vicios de la clase trabajadores, y el del alcohol y de los juegos de azar"; "el mejoramiento de las habitaciones y su abaratamiento por los medios que la fuerza creciente de esta Federación le sea permitida". Finalmente, la FOCh declaró que "Esta Federación será la escuela donde se moldee el mejor pensamiento que oriente al proletariado de ambos sexos a la perfección de su organización social e industrial, hasta obtener su integral emancipación".

11.- Las organizaciones político-sindicales

El límite entre las organizaciones sindicales y aquellas que defendían un determinado ideario político-social se hizo difuso a partir de la identificación doctrinaria que adoptaron algunas organizaciones. Si bien la lucha gremial (es decir, la obtención de beneficios para los socios) fue el elemento aglutinador que le dio fuerza a los sindicatos, el clima de enfrentamiento constante produjo una radicalización que alentó a tomar una posición más distante frente al orden social y político.

Esto llevó a muchos sindicatos a participar directamente en el debate político nacional, incluso en las elecciones, y tratar de incidir en el cambio de la situación nacional. Que este cambio fuera más o menos radical, evolutivo o violento fue lo que distinguió a uno y otro grupo. Ya vimos que las sociedades en resistencia, las mancomunales y otros grupos organizados defendieron su postura al respecto, lo que dio inicio a las disputas sobre las estrategias o los métodos de acción.

La discusión giró en torno a varios temas y dos fueron frecuentes: la utilización de la violencia en la movilización social y la participación en las elecciones. Recabarren, por entonces un militante del Partido Demócrata, fue un líder que defendió el empleo de todos los caminos, incluyendo el electoral. Alejandro Escobar, de tendencia anarquista, le reprochaba en 1904 su ingenuidad. Habiendo sido encarcelado injustamente, los socios de la mancomunal se preparaban para hacer volar los edificios públicos, y Recabarren recomendó paciencia y calma. “¿Es Ud. socialista? ¿Es Ud. anarquista? ¿O es Ud. demócrata?”. Recabarren le respondió: “soy socialista revolucionario, libre de llevar las armas que a mi me plazca para hacer la revolución y libre a mi vez de deshacerme de las que vaya estimando inútiles, o gastadas, o ineficaces, o inofensivas, a mi debido tiempo”. Recabarren, por su parte, le enrostró a los anarquistas su estrategia en la huelga de 1903, en Valparaíso: “encendieron la mecha la noche del 11 y en el tren nocturno se fueron a Santiago huyendo de las responsabilidades. ¿Qué resultó? Que el pueblo se asesinó solo”¹¹.

Debates como este fueron frecuentes entre demócratas y anarquistas, y entre las distintas vertientes al interior del Partido Demócrata. Esto se reflejó en las organizaciones sindicales, que oscilaban entre la confianza en las autoridades y su distanciamiento; entre el uso de la negociación y la acción directa; entre la participación y el boycott electoral. En cuanto a los fines últimos, las diferencias no fueron muchas, ya que la sustitución del capitalismo por un sistema basado en la justicia, la igualdad y la ausencia de explotación parecía ser un suficiente proyecto futuro.

Pero esto vino a cambiar a partir de octubre de 1917, con el triunfo de la Revolución Soviética. Las diferencias se profundizaron a nivel internacional, haciéndose más definidos los fines y los medios. La creación de la III Internacional Comunista, en 1919, jugó un papel importante en este sentido. Por primera vez parecía posible el colapso del capitalismo. También hubo, por cierto, factores internos. En los años 20, la propia decantación de las estrategias políticas que tenían presencia en el movimiento sindical jugó su propio papel.

¹¹ *Tierra y libertad*, Casablanca, 2da.q/agosto/1904.

La Federación Obrera de Chile se alineó claramente en torno al socialismo a partir de 1919, pero sobre todo de 1921. Los anarquistas hicieron lo suyo. Varias organizaciones en resistencia se definieron, a partir de 1921, como “libertarias”, estableciendo el “comunismo ácrata” como su objetivo central, entre ellas, la Unión Sindical de Panificadores y la Federación de Obreros de Imprenta. La dispersión inicial de estos gremios autónomos se vio alterada con la creación de la sección chilena de la Industrial Workers of the World (IWW), en 1919. En la Convención, la IWW estableció que el objetivo de su lucha sería la Iglesia, el Gobierno y el Capital. Con ello, se definía una clara afinidad con los principios de la lucha ideológica de los anarquistas.

Las vinculaciones internacionales de las organizaciones sindicales chilenas (como fue el caso de la IWW, la AIT anarquista y la ISR comunista) se produjeron por adhesión a principios comunes. No hubo un contacto permanente y una subordinación a estrategias o políticas generadas por esas organizaciones. Tampoco hubo vínculo económico, ni dirigentes encargados de mantener una estructura burocrática. Recién en la década del 40 podremos encontrar una mayor vinculación.

La politización de las organizaciones sindicales llegó a desdibujar los planos de la acción gremial. No era extraño que los sindicatos o federaciones sindicales apoyaran candidaturas políticas (de sus propias filas o externas), plantearan su adhesión a una determinada ideología, se coordinaran con grupos políticos para lograr determinados objetivos, etc.

El caso de la FOCh es ilustrativo, aunque no único. Su composición política fue variando desde una inicial vinculación con el Partido Conservador (desde 1909 hasta 1915 aproximadamente), para terminar estrechamente vinculado al Partido Comunista (a partir de 1921). En 1920 se discutió en su interior la posibilidad de crear un partido laborista que agrupara a la FOCh y a los partidos Demócrata y Obrero Socialista. Al final la idea no prosperó, pero fue una muestra del carácter que tenía una orgánica de este tipo, con una declaración de principios, un programa de acción inmediata y una actuación cotidiana que se acercaba a la de un partido. Tampoco rehuía la participación electoral: en 1921 participó en las elecciones municipales, logrando controlar la Municipalidad de Lota.

En la declaración de principios de 1919, la FOCh se planteó como objetivo la abolición del capitalismo y se propuso que en la nueva sociedad la administración de la producción debía recaer en los sindicatos. Algo similar planeaban las sociedades en resistencia.

La identificación de la FOCh con el PC se hizo más evidente a partir de 1921, en el Congreso realizado en Concepción, donde la mayoría de los delegados declaró que el Partido Demócrata era reformista y era incompatible militar en él y en la FOCh. El retiro de los delegados demócratas fue inmediato. Para concluir, el Congreso decidió adherir a la Internacional Sindical Roja, con sede en Moscú.

12.- ¿Líderes, apóstoles o agitadores?

La historia social nació para recuperar el papel importante de los grupos sociales, la “masa anónima” o el pueblo. Esto surgió como respuesta a la larga tradición que se limitaba a destacar el papel de los grandes personajes, los héroes y los caudillos. Pero conocer a las personas, a los sujetos individuales, es algo

necesario para poder tener presente el aporte específico que hacen las personas, incluyendo sus posibilidades y limitaciones para incidir en la historia.

Nadie duda de la relevancia de personajes como Luis Emilio Recabarren (y con posterioridad Clotario Blest) en la historia sindical chilena. Y no solo por su papel decisivo en el desarrollo de ciertos procesos sociales, sino también por el significado que ha tenido su imagen después que falleció. En él se confunde la vida y la leyenda. Pero la leyenda no debe ser entendida como falsificación, sino como el fenómeno histórico que proyecta una búsqueda de sentidos que la realidad muchas veces no ofrece.

Un hecho importante es que Recabarren, tras su muerte, opacó a otros dirigentes sindicales que tuvieron una importante actuación. Pareciera que no hubo más liderazgo que el de él, cuando en realidad se trata de un olvido que ha surgido de la escasez de investigaciones.

Si pasamos revista a los dirigentes y líderes sindicales del período 1880-1924 podremos encontrar una vasta gama de personajes, casi todos vinculados con la prensa obrera, que marcaron la época.

Osvaldo López. Nació en 1857, en Valparaíso. Como dirigente del Partido Demócrata fue un gran promotor de la prensa obrera, colaborando en varios periódicos. Fue editor de *El Pueblo*, de Iquique. Sus campañas de denuncia contra las compañías salitreras le ganó el odio de sus detractores y por esa razón su imprenta fue destruida en varias oportunidades. Publicó con su propio esfuerzo un *Diccionario Biográfico Obrero* (1912), obra que salía en fascículos. Este libro fue el primer esfuerzo por difundir la obra de los principales líderes populares de la época. Promovió el teatro obrero en el norte. Se le ha atribuido la autoría de la novela *Tarapacá*, considerada la primera novela social chilena. Falleció en 1922, en Santiago.

Luis Emilio Recabarren: nació en Valparaíso, en 1876. Hijo de un pequeño comerciante, comenzó a trabajar a los 12 años como ayudante en el negocio familiar; luego, a los 14, pasó a ser aprendiz de tipógrafo. Militó desde joven en el Partido Demócrata. Fundó, administró y colaboró en varios periódicos sindicales y partidarios. Fue dirigente de la Mancomunal de Obreros de Tocopilla, y en ese carácter fue encarcelado en 1904, acusado de sedición. Triunfó como candidato por el partido Demócrata (1906), pero el Congreso no ratificó sus poderes. Viajó a Argentina, Europa y la Unión Soviética, en sucesivos momentos (1906-1908, 1916-1918, 1922), donde tomó contacto con destacados dirigentes. Escribió múltiples folletos, artículos para la prensa obrera y algunas obras de teatro. Fue un gran polemista. Aunque sus escritos se concentraron contra la oligarquía, también desarrolló un ácido debate con dirigentes anarquistas y demócratas. Sus ideas fueron transitando desde un socialismo moderado hasta el comunismo. Al interior del Partido Demócrata lideró, junto a Bonifacio Veas, una fracción que propugnaba las ideas socializantes. Finalmente se separó y fundó el Partido Obrero Socialista, en Iquique, en 1912. Lideró ese partido, y posteriormente propició su adhesión a la III Internacional, cambiando su nombre por Partido Comunista (en 1922). Desde el parlamento, como diputado (1921-1924), como dirigente de la Federación Obrera de Chile (desde 1919), en la prensa que dirigía, y como uno de los principales pensadores al interior de la izquierda, su personalidad adquirió relieve, lo que se reflejó en sus funerales, tras su suicidio en 1924. Según González Vera, “tenía un vago aire de pastor protestante”; “no se

daba otro agrado que hablar, escribir, organizar y pasarse día y noche en la imprenta”; “no bebía, no jugaba ni fumaba” (González Vera, cit. por Jobet, p.68).

Magno Espinoza.- Trabajó de broncero y al parecer de repartidor de pan, pero su principal actividad fue la organización de los trabajadores en sociedades de resistencia. Esteban Cavieres, maquinista, había creado la primera entre los obreros de Ferrocarriles del Estado. Pero a partir de entonces, fue Espinoza quien llevó el liderazgo en esta tarea, así como en la publicación de periódicos para difundir las ideas revolucionarias. En 1897 participó en la conformación de la Unión Socialista. En 1898 organizó el Grupo Rebelión, que editaba *El Rebelde*. Por el contenido de ese periódico fue encarcelado. Al salir en libertad, escribió desafiante: “Nos limpiamos el culo con el papel en que Uds. imprimen sus leyes”. En 1902 editó *La Luz* e impulsó la Federación de Trabajadores en Resistencia, en Valparaíso. Al año siguiente, 1903, estuvo participando activamente en la huelga de los obreros marítimos de Valparaíso, que derivó en incidentes. En 1906 murió como consecuencia de la tuberculosis.

La vida de estos dirigentes sindicales no pueden reflejar, con toda justicia, la multiplicidad de liderazgos. La visión heroica posterior ha dejado en pie las figuras más emblemáticas del naciente movimiento sindical. Es difícil saber si los casos conocidos de robo y colaboración con la Policía fueron relevantes o excepcionales. Pero varios indicios nos permiten afirmar que esto no fue común.

¿Qué había en común entre los dirigentes, por sobre sus diferencias ideológicas? Al parecer, sí. Varios testimonios destacan su gran involucramiento con los ideales que defendían, al límite de dedicar sus vidas a difundirlos. Su solvencia material estaba en constante riesgo por esta misma razón. Sin empleo seguro, sometidos a constantes persecuciones, vivían en carne propia el martirio y la entrega de un “apóstol” de la causa proletaria. Eso explica la leyenda que antecedió su presencia. Recabarren era valorado incluso por quienes no lo conocían directamente. La carta que dejó para explicar su suicidio es un buen reflejo del nivel de compromiso que provocaba la actividad sindical y política. La vida de un dirigente no estaba dominada por placeres, sino más bien por muchas responsabilidades y casi ningún beneficio material.

Otra faceta común de los dirigentes de esta época era la capacidad que debían desarrollar para organizar iniciativas de todo tipo. Juan Chamorro, un dirigente anarquista de Valparaíso, cuando estuvo detenido en la cárcel a raíz de un proceso, comenzó a organizar a los reos. Recabarren era un incansable organizador: creó periódicos en varias ciudades y mantuvo cooperativas.

Como es de suponer, la formación que tenían estos dirigentes no incluía un gran conocimiento legal, puesto que no había un sustrato institucional que favoreciera a los trabajadores. Su preparación tampoco incluía la destreza de negociar en el formato que hoy conocemos, en torno a un espacio de conversación formal, donde el papel del dirigente resulta central. Por entonces se imponía la negociación en condiciones de constante presión, en las calles, deteniendo el paso de los rompehuelgas (cuando se llegaba a la paralización), explicando los objetivos que se perseguían e imponiendo la opinión de la mayoría, usando la violencia cuando era necesario. Lo que valía era la capacidad para hacer evidente la fuerza disponible.

Los contactos políticos de los dirigentes rara vez surtían efecto, aunque esto comenzó a revertirse a partir de los años 20, cuando hubo más sensibilidad

ante el problema laboral. Lo que hoy denominamos el *lobby* no existía, tampoco la política sindical de pasillo.

Muchos dirigentes eran calificados, por los patrones, la policía y el gobierno, de “agitadores profesionales”, es decir, personajes que se valían de las necesidades del pueblo para obtener lucro fácil sin desarrollar oficio alguno y para ejercer influencia sobre ellos. Esa fue la forma más extendida en que los sectores dominantes entendieron la proliferación de dirigentes que, muchas veces sin una relación directa con el conflicto, tomaban su dirección y asumían la representación de un grupo de trabajadores. Julio Valiente, Recabarren y muchos otros así lo hicieron, para evitar que los obreros pasaran a integrar las listas negras. Para los empresarios eran solo agentes provocadores, suplantadores del verdadero sentir popular, respetuoso del orden y la ley.

Había un cierto propósito de agitación en los dirigentes. Existía el convencimiento de que éste debía “despestar” al obrero, remover su conciencia. Para ello debía viajar, ir a los lugares de trabajo, entrar en la obra, conocer su realidad, y desde ahí levantar demandas justas contra los patrones.

En la pampa salitrera se hizo frecuente la acción de “agitadores profesionales”. Uno de ellos fue José R. Bascañán Zurita. Dedicado a la organización de movimientos reivindicativos, motivando la resistencia obrera a los patrones, su figura se hizo pronto conocida, pasando a formar parte de las famosas “listas negras” que circulaban entre los administradores de las oficinas. Su forzada movilidad laboral le obligaba a dedicarse a representar a grupos sindicales de distintos oficios y lugares, ganándose la fama de organizador de huelgas y sindicatos aquí y allá.

La motivación política estaba detrás de esta dedicación, generalmente exclusiva, a organizar movimientos reivindicativos. La lucha por conquistas específicas no era vista como un fin en sí misma, sino en su contribución a un objetivo de mediano plazo, la desestabilización del sistema capitalista. Pero en el agitador no solo confluía este proyecto político. También influía una cierta sensibilidad popular rebelde, de extracción peonal, que se mostraba resistente a toda forma de dominación. Esa mentalidad encontraba en este tipo de oficio un canal adecuado para satisfacer el impulso libertario.

A raíz de un allanamiento policial, podemos conocer una carta escrita por Bascañán Zurita, fechada en mayo de 1925. En el texto, el dirigente hacía ver la distancia que observaba en el trabajo político de Santiago respecto del que se realizaba en la pampa, mucho más directo en su enfrentamiento con los patrones. Se quejaba de la dificultad para encontrar trabajo en las obras de la construcción, por ser un nortino. Aconsejaba a sus compañeros “que no (h)agan tal de venir al sur(,) que le (h)agan frente a los feudelistas Yo cuanto trabaje me junto para el pasaje i me largo nuevamente a Tarapaca. Todavía estoy picado con los salitreros, de manera que mui pronto estare en esos feudos de Tarapaca”. En la capital, no se acostumbraba con los compañeros: “no son iguales a los del norte” (...) “parese que tienen miedo”. La carta concluía con un típico saludo revolucionario: “Sin mas me despido con un Viva a la 3 Internacional Comunista. Viva la revolucion Social” ¹².

13.- Los excluidos

¹² Expediente de los sucesos de La Coruña, t.II, f. 734.

La historia sindical suele generalizar el protagonismo de los sectores populares. Pareciera que sus organizaciones representaran al conjunto de los trabajadores. Sin embargo, aun en los momentos de mayor presencia social, muchos quedan excluidos por varias razones.

A principios del siglo XX, los sectores excluidos estaban ubicados tanto en el campo como en la ciudad. Pero era en el primer sector donde estaba la mayoría. Por entonces el país seguía siendo fundamentalmente agrícola.

Para la clase dirigente, la preocupación debía volcarse en el proletariado organizado, por la amenaza que éste parecía representar. El mundo rural y los inquilinos en particular eran considerados casi una reserva moral, donde parecían tener cabida las relaciones laborales de tipo paternalista

Algunos intelectuales, por su parte, comenzaron a dejar en evidencia que los problemas sociales no eran exclusivos del mundo urbano. La situación de las zonas rurales era aún más cruda, en especial por las formas de subordinación que se aplicaban sobre la población. Un texto que puso una voz de alerta al respecto fue el reportaje que realizara el periodista Tancredo Pinochet Le Brun, publicado en 1916 (“Los trabajadores en la hacienda de Su Excelencia”).

Algunas organizaciones sindicales urbanas, aquellas más politizadas, iniciaron en la década de 1920 una serie de acciones orientadas a incorporar a los peones a las luchas reivindicativas. Un importante papel, aunque de limitado alcance, lo cumplió la Federación Obrera de Chile. Lo hizo a través de esfuerzos de organización en algunas zonas cercanas a centros urbanos. También realizó campañas de denuncia de los abusos patronales y las condiciones de vida.

En las zonas urbanas también existían sectores que quedaban por fuera de los circuitos de la acción de las organizaciones sindicales, como los comerciantes callejeros. Esta actividad, heredera del comercio “regatón” que se desarrollaba en el período colonial, creció junto con la expansión de las ciudades. Los intentos por regular su presencia a través de reglamentos municipales crearon la necesidad de organizarse. Hubo intentos entre los suplementeros, por ejemplo, y los vendedores de la Vega. Pero otros quedaron más excluidos, como fue el caso de los lustrabotas, actividad que por entonces era realizada por los grupos más marginados.

Mientras más avanzó el proceso de modernización capitalista, estos sectores que surgieron en sus márgenes fueron quedando en los límites de la acción sindical y de la representación de los partidos populares. En parte, esto se debía a su resistencia a incorporarse al proyecto de ilustración que promovían los sectores obreros más organizados.

Estos segmentos del bajo pueblo pasaban a ser visibles, de cuando en cuando, en las asonadas populares, como en Valparaíso en 1903, cuando bajaron de los cerros; o en Santiago en 1905, cuando salieron de la periferia e invadieron las calles céntricas.

14.-Los otros: ¿traición y amarillismo?

La reconstrucción histórica de los trabajadores también ha excluido a otros sectores, pero no por su nivel de marginalidad social, sino por su menor “compromiso político” o su débil “conciencia de clase”.

Esto se debe principalmente a que entre los historiadores dedicados a estos temas han predominado los que tienen alguna orientación política de izquierda que privilegia las luchas que se plantean con mayor ruptura con el

sistema social predominante. Es decir, su intento por reconstruir la historia de los trabajadores se detiene en aquellos que son más afines a posiciones de cambio social, en especial de tipo revolucionario. Se ha hecho frecuentes que el reformismo sea despreciado o calificado de inmadurez, inconciencia o bien de falsa conciencia. Cuando se los menciona, no se les presenta como sujetos que tienen algo que decir, sino casi como antagonistas de aquellos que verdaderamente representan el espíritu de clase.

Así, la visión que nos formamos del obrero del salitre es la de un militante sindical decididamente comprometido con su organización y en abierta y permanente hostilidad con el patrón, siempre disponible para las acciones de protesta y presión. Ya sea que esto sea explicado por la difusión de las ideas revolucionarias (es decir, de grupos que hacen “consciente” al resto), o bien por la acción de un “instinto de clase”, muchos historiadores han dejado de lado al, quizás, vasto grupo de trabajadores que no se sentía llamado a seguir los clarines de la revolución. Y los pocos ejemplos en contrario se refieren al período posterior; no a la etapa “heroica”.

Las huellas que nos quedan de estos sectores son indirectas. En la prensa sindical aparecen bajo los epítetos de “amarillos”, apatronados, cumpliendo la función de rompehuelgas o “krumiros”.

Aunque poco estudiadas, también existían varias agrupaciones de orientación católica. Las de carácter mutualista tenían bastantes socios, tanto por los beneficios que entregaban o por la buena recepción que tenían las orientaciones de la Iglesia. Era el caso de la Sociedad de Obreros San José (fundada en 1883) y la Unión Nacional (creada en 1907); la primera, con 20 mil socios en Santiago; y la segunda con unos 15 mil. Pero también había organizaciones propiamente sindicales. En 1921 se creó la Federación Chilena del Trabajo y en 1923 la Confederación de Sindicatos Blancos, ambas inspiradas en el socialcristianismo.

Es probable que las posturas menos radicales entre los trabajadores, o que las organizaciones poco dispuestas a usar la presión social, tuvieran menos espacio de acción en esta etapa, ya que las condiciones históricas alentaban pocas esperanzas en la existencia de una disposición proclive a acoger las demandas de los sectores populares. Pero mientras más nos acercamos a la década de 1920, encontraremos más muestras de simpatía por las propuestas reformistas (recordemos la triunfante candidatura de Alessandri y el estrepitoso fracaso de Recabarren, ese año).

La clase proletaria no tenía una sola sensibilidad ni una sola conciencia, ni tenía razón para adoptar una sola estrategia. Los esfuerzos por lograrlo fueron muchos, y algunos con relativo éxito. Pero detrás de cualquier racionalidad política que deseaba la unidad férrea de los trabajadores en torno a objetivos comunes, subsistían los pilares firmes de las culturas que coexistían en los sectores populares, sus distintas expectativas,

15.- Violencia estatal y masacres obreras

Los escasos espacios de negociación entre trabajadores y patrones llevaron a un camino sin salida, mientras más agudas se hacían las condiciones laborales y de vida. Aunque el gobierno y la clase dirigente no se negaba a establecer canales de comunicación, y en el Congreso se debatían proyectos que buscaba

dar respuesta a la Cuestión Social, las movilizaciones sociales no eran bien miradas y no había gran capacidad para ceder ante las demandas populares.

Así, en las últimas décadas del siglo XIX encontramos varios hechos de sangre que se convirtieron en emblemas para los propios trabajadores. La huelga general de 1890 fue una de ellas. Aunque opacada por la Guerra Civil del año siguiente, representó un duro golpe para las organizaciones que estuvieron detrás de ella.

Pero es en el siglo XX donde se ubican las principales “masacres”, en una secuencia que reproduce una situación muy común en el resto de los países de América Latina. En 1903 se produjo la huelga de los obreros marítimos, en Valparaíso, que terminó con violentos incidentes. En 1905 le tocó el turno a Santiago, con el movimiento organizado para oponerse al impuesto a la carne, que derivó en la Semana Roja, en octubre de ese año. En 1906 se produjo un conflicto laboral en Antofagasta, que dejó varios muertos. Y finalizando el primer ciclo, la matanza de la Escuela Santa María, en Iquique, en diciembre de 1907, todo un símbolo de la lucha obrera y de la etapa más dura. La siguiente serie de hechos violentos se reinició en un contexto distinto: la radicalización política ya estaba más acentuada y la presencia de “turbas” descontroladas fue menor, con varias huelgas en las zonas extremas del país: 1918 en Puerto Natales; 1921 en la oficina salitrera de San Gregorio; y 1925 los sucesos de La Coruña.

Pero esta secuencia de hechos, más otros menos conocidos, si bien se explican dentro de un contexto relativamente común, no respondieron a una misma dinámica. Los significados de la acción obrera, gubernamental y patronal no fueron unívocos. En algunos casos se trató de hechos derivados de marchas convocadas por grupos organizados y la acción de turbas populares descontroladas (1888, 1903, 1905), pero también hubo movilizaciones donde la violencia popular estuvo ausente o fue menor (1907, 1918). La posibilidad de que haya habido un movimiento de tipo insurreccional se limita, a lo más, a un caso (1925). En cuanto a la intervención del gobierno, en general hubo una constante: un apoyo irrestricto a la represión militar o policial y la ausencia de una investigación imparcial que deslindara responsabilidades sobre el origen de los hechos y su desarrollo.

Las masacres obreras han sido motivo de interés por parte de varios estudios y relatos periodísticos, generalmente escritos para resaltar la crueldad de la clase patronal y el gobierno de turno (Guillermo Kaempffer, José Vega, Patricio Manns). Así se fue construyendo el “martirologio” de la clase obrera, como lo calificó Clotario Blest. Algunas investigaciones más recientes se han detenido en las facetas más oscuras o desconocidas de algunos de estos acontecimientos.

La huelga general de 1890.- Este conflicto se inició con la paralización de los lancheros de Iquique, aunque el conflicto pronto se extendió a los restantes gremios de la ciudad y a los trabajadores pampinos, tanto de Tarapacá como de Antofagasta, y a varios grupos de trabajadores industriales de Valparaíso. Si bien no existió un comando único, era evidente que la expansión de las huelgas era fruto de una maduración de la acción sindical, que había desplazado a la antigua estrategia mutualista. Además de las causas económicas, hubo un elemento adicional que afectó el curso de los acontecimientos: el conflicto entre Balmaceda y el Congreso, que creó un clima de ambiguo apoyo a los trabajadores. Inicialmente Balmaceda pareció respaldar las demandas de los trabajadores, pero la radicalización del conflicto en las calles y la resistencia patronal a las múltiples

demandas fueran respondidas con la represión de la policía. Las huelgas estuvieron acompañadas de acciones populares callejeras que derivaron en enfrentamientos, lo que alertó a las autoridades, quienes cerraron filas (gobiernistas y opositores) ante el objetivo común: contener la amenaza de las turbas.

La huelga marítima de 1903.- Los estibadores de la Compañía Inglesa de Vapores fueron los iniciadores de este movimiento en Valparaíso, en abril de 1903. La intervención del contra-almirante Arturo Fernández Vial, propuesto como mediador por los trabajadores, no logró acercar posiciones, ya que sus simpatías con la causa de los sindicatos le quitó el respaldo del gobierno. Pronto se sumaron otros gremios marítimos, como los tripulantes, los lancheros y los funcionarios de aduanas, con sus propias demandas. Las diversas organizaciones (desde mutuales y sociedades en resistencia) no llegaron a crear un comité único de huelga. Esta dispersión y la actitud del gobierno provocaron un agotamiento del movimiento. Algunos gremios llegaron a acuerdo y otros mantuvieron la huelga, lo que hizo presumir a las compañías que ésta llegaba a su fin. Pero la contratación de personal para romper la huelga revitalizó la convocatoria y enardeció los ánimos. Un masivo acto convocado por los tripulantes el 12 de mayo, para detener el ingreso de los rompeshuelgas, logró agrupar a sectores populares no involucrados directamente en el conflicto. Los hechos derivaron en disturbios callejeros, que incluyeron el incendio del edificio de la Compañía Sud Americana de Vapores. Un intento similar, pero frustrado, de atacar el edificio de El Mercurio terminó con siete muertos, provocados por disparos desde el interior del edificio. La poblada continuó con el saqueo de tiendas comerciales, en una acción que no pudo ser controlada por la policía ni la marinería. Finalmente, en un clima de gran temor e inseguridad, las compañías aceptaron crear una comisión arbitral (a lo que antes se habían negado), y terminar así con el conflicto.

La "Semana Roja", octubre de 1905.- En esta movilización social no se presentaron demandas propiamente laborales, sino una en directa relación con la calidad de vida de los sectores populares: el valor de la carne. Por entonces se discutía en el Congreso la aplicación de un impuesto a la carne importada desde Argentina, lo que encarecía el consumo interno y favorecería a los ganaderos chilenos. La demanda fue levantada por organizaciones mutuales y políticas (el Partido Demócrata) en un tono de respeto a la autoridad, defendiendo una postura justa dentro de un diálogo civilizado. El desfile que organizaron tuvo un similar formato. Pero la composición social de los manifestantes fue bastante más amplia de lo esperado. Junto a los gremios organizados (desde mutuales hasta sociedades en resistencia) se hicieron presentes grupos de gañanes y peones. El rumor de que el presidente no estaba en La Moneda enardeció a la multitud. La comisión organizadora dio por concluida la marcha, pero un importante sector siguió protestando. Iniciados los saqueos, comenzó la represión policial, que no dio abasto, y no pudo ser reforzada debido a la ausencia de tropas del Ejército, que se encontraba realizando ejercicios fuera de la ciudad. La alarma se extendió en los barrios elegantes de la ciudad, ya que la turba se concentró en torno a algunas mansiones. La Fuente Neptuno (frente a calle Ejército), todo un símbolo de la remodelación de la capital, fue destrozada. Y como ellas, varios locales y casas de empeño. Los dirigentes populares no lograban contener a la masa.

Cuando las manifestaciones estaban declinando, el Ejército se hizo cargo de la situación.

La huelga de Antofagasta de 1906.- Este movimiento reivindicativo, que terminó con una cincuentena de muertos, se produjo con ocasión de un petitorio que buscaba aumentar el horario de colación para los caldereros de la empresa inglesa de ferrocarriles. Otros gremios se sumaron a la movilización y obtuvieron una acogida a sus demandas, lo que no ocurrió en esta empresa. En un acto realizado en la Plaza Colón, guardias blancas dispararon contra los trabajadores, a lo que se sumó la acción de la policía, que creyó ver en esto la acción de los manifestantes.

La Escuela Santa María de Iquique, diciembre de 1907. La secuencia de estos hechos son, sin duda, los más conocidos. Esto se ha producido, por una parte, en razón del lugar que ocupa en varios manuales de historia y libros especializados en el tema (Eduardo Devés, Pedro Pablo Elizondo). También ha cumplido un papel importante varias manifestaciones artísticas que la recuerdan (la canción *Canto a la Pampa*, con letra de Francisco Pezoa; la novela *Hijo del salitre*, de Volodia Teitelboim, publicada en 1952; la *Cantata de Santa María*, de Luis Advis, interpretada por Quilapayún; la novela de Hernán Rivera Letelier, *Santa María de las flores negras*, 2002). Y finalmente hay que destacar la memoria colectiva, sobre todo en la cultura de izquierda, y en general en los sectores populares. Todo comenzó con una serie de demandas en las oficinas salitreras, con similares peticiones (pago en efectivo, eliminación de las pulperías, etc.), como en varias oportunidades anteriores. Ante la negativa de las empresas involucradas, los dirigentes decidieron orientar las negociaciones hacia la Asociación Salitrera, radicada en Iquique. Así comenzó la llegada de los huelguistas al puerto nortino de Iquique. Se calcula que allí confluyeron unos 40 mil los obreros, encabezados por un Comité de Huelga.

Estos hechos han sido objeto de variados análisis. Aunque no siempre coincidentes, todos ellos han recalcado el carácter extremadamente pacífico en que se desarrolló la huelga. Siempre en tono respetuoso y controlando cualquier desborde de los trabajadores que ocupaban de hecho la ciudad (se formaron guardias, se declaró ley seca, se distribuyeron alimentos, evitando los saqueos, etc.), los manifestantes se mantuvieron firmes en sus peticiones, así como en la disposición a no retirarse de la ciudad sin una respuesta positiva.

La mediación del intendente alentó las esperanzas de los obreros, que salieron a recibirlo a su llegada a Iquique, procedente de Santiago, con supuestas instrucciones del presidente Pedro Montt de apoyar una solución que recogiera las justas demandas de los trabajadores. Con gran dosis de ingenuidad, se le suponía neutralidad frente a la presión que ejercían las empresas salitreras. Se volvió a imponer el ultimátum de regresar a la pampa, o enfrentar la dispersión por la fuerza. Cumplido el plazo, el 21 de diciembre se produjo la arremetida de las fuerzas dirigidas por el coronel Silva Renard, que dejó varios cientos de muertos, sin que se llegara a definir el número preciso.

La masacre de Puerto Natales, 1918.- Los obreros de las estancias ganaderas de Puerto Bories, organizados en la poderosa Federación Obrera de Magallanes, fueron los protagonistas de estos hechos. Movilizados por demandas laborales, paralizaron sus labores, sumando el apoyo de varios miles de peones.

Hostilizados por los hacendados, se dirigieron hacia Puerto Natales, donde se enfrentaron a tropas armadas que pretendieron interceptarlos. Con la ciudad bajo su control, los huelguistas organizaron las actividades básicas en completo orden y pidieron el envío de autoridades para concluir con la situación, con la condición de no enviar tropas. La represión comenzó con el arribo de tropas, que detuvieron a varios cientos de trabajadores. La lejanía de la zona del conflicto impidió que se pudiera conocer en detalle la dimensión de la violencia contra los dirigentes.

La matanza de San Gregorio, 1921.- Los hechos se desencadenaron a raíz de una huelga en varias oficinas. Los obreros confluyeron en San Gregorio y exigieron respuesta a sus demandas. En un incidente poco claro fue herido gravemente el administrador de la oficina. La policía local se refugió, mientras los manifestantes trataban de cuidar del herido, quien finalmente falleció. El oficial a cargo logró huir y denunció una masacre.

Con la llegada de las tropas a la pampa se dio inicio a la persecución, que buscaba dar con los cabecillas del movimiento, aunque finalmente la violencia se aplicó sin discriminación. Las acusaciones mencionan la práctica del “palomeo”, disparo a la distancia sobre los obreros desarmados que corrían huyendo. Como los hechos se produjeron cuando Alessandri recién iniciaba su gobierno, y muchos dirigentes sindicales estaban esperanzados en su proyecto de reforma social, él y su ministro del Interior (Aguirre Cerda) no fueron acusados de ser responsables directos de los hechos, sino las autoridades locales.

Los sucesos de La Coruña, junio de 1925.- En un clima de gran efervescencia política, iniciándose la aplicación de la legislación laboral en las salitreras y con el recuerdo de San Gregorio, los hechos se iniciaron con un incidente confuso en Alto de San Antonio, donde murieron dos policías que, al parecer, intentaban allanar un local. Para algunos el origen fue una serie de huelgas resistidas por los patrones en un clima de gran hostilidad, mientras para otros se trató de una acción concertada para iniciar un foco de insurrección. Lo importante del caso es que, a diferencia de anteriores hechos, los dirigentes obreros de la zona al saber de las muertes se atrincheraron en las oficinas cercanas para resistir cualquier intento por ocupar militarmente la pampa, como había ocurrido en 1921. Varias oficinas (Argentina, Pontevedra, etc.) pasaron a ser controladas por grupos de trabajadores, quienes se apertrecharon con dinamita y algunas armas. La arremetida de las tropas del Ejército y la Marina comenzó pronto, con el consiguiente enfrentamiento a tiros por ambos bandos, que terminó con un número indefinido de muertos, entre ellos el cabecilla, el mítico Carlos Garrido. Los detenidos fueron encarcelados en el Velódromo de Iquique. El clima de gran inestabilidad política, cuando se discutía la aprobación de una nueva Constitución, nuevamente sirvió para atenuar las críticas contra las autoridades políticas y militares superiores (en especial Alessandri). Por entonces, eran varios los militares que habían tenido acercamientos hacia los trabajadores. Finalmente las consecuencias de la matanza quedaron acotadas.

El uso de la violencia fue un ingrediente común en las manifestaciones protagonizadas por los trabajadores en el periodo 1880-1924, a veces originada en los propios sectores populares y generalmente como respuesta del gobierno. Al comienzo, esta violencia popular fue una prolongación de la acción inorgánica de

las clases bajas marginales, no directamente involucradas en la organización de las huelgas, pero que se hacían presentes. Pero, con el tiempo, el conflicto dejó de ser un mero desborde de “violencia peonal”, para pasar a ser una consecuencia de la huelga misma, debido a la necesidad de contener el ingreso de rompehuelgas (o *krumiros*). En el período 1902-1925, los *krumiros* fueron usados en el 37% de las huelgas organizadas (y registradas por la prensa) en Valparaíso y Santiago. La intervención de la policía y las fuerzas armadas se produjeron en el 39,3% de los casos.

La violencia asociada a los conflictos laborales no concluyó en 1924 con la promulgación de las leyes sociales ese año, pero sí se atenuaron considerablemente. Incluso en el período 1917-1925 el uso de la fuerza policial ya no tenía el mismo carácter. La propia fuerza policial se estaba haciendo sensible al tema social y transmitía su opinión favorable a resolver las demandas sociales a través de un acercamiento de las partes. La mediación de la policía se hizo frecuente, aunque no se abandonó del todo la intervención de la tropa como rompehuelgas, por ejemplo en la paralización de los servicios públicos, y la dispersión de las manifestaciones callejeras.

16.- Los inicios de la intervención estatal (1900-1924)

Aunque el Estado limitó su acción en materia laboral, esto no significó que se quedara absolutamente fuera de toda preocupación hasta que se promulgara la legislación de 1924. No obstante su mínimo alcance, hubo iniciativas que dejaron en evidencia la forma en que se percibía la “cuestión social”. El año 1907, justo cuando se producía la matanza en Iquique, se produjo la primera inflexión, al constituirse la Oficina del Trabajo. El segundo hito surgió en 1917, cuando el Estado diseñó un mecanismo para mediar en los conflictos laborales. Si bien la influencia de los intelectuales fue importante en este itinerario, más decisivo fue el agitado clima social que acompañó estas iniciativas.

Durante el siglo XIX los mecanismos utilizados para atenuar la miseria del pueblo seguían siendo los tradicionales. Los más desposeídos y desvalidos quedaban bajo el amparo de la Iglesia. A comienzos del siglo XX, este esfuerzo se mostró insuficiente, por la magnitud del problema social en las ciudades, y los profesionales y las sociedades filántropicas salieron en defensa de la futura mano de obra, los niños pobres que morían ante la atónita mirada de la ciencia. Sobre el resto de la población, se promovió la práctica del ahorro, pero iniciativas como la Caja de Ahorros de los Pobres (1843) resultaron un fracaso. El generalizado uso de mecanismos de crédito prendario (debido a la insuficiencia de los salarios) generalmente dieron origen a muchos abusos. El Estado estableció en 1898 normas de supervigilancia y fuertes penas para los usureros (L. 1123), pero estas no tuvieron aplicación.

En definitiva, no hubo grandes cambios que efectivamente hayan significado una mayor protección a los sectores populares. Ninguna de las instituciones antes mencionadas representaba una verdadera inversión estatal en materia social. Todavía el Estado funcionaba bajo los principios liberales. Es decir, se suponía que la principal causa de la pobreza estaba en la irresponsabilidad, la inmoralidad, la ignorancia, el uso inadecuado de la libertad. Y las soluciones, por tanto, se restringían a la moralización del pueblo, la contención de las enfermedades y las obras filántropicas o de caridad.

Recién con el cambio de siglo, las ideas proclives a la regulación del Estado en materia social, incluyendo las relativas al campo laboral, comenzaron a desplazar lentamente los principios liberales. Una demostración de ello se observó en el proyecto de Código de Minas, presentado en 1901. A diferencia del Código vigente, de 1888, impregnado del espíritu liberal, en este proyecto se incorporaron varias regulaciones sobre las condiciones de los laboreos y la contratación de mujeres y niños en la actividad minera.

A partir de 1901 comenzaron a presentarse proyectos de ley referidos a temas laborales. El primero provino de las filas demócratas (fue presentado por Malaquías Concha) y se refería a la regulación del trabajo en diversas materias, como los accidentes y la seguridad, la duración de la jornada, el descanso dominical, el pago del salario y la contratación de niños y mujeres. La iniciativa no fue siquiera considerada en el debate legislativo, y fue rechazado en casi todos sus planteamientos por la Sociedad de Fomento Fabril, incluyendo el descanso dominical y la duración de la jornada. Los obreros chilenos trabajaban cuando querían y no se necesitaba tal tipo de regulación.

Pero no solo los militantes del Partido Demócrata y agrupaciones sindicales estuvieron detrás de estos planteamientos que promovían la regulación legislativa. En el plano intelectual, desde 1898 hasta 1924 unos setenta egresados de derecho de la Universidad de Chile realizaron estudios sobre variados temas laborales. A partir de 1902 se había incorporado la enseñanza del derecho del trabajo, en la Escuela de Derecho de esa universidad, lo que promovió aún más la realización de tales estudios (según Morris). Varios profesores y alumnos tuvieron una destacada actuación en el debate sobre la cuestión social, entre ellos Moisés Poblete Troncoso. Y en este clima favorable se fue sumando la prensa. Incluso *El Mercurio* se mostró favorable a algunos cambios, como en 1911 cuando defendió el pago de una indemnización a los operarios en caso de accidentes laborales.

Desde 1901, año de presentación del primer proyecto sobre una materia laboral, hasta 1924 el nivel de convencimiento respecto de la necesidad de disponer de una institucionalidad laboral fue fluctuante. A veces solo se trataba de una respuesta coyuntural, como ocurrió con algunos accidentes laborales que movilizaron iniciativas al respecto; o con el proyecto de regulación de huelgas, presentado en 1908 por el presidente Montt (después de la matanza de Iquique), que reconocía formalmente tal derecho, pero lo limitaba a tal grado que dejaba en evidencia su intento por penalizar su práctica. Las largas discusiones y la tardanza en despachar leyes de real alcance demostraban un interés relativo, aunque creciente. En 1906 la Cámara de Diputados creó una comisión especial de legislación laboral (que en 1912 pasó a ser permanente); el Senado tardó más en hacerlo, y recién la formó en 1920. Hasta 1919, los proyectos se refirieron únicamente a las condiciones de trabajo, pero no al sensible tema del establecimiento de un sistema de relaciones laborales.

¿Cómo ha sido interpretado este esfuerzo? Varios historiadores y sociólogos han destacado el carácter limitado de estos esfuerzos. Lo que habría caracterizado al Estado oligárquico de estos años, más allá de estos intentos menores, habría sido la exclusión y la represión sobre los sectores populares. Sin voluntad política efectiva, el empeoramiento en las condiciones sociales y la agudización de la lucha de clases habría sido el real escenario de estos convulsionados años, caracterizados como la “etapa heroica”. Esto explicaría la radicalización política y la expansión de las ideas socialistas y libertarias.

Más recientemente, algunos estudios se han concentrado en esta etapa precursora del Estado en materia de legislación y asistencia social. Esto se ha producido no tanto para sobredimensionar sus efectos, que fueron efectivamente menores, sino para comprender las raíces de esta preocupación y sondear las respuestas del movimiento popular. Haya sido entendido como un mecanismo de “contención social”, integración o “cooptación” de los sectores populares, lo efectivo es que la elite y los grupos profesionales se mostraron cada vez más sensibles, desde fines del siglo XIX, ante los efectos de la cuestión social. Y actuaron en consecuencia.

Los resultados del debate legislativo quedaron reflejados en el conjunto de leyes sociales que se promulgaron en el período de distinto carácter y nivel de importancia. El camino que culminó con la dictación de las leyes laborales de 1924 se había iniciado en 1906 con una ley emblemática. Veamos el detalle de ese recorrido:

1906, Ley de Habitación Obrera (N° 1838): por dificultades de financiamiento esta ley no logró aplicarse masivamente. Sin embargo, tuvo bastante impacto simbólico.

1907, Ley de Descanso Dominical (N° 1990): promulgada por Pedro Montt el mismo año en que se produjo la matanza de Santa María. El reglamento para aplicarla tenía varios defectos al establecer muchas excepciones (convenios particulares, necesidades de la empresa), además de la posibilidad de renunciar al derecho a descanso. Fue remplazada en 1917.

1915, Ley de la Silla (N° 2951): obligaba a disponer asientos para los empleados de comercio, y facilitar su descanso

1916, Ley de Accidentes y Enfermedades laborales (N°3170): esta ley también contuvo bastantes vicios que impidieron su aplicación efectiva. Por ejemplo, la indemnización se hacía efectiva si el accidente se producía por causas ajenas al trabajador. Como era de esperarse, los beneficios no se aplicaron, atribuyéndose casi siempre la responsabilidad al trabajador.

1917, Ley de Sala Cunas (N° 3185): esta ley obligaba a las empresas a disponer de instalaciones para los hijos de las mujeres obreras.

1917, Nueva ley de Descanso Dominical (N°3321)

1918, se creó la Caja de Retiro de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. Esta fue la primera institución de este tipo que se creó en el país.

En el plano administrativo el avance no fue menor. En 1907 se creó una Oficina del Trabajo, dedicada al registro y estudio de los asuntos laborales. Esta institución dependía del Ministerio de Industria y Obras Públicas, y es el antecedente más remoto de la Dirección del Trabajo (creada en 1924). Al comienzo, solo tenía la función de estudiar proyectos de ley y recopilar información estadística (en materia de salarios, precios, costo de la vida, vivienda, etc.). Pero con el tiempo se le agregaron atribuciones en otras materias. En 1919, en su reglamento orgánico se le fijó la función de vigilar el cumplimiento de las leyes sociales, además de la colocación de cesantes y cierta coordinación en la acción de los mecanismos voluntarios de conciliación y arbitraje (a través de Consejos del Trabajo regionales). Aunque su personal era mínimo, los informes que redactaban los inspectores (que además se publicaban en un boletín institucional) le daban una base “objetiva” a las denuncias de los trabajadores, lo que creaba un clima político favorable. En los conflictos laborales su figuración

era menor, debido a que no tenía cobertura nacional. En ese plano confluía la acción de las autoridades policiales y políticas, tanto locales como nacionales.

Si bien legalmente no existían mecanismos de conciliación y arbitraje en conflictos laborales, desde los primeros años del siglo XX ya se observaba la acción de mediadores que buscaban el acercamiento de las partes. Más allá de que tales intervenciones a veces fracasaban, lo interesante es que haya existido la voluntad de negociar intereses y de que haya habido un mutuo reconocimiento.

En las primeras experiencias de arbitraje actuaron personajes políticos o figuras de algún renombre: ministros, intendentes, incluso un almirante como Fernández Vial en la huelga de los marítimos en 1903. La mediación del Estado en algunos conflictos laborales estuvo condicionada por los efectos que ellas provocaban en la situación general de la ciudad. Se hizo más decisiva en los servicios públicos como el transporte (de tranvías, por ejemplo) y más débil en los restantes rubros. Los anarcosindicalistas se mostraron más renuentes a delegar el éxito o fracaso de una movilización a las resoluciones de un árbitro. Más pragmatismo se observó en la Federación Obrera de Chile, aunque en esto influyó que los tranviarios, por ejemplo, pertenecían a esta federación.

En 1917 y 1921 se agregaron mecanismos más formales, al fijarse un procedimiento de arbitraje voluntario, pero que obligaba a las partes en caso de acogerse a él. El decreto Yáñez, de 1917, fue el primero y surgió después de una huelga de los trabajadores del cobre. El decreto de 1921 buscaba mediar en los conflictos de los trabajadores marítimos. En la huelga larga del carbón que se produjo en 1920 se aplicaron estos mecanismos, con relativo éxito. En otros casos, sobre todo cuando el conflicto no afectaba la vida de la ciudad, la mediación podía contribuir a diluir la solución y eventualmente a concluir en un fracaso de la huelga. Aunque se lograron algunos avances, la aplicación de los acuerdos fue bastante cuestionada al no tener la Dirección del Trabajo atribuciones administrativas para ello. Los propios resultados de la huelga carbonífera de 1920, que se reactivó en 1921, debido al incumplimiento de los acuerdos, puso de relieve la inoperancia de la tibia legislación laboral, y acentuó la desconfianza frente al Estado.

A fines del Gobierno de Sanfuentes (1915-1920) pocos dudaban públicamente de la necesidad de legislar sobre los temas laborales. Incluso liberales recalcitrantes se sumaron a la tendencia mayoritaria, que diagnosticaba la urgente necesidad de dar una respuesta a la Cuestión Social. Uno de las iniciativas más masivas que quebró las últimas resistencias fueron las manifestaciones conocidas como los Mitines del Hambre, durante 1918 y 1919, organizados por la Asamblea Obrera de la Alimentación Nacional. En este clima contra la especulación se promulgó, en 1920, la ley que creó la Caja de Crédito Popular, que puso atajo a la usura en materia de crédito prendario.

No obstante esta mayor apertura, el nivel de conflicto social llegaba a ser muy agudo, como para producir hechos de sangre en los mismos años en que se debatían las leyes sociales: la matanza de Puerto Natales (1919), el asalto al local de la Federación Obrera de Magallanes (junio de 1920) y los sucesos de San Gregorio (1921). La resistencia al cambio, por parte de la clase dirigente, seguía presente. Por ejemplo, el patriarca radical Enrique MacIver señalaba en 1921 que las leyes que promovían la jornada de 8 horas solo estimulaban el ocio y la pereza. Lo que faltaba era esfuerzo. Si existían razones para aplicar tales leyes en Europa, en Chile no las había. Además, las leyes no cambiarían la forma de ser del pueblo, según MacIver.

El antiguo discurso descalificatorio hacia los “agitadores profesionales”, que solo proponía la aplicación de represión policial, estaba cediendo terreno. Sin embargo, no completamente. En ese agitado clima, por ejemplo, se promulgó en 1918 la Ley de Residencia (una copia de una iniciativa similar aplicada en Uruguay y Argentina) se promulgó para contener la acción de los extranjeros que desarrollaran actividades ilícitas. Esto se aplicaba tanto al comercio no autorizado, como a la participación sindical o política de grupos de inmigrantes anarquistas o comunistas. Al parecer, la medida tuvo una limitada aplicación, pero era una muestra de ciertos resabios de una antigua política que se resistía a morir.

La mayoría del Congreso discutía los mecanismos para organizar la respuesta institucional. En 1919 los conservadores presentaron un proyecto de Código del Trabajo. Su mentor había sido Enrique Concha Subercauseax. En 1921 lo propio hicieron los liberales, sobre la base de un texto preparado por Moisés Poblete Troncoso. Ambos proyectos habían sido elaborados y defendidos por intelectuales que no representaban completamente a los respectivos sectores políticos. De ahí que su discusión se haya prolongado por varios años. Finalmente, la combinación de ambos proyectos fue promulgada en 1924, bajo la presión de los militares, lo que daría inicio a una etapa, como veremos más adelante.

Grupos de trabajadores estuvieron detrás de varias propuestas de regulación legislativa. Primero limitadas a las condiciones de trabajo, para luego ampliarse a la situación previsional y de regulación de conflictos laborales. Aunque fueron pocas las propuestas innovadoras en este aspecto (casi todas reproducían los temas ya planteados en el debate legislativo), hubo algunos ejemplos interesantes, como aquel de crear una Oficina del Trabajo controlada por los trabajadores. Los grupos afines al Partido Demócrata y muchas organizaciones sindicales y mutuales levantaron en forma permanente la bandera de la legislación social, sin por ello renunciar a la presión social.

Sin embargo, sería errado creer que en esto hubo unanimidad. Los grupos anarquistas, por ejemplo, se resistieron a toda forma de intervención estatal, ya que esto significaba, según su planteamiento doctrinario, prolongar la dominación capitalista: las leyes no serían la solución a la explotación. Pero en este afán maximalista se encontraron con la propia resistencia de los grupos de trabajadores que parecían seguir creyendo en las propuestas legales.

Al interior del Partido Demócrata, por su parte, hubo bastante incredulidad de que el camino legislativo condujera a un cambio efectivo en la condición de la clase trabajadora. Y tenían muchos ejemplos como para afirmar su escepticismo. La mayor parte de las leyes que se promulgaron en esta etapa (descanso dominical, accidentes laborales, etc.) fueron duramente criticadas por su inoperancia. Incluso hasta en los años 20, no había grandes ejemplos de leyes que tuvieran aplicación. Parecía ser más efectiva la lucha social directa, ya que las conquistas legales no habían asegurado gran cosa.

Recabarren, por ejemplo, aunque participaba en la lucha electoral y establecía alianzas en ese plano, se planteaba distante de los ilusorios beneficios de la legislación social. Decía en 1921: “¿Quieren los obreros que vaya a la Cámara a hacer leyes obreras, opuestas a las leyes burguesas?”. “No. Ya comprendemos los obreros que el problema social no se resolverá por medio de las leyes, pues la burguesía capitalista, jamás habrá de permitir que se hagan leyes benéficas para el pueblo y si algunas se hicieren no las respetará”.

“Entonces. ¿para qué más leyes?” . “De la Cámara burguesa jamás saldrá una ley que determine la verdadera libertad, ni el verdadero bienestar y felicidad popular. Jamás” ¹³.

17.- Epoca de esperanzas y caudillos

Las ofertas políticas reformistas proliferaron en estos años y dos caudillos las encarnaron con mayor fuerza, logrando captar la sensibilidad de su época. En ambos casos, los trabajadores y otros sectores sociales le dieron su apoyo en sucesivos momentos. El primero fue Alessandri, un caudillo civil, de gran oratoria y notable capacidad para ganarse el apoyo de los sectores populares y la clase media emergente. El segundo fue Carlos Ibáñez, un caudillo militar que se presentó como un hombre de acción, más que de palabra fácil. A este último le correspondería aplicar la legislación laboral que cambiaría radicalmente la vinculación de los trabajadores con el Estado, como veremos en la siguiente parte.

Alessandri, en cambio, si bien no logró cambios sustanciales durante su gobierno, anticipó un escenario posterior, y con ello prefiguró las complejidades de una realidad que ya se distanciaba del esquema rígido de una sociedad excluyente. Las esperanzas de reforma que él pareció encarnar, la adhesión incondicional que desató y su poder de seducción, muchas veces relatado, tenían por trasfondo un proceso más profundo. La vulnerabilidad del orden social, económico y político parecía exigir una nuevo “trato social”, que incluía la integración de los trabajadores dentro de un modelo de participación más amplio, con mayor intervencionismo estatal (no solo en materia social, sino también en el plano económico), aunque limitando las demandas dentro de los límites de la armonía social y el equilibrio entre capital y trabajo.

La esperanza de obtener la protección del Estado parecía diluir la estrategia confrontacional. La candidatura presidencia logró la adhesión de muchos trabajadores, dirigentes y organizaciones sindicales. La tardía candidatura de Recabarren (motivada más bien por su prisión) no logró sumar ni siquiera el apoyo de sus más cercanos. Una vez con Alessandri en el gobierno, esto se pudo apreciar en la confianza que le brindaron muchos gremios y dirigentes. Por primera vez muchos trabajadores sentían que Alessandri era “su presidente”. Aunque las leyes esperadas no llegaron, la discusión de los proyectos laborales se reactivó, lo que mantuvo en alto las esperanzas. Por otra parte, en el lenguaje de acentuado tono “anti-oligárquico” y la mayor apertura hacia los trabajadores (por ejemplo, la disposición de Alessandri a recibirlos en la Moneda, el nombramiento de un trabajador en el Consejo Directivo de Ferrocarriles del Estado) se apreciaba un cambio que parecía alentar la idea de que no era la vieja oligarquía la que estaba en el poder.

La adhesión al nuevo gobierno no involucró solamente a los grupos afines ideológicamente a las posturas reformistas, sino a grupos que podían estar más cercanos a posiciones revolucionarias. Las palabras de dos dirigentes de esos años, Chacón y Chamorro, ilustra este ambiente.

Juan Chacón había sido anarquista y por entonces era militante del Partido Obrero Socialista. En los años de su vejez recordaba:

¹³ *El socialista*, Antofagasta, 23/2/1921.

“Se podía haber pensado que ya en ese momento la clase obrera en su conjunto tenía las cosas claras. Que marchaba sin vacilar hacia la formación de su propio partido. Que iba a tomar su camino político propio a la par que desarrollaba su organización sindical. Pero no. Las cosas casi nunca salen así, tan claras. Hubo que vivir la experiencia del alessandrismo, amargo desengaño que ayudó a madurar muchas conciencias. También la mía ¿para qué lo voy a negar? Sí, también fui alessandrista el año 20, como gran parte de la clase obrera. Nos emborrachábamos con la ilusión y el ‘Cielito Lindo’, por muy fochistas, socialistas y revolucionarios que fuéramos muchos. Salíamos todos los días a desfilas. Jurábamos ir a la huelga general para apoyar a Alessandri, si la oligarquía no reconocía su triunfo. El hombre sabía hablar. Tomaba los problemas más sentidos. Hablaba de iguales derechos para pobres y ricos. Juraba que los precios iban a bajar, que iba a aumentar la producción, que íbamos a gozar de la mayor abundancia para todos. Hablaba ‘con el corazón en la mano’”¹⁴.

Juan Chamorro, por su parte, era un destacado dirigente de los obreros marítimos, de la IWW, anarcosindicalista. Sometido a proceso dio una entrevista en 1921:

“No me he formado aún una opinión acerca del actual Gobierno, porque la presente administración no es, a mi juicio, ni de tinte burgués, ni de amplitudes populares, es un Gobierno neutro, sin condición gubernativa definida. (...) Sin embargo, me asiste la convicción de que el señor Alessandri hará un buen papel como mandatario y se inspirará en ideales de trabajo y de democracia, pues llegó a la presidencia en brazos del pueblo. Si nuestro Presidente gobierna con el pueblo y para el pueblo, tengan ustedes la seguridad de que Chile progresará”¹⁵.

Dentro del clima favorable a la legislación laboral, la FOCh presentó a comienzos de 1921 un proyecto de “Contrato de Socialización Industrial”, primero al Presidente y luego al Congreso. Detrás de él estuvo Recabarren. No está claro si hubo real interés por debatirlo, o solo plantear un sistema alternativo. Basándose en la idea de lograr una paz social fundamentada en “verdadera justicia distributiva de la riqueza”, el proyecto creaba la figura del “contrato de compañía” entre el capital y el trabajo, ambos necesarios para la producción. En las industrias con al menos diez trabajadores se instalaría un consejo de administración, con participación igualitaria de obreros y patrones, donde quedaría radicada la gestión de la empresa., incluyendo las atribuciones para fijar salarios, condiciones laborales y distribución de los beneficios. Tribunales arbitrales provinciales deberían dirimir los desacuerdos en caso de empate al interior de estos consejos. Según lo planteó Recabarren, este proyecto no significaba negar la lucha de clases, sino más bien dejar en mejor posición a los trabajadores y formarlos para cuando llegara el momento en que tuvieran que hacerse cargo de la gestión de las empresas.

¹⁴ José Miguel Varas, *Chacón*, Editorial Austral, Santiago, 1971, pág.37

¹⁵ *Zig Zag*, N°835, 19/febrero/1925.

Cuarta parte

LOS TRABAJADORES Y LA NUEVA LEGALIDAD, 1924-1973

1.- Un nuevo modelo de desarrollo: la industrialización sustitutiva

Aunque no siempre los contextos estructurales (económicos y políticos) permiten comprender el comportamiento de un sujeto social, la profundidad de los cambios que se produjeron a partir de los años 20 marcaron profundamente el escenario nacional e internacional, haciendo inevitable una nueva estrategia sindical, una nueva cultura laboral y una recomposición de las relaciones entre la clase trabajadora (y el pueblo en general) y el Estado.

La descripción de estos cambios institucionales no es una tarea fácil de hacer. Por una parte, esta la magnitud del esfuerzo, que requeriría de un mayor espacio. Pero también existe la dificultad de “objetivar” el proceso, ya que existen varias interpretaciones que difieren en las consecuencias que esto produjo en los movimientos sociales.

En primer lugar, algunos autores han situado el cambio con el surgimiento de la Corfo (1939) y la experiencia política del Frente Popular (1938). Otros lo adelantan al momento que siguió a la crisis económica de 1929, que marcó el colapso del ciclo salitrero. Y hay quienes ven que el proceso de transformación se gestó en los años inmediatamente posteriores al fin de la Primera Guerra Mundial (1918).

Como sea, no hay grandes diferencias en la identificación del carácter de esos cambios: surgimiento de un sector industrial orientado al mercado interno (considerando que ya había industrias bastante modernas a fines del siglo XIX), agotamiento del sector orientado al comercio exterior (la crisis salitrera de 1921 fue central en la percepción del agotamiento), mayor presencia del Estado en la economía a través de políticas proteccionistas (ya se aplicaron aranceles proteccionistas y políticas de fomento industrial en 1928) y surgimiento de canales institucionales orientados a la integración de ciertos sectores populares, en especial los sindicatos (leyes laborales de 1924).

2.- Las leyes laborales de 1924

El largo debate sobre las leyes laborales culminó con la promulgación, en septiembre de 1924, de la serie de leyes que con posterioridad (en 1931) serían fusionadas en el primer Código del Trabajo. Los ámbitos de la nueva legislación laboral consideraban varios aspectos:

- la sindicalización legal.- Se crearon los sindicatos industriales (por establecimiento o empresa) y los sindicatos profesionales (por oficio). Los primeros tenían derecho a negociar contratos colectivos.
- el contrato de trabajo.- Se establecieron las obligaciones de las partes, incluyendo la duración de la jornada, y los mecanismos de despido.
- los procedimientos de arbitraje y conciliación.- A través de mecanismos de negociación colectiva, que incluían la intervención de árbitros, se resolvían los conflictos colectivos. Primero se trató de juntas de conciliación y arbitraje (organismo colectivo). Luego se modificó el procedimiento y surgieron los Tribunales del Trabajo (unipersonales).
- la previsión social.- Se crearon instituciones de previsión (Caja de Seguro Obrero, Caja de Empleados Particulares, que se sumaron a la que existía en Ferrocarriles; en las décadas siguientes se agregaron otras cajas sectoriales)

- la protección de accidentes y enfermedades profesionales.- Fijaba procedimientos para prevenir los riesgos laborales y compensar los daños producidos por accidentes y enfermedades laborales.

Para llevar a cabo esta política social, se creó un nuevo ministerio que, sumado a los que surgieron para el fomento económico (el de Fomento y el de Agricultura), amplió considerablemente las funciones del Estado. En este nuevo ministerio, que se denominó de Higiene, Asistencia, Trabajo y Previsión Social, se integraron las nuevas áreas de acción estatal, bajo una concepción biológica de la intervención, donde no había límites precisos entre el derecho laboral, el cuidado del cuerpo y el ahorro.

El modelo de relaciones laborales que se impuso en Chile en 1924 tuvo una fuerte intervención estatal. En otros países, en la misma época se estaban estableciendo leyes que reconocían a los sindicatos y fijaban mecanismos de negociación: Uruguay (antes de 1915), México (1917), Argentina (1920), Venezuela (1928), Brasil (1930), Perú (1935) y Bolivia (1936). En cada caso los respectivos sistemas tuvieron variantes, más o menos intervencionistas, con mayores o menores niveles de autonomía sindical.

La concepción ideológica que estuvo detrás de la experiencia chilena estuvo fuertemente influida por la función biológica del Estado. No resulta casual que varios de los primeros ministros de higiene, trabajo y previsión social hayan sido médicos (especializados en medicina social), como José Santos Salas, Pedro Lautaro Ferrer, Alejandro del Río, etc. Al Estado le correspondía defender la armonía del cuerpo social, y para ello, en materia de conflictos laborales, debía crear las condiciones para un efectivo equilibrio entre trabajadores y patrones. Como justo y neutral árbitro, debía garantizar la función productiva de la nación, y para ello, debía hacer un esfuerzo orientado a acercar posiciones, contener la lucha de clases y armonizar intereses. Toda la institucionalidad creada en 1924, por lo menos durante su primera etapa de aplicación (antes de la crisis de 1929), estuvo dominada por este contenido. Ibáñez fue el gran sostén político de este esfuerzo.

El quiebre que esto produjo con la política del Estado liberal encontró poderosos aliados en el mundo laboral (aunque con la resistencia de los sectores más radicalizados al interior del movimiento sindical), una de las bases de sustentación social de la dictadura populista de Ibáñez. Otro sector que le brindó un entusiasta apoyo fue el de los grupos profesionales que venían alentando desde antes este cambio en la concepción liberal de acción pública. La clase dirigente no quedó al margen de este proyecto, aunque los segmentos más comprometidos con la democracia liberal tradicional se mostraron algo renuentes y algunos se alienaron en la oposición, más por solidaridad con los perseguidos políticos de la Dictadura que por una distancia ideológica profunda con los propósitos estratégicos de ésta.

3.- Beneficios y límites de la ley

Como hemos visto, las leyes laborales habían surgido en las primeras décadas del siglo XIX, pero habían tenido una mínima aplicación. Solo demostraron el interés del Estado por contener el creciente descontento social, pero sin abandonar del todo los principios del Estado liberal. Solo a partir de 1924 se constituyó un sistema de relaciones laborales moderno, que se propuso abordar el tema desde una perspectiva integral.

En el diseño de tal sistema participaron los partidos políticos tradicionales (hubo dos proyectos, uno conservador, presentado en 1919; otro liberal, en 1921), pero los gestores habían sido intelectuales vinculados a ellos (juristas como Moisés Poblete Troncoso; médicos como Exequiel González).

Los factores estructurales que estuvieron en la base de este cambio en el escenario fueron dos. Uno de orden político-ideológico, y otro de carácter económico. En el primero se ubicaba la creciente sensibilidad que surgió en la elite dirigentes frente a la “amenaza comunista”. Las instituciones políticas y el orden social parecían debilitados frente a las crecientes demandas sociales y desde los años 20, si no antes, ya no había gran duda respecto de ofrecer “válvulas de escape” al conflicto político. Por otra parte, el avance del capitalismo demandaba un cierto nivel de institucionalización de las relaciones laborales. Esto implicaba un nuevo sistema legal que se pusiera al día con las transformaciones que se habían producido a raíz de la expansión de las formas capitalistas de producción, por lo menos en las ciudades.

Pero si bien los factores estructurales fueron importantes, también lo fue el papel de la coyuntura específica que permitió la promulgación de las leyes. Ese momento fue el golpe militar de septiembre de 1924, promovido por jóvenes militares sensibles al creciente protagonismo popular. Las circunstancias no pudieron ser más auspiciosas para los propósitos de potenciar una nueva estructura sindical que permaneciera alejada de orientaciones revolucionarias. La formación anti-comunista de los militares se encargó de asegurar este aspecto.

La forma en que se diseñó y aplicó la legislación laboral de 1924 fue concordante con estos propósitos: permitir el funcionamiento relativamente autónomo de los sindicatos pero sin permitir su acción por fuera de ciertos límites. Para ello, se aplicó el control del Estado sobre el funcionamiento de los sindicatos, se crearon estructuras paralelas para empleados y obreros, se prohibió la acción sindical a nivel nacional (incluso la federación intergremial), etc.

En otras palabras, los beneficios sociales y económicos que proponía la legislación iban ligados a sus restricciones. Frente a los beneficios de la ley, por ejemplo, el fuero sindical que tenían los dirigentes, el salario mínimo (que comenzó a regularse en los años 30), la protección al derecho a huelga y los mecanismos de fiscalización, hubo restricciones derivadas del intervencionismo estatal y la pérdida de autonomía (en la creación de los sindicatos, homogenización de su estructura orgánica, manejo de sus recursos), la atomización de su acción (se prohibió la federación de sindicatos) y el esfuerzo por limitar sus objetivos al plano económico. Sin embargo, estas contradicciones no permanecieron estables, ya que las estructuras legales se fueron modificando en los años siguientes. Y en ello tuvo una directa ingerencia el marco político que se abrió con la creciente participación de los sectores populares.

Para ciertos sectores de trabajadores, sobre todo aquellos organizados en torno a partidos marxistas, el Estado siguió siendo un instrumento de dominación de clase, por lo menos en términos de su análisis teórico. Pero la práctica más corriente impuso una concepción menos radical, ya que la institucionalidad laboral, y también la política, cumplía una función de árbitro, y en algunos casos de aliado. El discurso del asalto al poder o la abolición del Estado fue suplantado por sucesivos intentos por ampliar su intervención, promoviendo un escenario de mayor proteccionismo estatal.

La FOCh adoptó una postura ecléctica al comienzo. El diputado comunista Luis Víctor Cruz, antiguo obrero gráfico, se mostró partidario de un mayor pragmatismo, sin abandonar una posición doctrinaria al respecto. Había que sacar provecho de las leyes para fortalecer posiciones, y combatir la posición “manifestada por compañeros y hasta por organismos centrales de pedir su derogación o desentenderse de ellas”. Esto no significaba aceptar el reformismo como el camino que resolvería las contradicciones del capitalismo, sino utilizarlo tácticamente ¹⁶ (*Justicia*, 24 y 26/9/1924; 3-5/12/1924). Respecto de la constitución de sindicatos legales, el Partido Comunista promovió la estrategia de acogerse a la ley, para así asegurar que tales organizaciones siguieran una orientaciones clasista y no colaboracionista, como lo promovía el Estado. Pero esta posición no logró imponerse. La tendencia predominante fue de cerrado rechazo o bien de ingenua aceptación. Algunos grupos dieron su apoyo entusiasta a las leyes sociales (muchos de ellos terminaron colaborando con el gobierno de Ibáñez), renunciando incluso a la noción de lucha de clases, mientras otros se cerraron en posiciones más principistas y las rechazaron de plano, por temor a que el movimiento sindical terminara domesticado por las leyes.

Los grupos más reacios a aceptar, siquiera tácticamente, las leyes laborales fueron los anarquistas que se mantuvieron fieles a su doctrina. Los principales detractores de la ley que había creado la Caja de Seguro Obrero fueron ellos. En parte, se valieron de la resistencia que surgió a que se descontara parte del sueldo para efectos de la cotización. Pero la postura anarquista no se limitó a su participación dentro del Comité contra la citada ley 4054. También incluyó su negativa a reconocer cualquier beneficio en las restantes leyes laborales. Todavía en 1926 la IWW defendía la idea de lucha por la abolición de todas ellas. El Estado y sus leyes eran consideradas instituciones “parásitas”.

Pero esta postura corrió por cuenta de los sectores anarquistas más convencidos de su ideario, ya que antiguos ácratas menos ortodoxos se sumaron a la marea favorable a la legislación social. Varios dirigentes de los marítimos, panificadores y gráficos (por citar algunos gremios emblemáticos) comenzaron a valorar la formación de sindicatos reconocidos por la ley. Aquí también Ibáñez pudo cosechar una cuota importante de adhesión entusiasta.

A diferencia de Alessandri, el proyecto de Ibáñez parecía estar fundamentado, por fin, en obras y no en meras ilusiones y expectativas. Esto puede explicar el por qué, en poco tiempo, muchos desilusionados del reformismo de los años 20 volvieron a acoger las ideas de cambio social por una vía no revolucionaria.

4.- Los primeros sindicatos legales

En la organización de los primeros sindicatos reconocidos por la ley quedó en evidencia el objetivo político que se perseguía. El gobierno de Ibáñez promovió abiertamente la formación de sindicatos que sustituyeran a las antiguas organizaciones libres, cada vez más inclinadas hacia posturas rupturistas, o abiertamente revolucionarias. Incluso se puso mucha atención en la elección de los dirigentes. Se intentó por varios medios que no se produjera un cambio formal, bajo el nuevo formato legal, que significara la elección de líderes que siguieran una orientación similar a la del “sindicalismo rojo”.

16

El contexto de Dictadura facilitó este propósito. Los inspectores del trabajo se concentraron en la tarea de difundir el fundamento político de la nueva legislación: el “apoliticismo” de los sindicatos, la armonía social que debía presidir las relaciones entre capital y trabajo, la aceptación del control estatal.

En este contexto, no debe extrañar que las antiguas organizaciones de trabajadores se hayan mostrado reacias a participar en estas organizaciones. Algunas de ellas, las de inspiración anarcosindicalista, lo hicieron por razones de principios, ya que no podían aceptar la participación en organizaciones amparadas por el Estado que pretendían abolir. Otras se resistieron más bien porque la táctica de la aceptación de la legalidad parecía muy riesgosa, considerando el contexto político de aquellos años.

Ya en 1925 se produjeron las primeras elecciones sindicales amparadas por la nueva legislación. Esto sucedió entre los trabajadores salitreros, fuertemente influidos por la Federación Obrera de Chile, que logró con cierto éxito elegir a dirigentes afines a su orientación. El gobierno, alertado por los empresarios, se hizo presente en la zona y siguió con detención ese fenómeno que no estaba entre sus planes. La persecución no se dejó esperar, debido a la inexistencia de un reglamento que permitiera resolver problemas administrativos no contemplados por la ley.

El retraso en la aplicación de la ley sindical dio tiempo para que el gobierno hiciera mayores esfuerzos de “convencimiento” entre los empresarios. Con la llegada de Ibañez a la presidencia, en 1927 (aunque desde antes tuviera el poder efectivo), el clima ya estaba maduro para dar inicio al proceso de constitución de sindicatos legales. Después de una fuerte persecución aplicada contra los dirigentes comunistas y anarquistas, el campo quedó libre para que surgieran sindicatos legales sin su influencia.

5.- Crisis económica 1931-1933: la cesantía y la agitación

Apenas se asentaba la nueva institucionalidad laboral cuando ésta debió enfrentar una dura prueba, la crisis económica de fines de 1929, que en Chile se vivió con toda crudeza a partir de 1931. El impacto no se limitó a afectar la estructura productiva, financiera y comercial, con su principal efecto en la cesantía, sino también sobre la estabilidad del gobierno que había sido el sustento de las reformas laborales. Ibañez debió abandonar el poder, después de una gran movilización social donde a las organizaciones de trabajadores les cupo un papel secundario.

La caída del gobierno de Ibañez no significó el desmantelamiento de su principal obra. Los sindicatos, los mecanismos de arbitraje y fiscalización, las instituciones previsionales y en general toda la estructura creada en 1924 siguió funcionando, aunque algunas no estaban plenamente maduras aun. Las nuevas condiciones económicas debieron privilegiar el tema del empleo. El Ministerio de Bienestar Social (sucesor del de Higiene, Asistencia Previsión Social y Trabajo) robusteció el servicio de colocaciones y gran parte del esfuerzo, durante los años siguientes, estuvo puesto en la creación de empleos en obras públicas y lavaderos de oro.

Como en todos los países insertos en los circuitos de la economía capitalista, la principal experiencia de los trabajadores durante esos años fue la cesantía o el peligro de caer en ella. Los albergues para cesantes se instalaron en los barrios populares de Santiago, acogiendo la migración del norte, además de los

contingentes urbanos propios. Tanto la caridad pública como los escasos recursos fiscales se orientaron a sostener las raciones alimentarias para los cesantes. Este proceso migratorio tuvo profundas consecuencias (algo que ya se había anticipado con la crisis salitrera de 1921), al provocar que una gran masa de trabajadores impregnados de una fuerte experiencia sindical y una orgullosa cultura obrera tomara contacto con los trabajadores de las ciudades del centro, los pequeños poblados de la zona de Atacama y los campos del sur, hacia donde fluyeron en busca de trabajo.

Obviamente el movimiento sindical disminuyó al mínimo su capacidad de presión en torno a reivindicaciones salariales, pero se transformó en un sujeto visible al orientar el descontento social en acciones callejeras de protesta, y en la organización de conferencias y veladas artísticas donde se criticaba el estado de cosas. Aunque la mayoría de los sindicatos disminuyó su contingente de socios, la caída del gobierno de Ibáñez permitió la rearticulación de las organizaciones libres, es decir, las que se habían resistido a la legalización. Esto creó la falsa imagen de un fortalecimiento del movimiento sindical, cuando fue notorio su debilitamiento. A partir de agosto de 1931 comenzaron a rearmarse las sociedades en resistencia y los consejos federales, y en los meses siguientes fueron convocados encuentros nacionales que dieron vida a antiguas y nuevas estructuras: la Federación Obrera de Chile (ahora convertida en un reducto comunista, y sin el peso de los consejos salitreros) y la Confederación General de Trabajadores (el último esfuerzo de coordinación de los dispersos grupos anarcosindicalistas).

Varios sindicatos legales radicalizaron su orientación y abandonaron la acción conciliadora y el lenguaje moderado que, en general, habían adoptado durante la Dictadura de Ibáñez. Pero, al parecer, esta radicalización no los sacó definitivamente de la estructura legal, aunque los hizo más escépticos de ella, así como más abiertos a adoptar un lenguaje más político. Las organizaciones que se crearon para agrupar a estos sindicatos legales, y que quedaron bajo la dirección de dirigentes socialistas, mantuvieron en los años siguientes esta posición.

5.- Empleados y obreros

La ley laboral dictada en 1924 distinguió claramente la condición de obrero y de empleado. Lo hizo sobre la base de una diferenciación entre trabajo manual e intelectual. Quienes desarrollaban una mayor proporción de lo primero calificaban como obreros, y aquellos que principalmente hacían trabajo intelectual serían considerados empleados. A partir de este contexto jurídico, en la práctica se dio inicio a la creación de sindicatos de empleados y obreros al interior de un mismo establecimiento.

La distinción legal reconocía, institucionalizaba y profundizaba algo que no era solamente una distinción técnica, sino social y cultural. Desde finales del siglo XIX, los trabajadores asalariados que se desarrollaban en la banca, el comercio (vendedores de “tienda”), las comunicaciones (telegrafistas, telefonistas) y algunas profesiones (profesores secundarios) conformaban un grupo que actuaba y se sentía distinto, quizás por provenir de sectores con mayor escolaridad, o por desarrollar oficios considerados más “modernos”. En otros países se produjo un fenómeno de similares características: el surgimiento de una brecha entre los trabajadores de “cuello y corbata”, es decir los empleados, y los obreros, operarios o trabajadores de “overol”.

Las agrupaciones de empleados, primero mutualistas y luego también de carácter sindical, surgieron a fines del siglo XIX, pero sobre todo en los primeros años del XX. En 1887 se había creado la Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago. En 1910 surgió la Sociedad de Empleados de Aduanas, en 1912 la Asociación de Telegrafistas en Santiago, y en 1919 la Federación de Empleados de Antofagasta. En esta última dio sus primeros pasos Francisco Hinojosa, autor de *El libro de oro de los empleados particulares*, uno de los pocos textos que relata la historia de estas organizaciones.

A partir de los años 30 comenzaron a actuar mecanismos legales y administrativos para definir las calificaciones de empleados y obreros en situaciones específicas. A través de esos mecanismos, sucesivamente se fueron incorporando grupos de obreros calificados a la categoría de empleados. Esta integración tenía rivetes prácticos, si consideramos los beneficios diferenciados de ambos sectores en el plano de las remuneraciones (en casi todas las escalas de clasificación, el salario del obrero era inferior al sueldo del empleado). Varios grupos pasaron a engrosar la categoría de empleados: los peluqueros (1950); los vendedores de carnicería (1955); los operadores de palas y grúas (1958, 1963); los torneros y matriceros (1964); los actores y artistas de circo (1964), etc.

Otras diferencias se agregaron con la aparición de los profesionales y las organizaciones que los agruparon (y siguen agrupando), los colegios de profesionales, surgidos a partir de 1880 (el Instituto de Ingenieros y la Sociedad Médica, en 1888), y en especial desde los años 20 (abogados, en 1925; farmacéuticos, en 1926; contadores, en 1938). En general estas identidades profesionales, desarrolladas a lo largo del siglo XX, se han cerrado a tener vínculos con el resto de los trabajadores, aunque su nivel de ingresos a veces no es muy distante, y tampoco el ambiente social en que se mueven.

Un caso digno de considerar, en este sentido, es el de los profesores, tanto primarios (normalistas) como secundarios. Entre ambos había (y todavía persiste) un status muy distinto. Si bien los estudios formales no estaban plenamente regularizados entre los profesores, en general los primarios habían transitado directamente de la escuela primaria a las escuelas normales, mientras los profesores secundarios habían pasado por el liceo y luego la universidad. Esto y las diferencias de ingreso hacían una gran diferencia entre ambos grupos. La dispersión organizativa de los años 20, no obstante las grandes movilizaciones y su activa presencia en el debate educacional (por ejemplo, en la reforma de 1928), se mantuvo hasta 1936, cuando surgió la Unión de Profesores de Chile. Los maestros primarios se sintieron más inclinados a asociarse en organizaciones sindicales, integrando sus propias demandas laborales con las relacionadas con el ámbito de la educación. Los profesores secundarios, en cambio, tuvieron estrecha relación con organizaciones de tipo profesional, donde establecieron contactos con otros sectores que promovían la reforma de la educación pública. Fue mínima su capacidad para asociarse en torno a la defensa de sus problemas laborales.

La acción sindical de los empleados y los obreros no ha sido objeto de un estudio histórico comparativo, para así apreciar sus características distintivas. Pero, en términos generales, se pueden plantear algunas hipótesis. Si nos basamos en un estudio realizado para el caso peruano, una argumentación propia de las demandas de los empleados ha sido el tema del *status* social: mantener un cierto nivel de vida acorde con él que requiere un nivel de ingresos superior al que recibe un trabajador manual. Otro aspecto que resalta es el de la

“dignidad”, sustentada no sólo en términos monetarios, sino también en el trato. Esto no quiere decir que ésta sea privativa de los empleados, sino que se hace más visible en ellos, por la necesidad de reafirmar su condición social.

Según lo plantean algunos autores, fue la pauperización de los sectores medios a fines de los años 40 lo que provocó la radicalización de sus dirigentes (o la mayor valoración de aquellos más radicalizados, como Clotario Blest), así como su mayor protagonismo sindical. Sin embargo, cabe considerar también la intervención de variables culturales o políticas (la penetración de ideas más rupturistas en esos segmentos). Si comparamos las movilizaciones sindicales de los empleados bancarios en 1925 (realizadas en un clima de bastante moderación) y la combativa huelga de empleados de 1950 (liderada por Edgardo Maas, y relatada en el libro *Victoria al amanecer*, del dirigente Eduardo Pizarro), podremos apreciar que la autonomía y la radicalización habían avanzado bastante.

6.- La primera central sindical unitaria: la CTCh, 1936

A veinte años del surgimiento de los sindicatos legales, se produjo un movimiento unitario que rompió con los límites que imponía la legislación. El ambiente que surgió en 1935 fue el propicio para el surgimiento de la primera central sindical chilena, a la cual confluyeron las distintas vertientes ideológicas existentes hasta entonces. El crecimiento de la amenaza fascista a nivel mundial y el giro estratégico de la Internacional Comunista fueron los factores precisos que colaboraron a crear el contexto externo.

Los primeros esfuerzos unitarios se dieron ese mismo año, cuando la FOCh hizo llamados a deponer los sectarismos y hacer un esfuerzo real por la unidad. Los intentos anteriores habían proliferado, pero todos habían fracasado por el abierto afán hegemónico de los involucrados. El antiguo lenguaje descalificatorio fue reemplazado por los gestos de acercamiento. A nivel político, la situación confluía en el mismo sentido, lo que abrió paso al surgimiento del Frente Popular, un bloque amplio que tenía en común el definir un enemigo en común, el fascismo, y un objetivo prioritario, la defensa de la democracia.

El Congreso de Unidad, que dio origen a la Confederación de Trabajadores de Chile, se realizó en 1936, con la participación de delegados de sindicatos afiliados a la Confederación Nacional de Sindicatos, la Federación Obrera de Chile, e incluso la Confederación General de Trabajadores, anarco-sindicalista (la que después se retiró), además de organizaciones independientes

Si bien la nueva Confederación estableció en su declaración de principios que su objetivo era luchar contra la explotación del régimen capitalista, la vinculación estrecha de la CTCh con el Frente Popular puso límites a estos objetivos, cuando la alianza llegó al poder en 1938. La nueva central declaró su “incondicional” apoyo al gobierno de Aguirre Cerda, lo que significaba atenuar las presiones sociales propias de una alianza que aglutinaba a distintos sectores sociales, desde obreros hasta algunos terratenientes.

El aspecto que creó mayor roce fue la situación de los inquilinos y obreros agrícolas, quienes debieron resignarse a que nada cambiara, debido a las resistencias que ejerció una fracción del Partido Radical en el gobierno, que representaba a los grandes terratenientes.

Hasta la llegada al poder de Aguirre Cerda (1938), la mayor parte del movimiento sindical se había situado en una permanente oposición. Ni siquiera

en los inicios del primer gobierno de Alessandri (1920-1924) se produjo una vinculación tan estrecha entre un presidente y una organización sindical. Además, las esperanzas en el reformismo alessandrino se disiparon con rapidez. En 1938, el contexto político era otro y los mecanismos institucionales de integración comenzaron a provocar efectos. Ya no se trataba de una situación de alianza ocasional. En varios niveles del Estado se abrieron espacios de integración hacia los sindicatos que funcionaron de un modo más permanente (como veremos más adelante). Esto no impidió que surgieran conflictos, ya sea contra el gobierno o contra los patrones, pero estos ya no tuvieron el mismo carácter de antes.

Otro efecto permanente hacia el conjunto del movimiento sindical fue el surgimiento, a partir de 1936, de organizaciones sindicales sectoriales (o “ramales”) de carácter nacional, que agruparon a las distintas federaciones que hasta entonces existían, superando la dispersión ideológica. Nacieron así las federaciones nacionales de los trabajadores de la construcción (1936), de la minería, de los ferroviarios, de los obreros agrícolas, de los obreros metalúrgicos, de la industria textil y del vestuario, del cuero y calzado, de los suplementeros, etc. Con mayor o menos éxito, en cada una de ellas se intentó reproducir el espíritu unitario de la CTCh, integrando en una sola organización a las diversas vertientes ideológicas, con la excepción de los anarcosindicalistas, que permanecieron al margen.

6.- La nueva acción sindical: ¿del rupturismo a la integración?

Los mecanismos de integración de los trabajadores, surgidos a partir de los años 30, tuvieron canales diversos: la institucionalidad laboral, el sistema político, los lazos sociales y las conquistas económicas.

El sistema de relaciones laborales creado en 1924 se canalizó a través de los sindicatos (ahora reconocidos por ley) y los mecanismos de conciliación y arbitraje. Como hemos visto, esto exigió aceptar determinadas restricciones en materia de organización sindical (no se permitía la federación de sindicatos), de la acción sindical (formalmente se le excluía su rol político) y del uso de la huelga (sometida a procedimientos y limitada a la empresa). El Estado pasó a intervenir directamente en la vida interna de los sindicatos (supervisaba las elecciones, los gastos), no así en las agrupaciones de patrones, que funcionaron en forma autónoma a esta legislación. Algunos autores han destacado este alto costo que debió pagarse (una especie de domesticación del sindicalismo), pero, para el contexto de la época, estas condiciones fueron consideradas menores, o apenas percibidas, por los involucrados. Más bien, para el común de los trabajadores, fue un signo de los nuevos tiempos que se iniciaban, con un Estado por fin dispuesto a ofrecer protección a la acción sindical. Su aliado principal fue la Dirección del Trabajo, institución que debía velar por su neutralidad, pero que podía ser fuertemente influenciado. Su actuación, en todo caso, demostró ser muy fluctuante y dependiente del clima político nacional.

En el caso de la integración política, ésta se llevó a cabo por diversas vías. Ninguna de ellas se realizó con una directa participación de los sindicatos, sino a través de la intermediación de los partidos políticos de extracción popular. A diferencia de otras experiencias de integración (por ejemplo en México y Argentina), donde los sindicatos tuvieron una importante presencia en el aparato

estatal, en Chile no surgió un sindicalismo sometido a una integración “corporativa” o gremial. Aquí se mantuvieron las formas tradicionales de participación política, y, a través de ellas, los sindicatos buscaron algún tipo de presencia en los temas nacionales y en sus ámbitos de decisión. El Consejo Superior del Trabajo, por ejemplo, “organismo técnico” compuesto por representantes del Estado, los trabajadores y los patronos, debía estudiar las reformas a la legislación social, pero no tenía carácter resolutivo y no parece haber sido muy relevante.

La participación de dirigentes sindicales en los directorios de la CORFO, las cajas de previsión y el Banco Central, por citar algunos ejemplos, si bien fue importante en términos simbólicos, no representó una real forma de participación en las decisiones, ya sea porque numéricamente no afectaban las decisiones y generalmente eran nominados por las autoridades con cierta discrecionalidad (se les nominaba según su militancia). La propia CTCh incorporó este tema entre sus demandas, proponiendo una participación más efectiva, que incluía el control sobre las diversas cajas de previsión por parte de los cotizantes involucrados. Dependiendo de las afinidades políticas de los gobiernos, estos canales de representación se ampliaron o restringieron. Más adelante veremos que, en términos general, la CUT durante Frei tuvo menos espacios de integración que la CTCh durante los gobiernos radicales.

La forma más extendida que tuvieron los sindicatos para relacionarse con el Estado fue a través de los partidos y las alianzas políticas que estaban en el gobierno o que aspiraban a serlo. Estos, por su parte, en la medida que buscaban representar los intereses de la clase trabajadora (por definición ideológica y/o extracción social de sus militantes) establecían tales nexos y trataban de ejercer influencia en las organizaciones sindicales. Los límites para tales vínculos con los partidos políticos, por lo menos para el caso de la CTCh, estaban señalados en su declaración de sus objetivos: luchar “contra la explotación del régimen capitalista hasta llegar al socialismo integral”.

Esto determinó que el tipo de integración que estableció el movimiento sindical con el Estado haya fluctuado según la orientación de los gobiernos. El gobierno de Alessandri, por ejemplo, promulgó la ley de Seguridad Interior del Estado (N°6026), en 1937, que estableció la reanudación de labores en los casos en que las huelgas fueran declaradas ilegales. Durante el gobierno de Aguirre Cerda se estrecharon los vínculos, al grado de que la principal central sindical, la CTCh, dio muestras de un apoyo “incondicional”. Esto se logró principalmente por el clima político internacional asociado a la lucha antifascista. En todo caso, en este período se vivieron las consecuencias de la heterogénea composición del Frente Popular (que integraba desde comunistas hasta radicales de derecha), lo que determinó un clima favorable hacia la sindicalización urbana, pero una dura resistencia a la sindicalización agrícola. La distancia se profundizó durante el gobierno de Ríos, aunque sin que se produjera una ruptura total. El quiebre se produciría con ocasión de la Guerra Fría, cuando se aplicó la proscripción hacia los comunistas en el campo sindical, algo que ya se había iniciado en el ámbito estrictamente político.

A diferencia de otros países latinoamericanos, en el caso chileno la vinculación entre los partidos populares y el movimiento sindical ha sido estrecha, por lo menos hasta los años 90. Más allá del origen de este fenómeno (el temprano surgimiento de partidos de origen proletario, como el PC), la mantención de estos contactos se

debió a las insuficiencias que tenía la institucionalidad creada a partir de 1924, que obligaba muchas veces a negociar por fuera de ella o a buscar aliados externos.

En cuanto a la integración a nivel de la empresa, existían canales al interior de algunas, las más modernas e importantes. La mayoría de las grandes fábricas contaba con departamentos de bienestar en los años 30. Algunas los habían organizado en los años 20 (como las empresas salitreras, del carbón y del cobre). A través de ellas, profesionales titulados en las Escuelas de Servicio Social (la primera, creada por Alejandro del Río en 1924) se dedicaban a mejorar las condiciones materiales, morales, y aun espirituales, de la clase obrera. Si bien esto significó muchas veces una fuerte intervención en la vida y los espacios privados de los trabajadores, logró también que éstos se pusieran en contacto con los beneficios que ofrecía el Estado, como el acceso a la vivienda, las asignaciones familiares, etc.

El proletariado parece haber logrado un mayor status social en los años 40. El lugar central que ocupaban en el proceso de industrialización hacía que su valoración social creciera. El interés del Estado por asegurar la “cultura” de los obreros fue también en aumento. El Ministerio del Trabajo no sólo se preocupaba de la regulación del conflicto. Dentro de su estructura se creó en 1932 un Departamento de Extensión Cultural, orientado hacia la formación cívica y moral de las clases trabajadoras. Su función era promover canales de formación y ocupar sus horas de descanso (organizando conciertos, conferencias, creando bibliotecas), para así alejarlo de la taberna, el prostíbulo y los juegos de azar. En los años siguientes continuó este esfuerzo. La CTCh participó en este Departamento con la llegada del Frente Popular, aunque después se alejó para forzar su reestructuración. Así, por su iniciativa surgió en 1937 el Consejo Obrero Cultural, transformado después en Consejo Nacional de Cultura Obrera. Por la misma época, también surgió la Asociación Sindical Obrera de Deportes, que organizaba actividades deportivas, con el respaldo de la Caja de Seguro Obligatorio. El gobierno de Aguirre Cerda creó en 1939 el Departamento de Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres. Tenía por misión desarrollar y perfeccionar las “virtudes de la raza”, el ejercicio de la cultura física, la formación de una “conciencia colectiva de cooperación nacional”, además de un aprovechamiento apropiado de las horas libres. Todo esto iba dirigido a las clases populares en general, pero en la práctica se privilegiaba su aplicación a través de organizaciones como los sindicatos.

Los beneficios económicos también jugaron favorablemente en la integración social. Aunque no hay evidencias muy concluyentes respecto de un aumento significativo en los ingresos reales de los obreros, los empleados sí experimentaron una mejoría. En todo caso, ambos se vieron beneficiados de modo indirecto, por medio de subsidios, por ejemplo, en el ámbito de la vivienda y la educación, la cultura y la recreación, el control de precios, la alimentación de los niños, etc. La integración económica se logró parcialmente, pero fue notorio el cambio en las condiciones materiales. No todos accedieron a ella del mismo modo o con la misma intensidad, pero los trabajadores vieron modificada su forma tradicional de vida.

Para poder apreciar la importancia de este cambio deberíamos conocer las condiciones materiales en que vivieron los trabajadores a partir de los años 20 o 30. Pero solo las conocemos en forma parcial. El proceso de transición que se inició por entonces no ha sido investigado en particular. En todo caso, hay referencias de los cambios en la vivienda obrera a partir de los años 30 y 40. Las poblaciones que levantaron algunas empresas, amparadas por leyes que otorgaban beneficios tributarios, fueron un ejemplo de ello. Al parecer fue en esta

época que el mobiliario (comedor y sillas), el uso de vajillería de loza y la sala de baño dentro del hogar pasaron a ser símbolos de un status creciente en algunos segmentos del proletariado.

Estos cambios reprodujeron la segmentación al interior de la clase trabajadora que ya hemos mencionado (entre obreros y empleados). Los obreros en Lota, por ejemplo, no disponían de baño al interior de sus pequeñas casas, sino cubículos de uso público. Las labores de cocina también eran compartidas, ya que los hornos eran colectivos, al igual que los lavaderos. Las casas de los empleados tenían características distintas.

La situación en Santiago, y en menor medida en algunas ciudades de provincia, ya estaba cambiando en esta época. Las viviendas para obreros que se construyeron en los años 40 disponían de baño, cocina y un dormitorio separado de la sala de estar. El modelo ideal de vivienda popular era una versión diminuta del estilo burgués (algo que ya se había ensayado en las poblaciones para artesanos del 1900). Aunque la distancia entre empleados y obreros siguió presente, se intentó abandonar el antiguo formato de viviendas comunitarias para obreros y casas independientes para los empleados, que habían surgido en los campamentos mineros. Además, la producción industrial para el mercado interno que se desarrolló a partir de los años 30 puso a disposición de las masas urbanas, o a una parte de ella, bienes que hasta entonces eran bastante exclusivos. En los años 40 Cristalerías de Chile comenzó a producir su línea Cremopal, que permitió un uso más masivo de tazas y platos.

Los beneficios materiales del proceso de industrialización alentado por el Estado, y los mecanismos integradores asociados, no se repartieron de forma equitativa. Algunas estadísticas para los años de los gobiernos radicales muestran este fenómeno. Lamentablemente no disponemos de investigaciones sobre la distribución del ingreso antes de la crisis y los años inmediatamente posteriores. Solo tenemos estimaciones de la Corfo para el período 1940-1953. En estricto rigor, estas cifras muestran la forma en que se repartieron “las recuperaciones” en el nivel de las rentas por grupos.

La tendencia que se aprecia es significativa, al mostrar que los empleados obtuvieron mayores beneficios que los obreros, si se compara la variación de sus ingresos entre 1940 y 1953. Los sueldos de los empleados aumentaron en términos reales en un 46%, mientras los salarios de los obreros solo lo hicieron en un 7%.

Cambios en el ingreso real y en la participación de los principales grupos en el ingreso nacional

Tipo de ingreso	Variación ingreso			% en total			% población activa		
	1940	1948	1953	1940	1948	1953	1940	1948	1953
Salarios (obreros)	100	103	107	26,7	22,9	21,1	57,2	56,5	57,1
Sueldos (empleados)	100	109	146	15,1	16,1	20,0	11,4	11,4	11,7
Empresarios (independientes)	100	125	160	58,2	61,0	58,9	33,2	32,0	31,2
Total	100	115	140	100,0	100,0	100,0			
Rentas, intereses, dividendos	100	143	164						

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Estudio inédito de Nicholas Kaldor para Cepal, Datos de Corfo. Citado por Anibal Pinto, *Chile: un caso de desarrollo frustrado*, 3ra. Edición, Editorial Universitaria, Santiago, 1973, pág. 273.

Un tema necesario de dilucidar es el impacto que provocaron estos cambios en las condiciones materiales a nivel de la conciencia política. ¿Generaron un abandono de la actitud contestataria y rupturista? El debate no es nuevo y ya se planteaba en los años 50 por parte de los sociólogos interesados en el tema laboral. El espíritu revolucionario de la clase obrera en países en proceso de modernización fue puesto en duda por algunos intelectuales norteamericanos. Para el caso chileno el más importante exponente de esta postura fue Henry Landsberger, quien en los años 1960 afirmó que los sindicatos chilenos estaban politizados, pero no eran revolucionarios. La politización tenía una razón estructural: el modelo político y económico que se había instalado en América Latina le asignaba un papel protagónico al Estado y todo intento por influir en ese proceso debía pasar, por tanto, por una apelación al sistema político. No era posible, en estas condiciones, limitar las acciones sindicales al ámbito económico. Para Landsberger, la acción política de los sindicatos no debía confundirse con propuestas revolucionarias.

En el vértice opuesto se encontraba otro norteamericano, James Petras. En un texto escrito en 1967 negaba que los obreros mineros pudieran asumir el rol de una "aristocracia obrera" por sus elevados niveles de ingreso. Al contrario, eran ellos justamente los más receptivos a las tendencias políticas más izquierdistas, y habían servido para asentar su influencia electoral en las comunas agrícolas vecinas.

7.- Los empleados: nuevos protagonistas

El protagonismo de los empleados a partir de los años 40 puede explicarse por varios factores. La expansión del aparato público a partir de los años 30 hizo crecer el número de funcionarios fiscales, todos calificados legalmente como empleados. Por otra parte, hacia fines de los años 40, entre los empleados organizados se produjo la sensación de que su status estaba siendo afectado. No tenemos evidencias de que esto haya sido efectivo, porque si hubo un sector beneficiado durante los años 40, este fue el de los empleados. Finalmente la represión hacia los comunistas dejó el campo casi libre para que los dirigentes de orientación radical (o bien sin militancia definida) pudieran activar las organizaciones de empleados, con ausencia de disputas internas. De hecho, las organizaciones de empleados demostraron ser bastante más unitarias y menos politizadas.

En los años 30 algunas organizaciones de empleados habían participado en la CTCh. La tolerancia inicial del Frente Popular permitió la creación del Frente de Trabajadores del Estado, en 1938, presidida por Fernando Oyarce. Por la presión que ejerció el gobierno, finalmente se disolvió. Por otra parte, la crisis de la CTCh (su división en 1946) provocó la salida de un importante grupo de organizaciones de empleados, las que comenzaron a actuar con relativa autonomía.

En los años 40 hubo bastantes novedades. En 1943 se creó la ANEF, la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, que eligió como presidente a Clotario Blest. También surgió por esos años la Asociación Nacional de Empleados Semi-

Fiscales (ANES). En marzo de 1948 los empleados particulares realizaron un Congreso de Unidad en Valparaíso que culminó con la fundación de la Confederación de Empleados de Chile (CEPCh), que tuvo como primer presidente al dirigente de los bancarios Edgardo Maas, socialista. Como corolario de todo este proceso, en diciembre de 1948 varias de estas organizaciones de empleados constituyeron la Junta Nacional de Empleados de Chile (JUNECh), de activo protagonismo en aquellos años, bajo la presidencia de Clotario Blest.

Pero no se trató únicamente de cambios a nivel organizacional. La huelga de los empleados, en enero de 1950, puso de relieve el nivel de movilización que estaban desarrollando. En rechazo a una reforma laboral que les negaba ciertos derechos relacionados con la participación en las utilidades, los empleados de la Compañía de Teléfonos y de la Compañía Chilena de Electricidad decidieron paralizar sus actividades el día 23 de enero. Obtuvieron el apoyo de la CEPCh, a la cual pertenecían, encabezada por Edgardo Maas. Con los días, se fueron sumando otros sectores de empleados, como los ferroviarios. El conflicto se prologó por 12 días y culminó favorablemente para los trabajadores. Uno de los dirigentes participantes, Eduardo Pizarro, escribió un libro donde relató la gloriosa hazaña, bajo el sugestivo título de *Victoria al amanecer*. En el texto el autor se empeña en aclarar que la huelga era “apolítica” y “gremial”, lo que parece muy sintomático del tipo de participación que se producía en esa época entre los empleados.

8.- Los trabajadores agrícolas: la modernización pendiente

Si bien a comienzos del siglo XX hubo una incipiente modernización en ciertas actividades agrícolas de la zona central, en términos generales la agricultura siguió empleando un sistema de producción tradicional, con baja mecanización y alta concentración de la propiedad. Algunos cambios se habían incorporado, de cualquier modo. La salarización de las relaciones laborales ya se había iniciado en algunas zonas agrícolas que se orientaban hacia los mercados urbanos.

La organización de los trabajadores agrícolas se produjo por iniciativa de los sindicatos urbanos y grupos políticos que se movilaron hacia el campo. En el periódico *La Federación Obrera* es posible observar los intentos que se hicieron al respecto. En sus páginas eran frecuentes las denuncias de abusos patronales en los fundos del valle central. En 1921 la FOCh llegó a organizar una Convención Campesina, que reunió a 42 delegados. Paralelamente se dio inicio a la organización de los mapuches de la zona de la Araucanía

A fines de la década del 30 se volvió a revitalizar la organización de los trabajadores del campo. Por ejemplo, en 1935 se creó la Liga Nacional de Defensa de los Campesinos Pobres, encabezada por Emilio Zapata. Su primer Congreso lo realizó en abril de 1939, que creó la Federación Nacional Campesina, disuelta años después. Otra organización se creó en 1937, a raíz de un congreso campesino realizado en Santiago, al que asistieron unos doscientos delegados. Se denominó Federación Nacional Agraria, y su secretario general fue el comunista Juan Chacón.

Pero poco se avanzó al no contarse con el apoyo del gobierno del Frente Popular para producir una reforma en la propiedad rural y extender la aplicación de la ley laboral al campo. En la campaña presidencial, el problema agrario estuvo presente. El propio Chacón era el encargado del tema. Al calor de la

campana se crearon algunos sindicatos campesinos, pero una vez en el gobierno la situación se enfrió. Las autorizaciones para crear sindicatos agrícolas fueron suspendidas. Chacón trabajó en un proyecto de sindicalización campesina, pero “Don Tinto era partidario de dejar las cosas como estaban en el campo y, con mucha habilidad, planteó que, por la situación política, era mejor dejar pasar un año antes de llevar ese proyecto al Congreso”. Chacón reconocería, años después, que fue un gran error político aceptar ese planteamiento ¹⁷. En 1939 se pasó a trámite legislativo un proyecto de sindicalización campesina, pero no hubo voluntad política para hacerlo avanzar.

El ambiente en algunos sectores campesinos era seguir presionando. En octubre de 1940 se organizó la primera huelga legal al interior de un predio agrícola. La agitación sindical fue en ascenso ese año y el siguiente. Finalmente la respuesta del gobierno fue prohibir la organización de huelgas durante la cosecha (Poblete, cit. por Ponce, p.58). Para dar una idea del nivel de expectativas que surgieron en esos años, hay que recordar que de los 5 pliegos con demandas laborales que se presentaron en el campo en 1939 se pasó a 171 en 1939, 199 en 1940; desde entonces empezó a decaer, contabilizándose 101 pliegos en 1942.

A raíz del clima que acompañó la candidatura de González Videla, en 1946, la situación en el campo volvió a animarse. Ese año se presentaron 272 pliegos, y en 1947 se llegó al record de 384. La ruptura de la alianza de González Videla con los comunistas detuvo esta tendencia. Esto quedó claramente establecido a través del resultado final de toda la discusión sobre la Reforma Agraria. En 1947 se promulgó la ley 8811 de sindicalización agrícola que dejó las cosas peor que antes, ya que ponía tal cantidad de obstáculos que se hacía imposible poder organizar sindicatos. Los requisitos para crear un sindicato (mínimo 20 trabajadores en un mismo predio, con una antigüedad de un año; por lo menos la mitad debía ser alfabetos) y los límites para presentar pliegos (prohibidos en la época de cosecha) hacían imposible esperar un contexto favorable en el plano legal.

9.- La fase en ascenso: los gobiernos radicales

En los últimos años del gobierno de Arturo Alessandri (saliendo ya de la crisis económica) y los dos primeros gobiernos radicales (Aguirre Cerda, 1938-1941, y Juan Antonio Ríos, 1942-1945) la producción creció a un ritmo importante. Si comparamos el producto industrial, el crecimiento promedio de la década 1940-1950 no volvió a repetirse. El país pasaba por una fase ascendente del ciclo económico, con una inflación controlada, altos niveles de inversión pública (Endesa, Huachipato, Cap, Enap) y una relativa estabilidad política y social, que tenía su sustento en el clima bélico europeo y en las alianzas políticas internas.

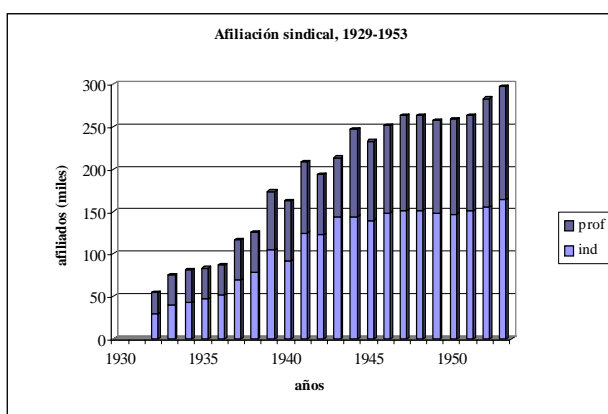
En términos laborales, los cambios legales fueron importantes. Bajo la segunda administración de Arturo Alessandri se estableció el salario vital familiar para los obreros del salitre (L.5350 de 1934), se promulgó la ley que creó la Caja de Habitación Popular (1936), se estableció el sueldo vital y la asignación familiar para los empleados particulares (L.6020, febrero de 1937) y la ley de Medicina Preventiva (L.6174 febrero de 1938). Durante los gobiernos radicales aumentaron las leyes: se fijó un Sueldo Vital y el pago de la Asignación Familiar a los empleados (L.7295) octubre/1942); la indemnización (15 días) por años de

¹⁷ José Miguel Varas, *Chacón*, Santiago, 1968, pág. 109

servicio para los obreros de Ferrocarriles (nov./1940); extensiva luego al personal de Alcantarillado (enero/1942). Poco después se agregó el fuero de inamovilidad para los trabajadores durante conflictos colectivos legales (L. 7747, diciembre/1943) y la asignación familiar para los empleados públicos (L.8282, septiembre de 1945) y los obreros agrícolas (L.8811, julio de 1947). Durante el gobierno de González Videla se promulgó la ley de Semana Corrida (L.8961, julio/1948)

El clima institucional y político provocó un crecimiento de la afiliación sindical legal, como se puede apreciar en el gráfico. Si bien esta tendencia venía de antes, la afiliación se acentuó a partir de 1939, el primer año del gobierno del Frente Popular. De esa época, además, datan los primeros esfuerzos de organización de los empleados públicos. La participación comunista y socialista en los gobiernos radicales parecía ser garantía de un mayor respaldo institucional a las demandas sociales de los trabajadores urbanos. Con la importante excepción del campo, donde la situación siguió sin cambios importantes como hemos visto, en las ciudades el clima de agitación de los años 30 fue reemplazado por una relación más estrecha entre el Estado y el movimiento sindical.

En términos absolutos, entre 1929 y 1953, se pasó de 50 mil afiliados a casi 300 mil en 1953. La mayor expansión, en todo caso, se dio en el período 1939-1947. La tasa de afiliación legal fue de 11,0% en 1940, alcanzando el nivel de 13,2% en 1952 (en ambos casos sobre el total de ocupados), a pocos meses de la constitución de la CUT ¹⁸.



Más adelante veremos que estos índices siguieron creciendo hacia fines de los años 60 y durante la Unidad Popular. Pero durante más de 30 años la fuerza de los sindicatos no radicó tanto en la cantidad de afiliados (ni en términos absolutos ni relativos), sino en otros factores.

¹⁸ Los datos para 1940: 194.049 asociados a sindicatos y los ocupados, 1.769.570, según el Censo de Población. Los datos para 1952: 284.418 socios y población ocupada, 2.155.293, según el Censo respectivo.

10.- Las críticas al modelo económico (1950-1964)

En la segunda mitad del siglo XX, el contexto que acompañó la acción sindical fueron los ajustes económicos que, si bien no pusieron en duda la necesidad de basar el desarrollo en la industrialización hacia el mercado interno, trataron de resolver ciertos desajustes que alentaron las protestas sociales. Fue en este clima que se dieron las condiciones para la creación de la CUT.

El desarrollo económico basado en la industrialización dio muestras de un cierto agotamiento hacia fines del gobierno de González Videla. Estaba culminando la fase de crecimiento rápido y la capacidad del modelo de desarrollo para acoger las demandas populares se fue haciendo cada vez más limitada. La escasez de divisas, la deuda pública, la inflación, la estrechez de la demanda interna, la concentración de la propiedad y el atraso en la agricultura eran algunos de los problemas más visibles y que los especialistas comenzaron a denunciar.

Desde otra perspectiva, los años de la postguerra, incluyendo los dos primeros años del gobierno de Ibáñez (1952-1958), fueron prolíficos en el desarrollo de un gigantesco aparato estatal, que ofreció beneficios que hasta entonces no estaban disponibles para el grueso de la población. Gran parte de la infraestructura de la salud pública (el Servicio Nacional de Salud y el Servicio de Seguro Social) se creó entonces, en 1953. La principal innovación fue la ampliación de la cobertura asistencial, que extendió la prestación médica a la familia del asegurado; ofreció pensiones vitales por invalidez y vejez, y seguro de orfandad, viudez y cesantía; por otra parte, se cambió del sistema de “capitalización” de la antigua Caja de Seguro Obrero por el de “reparto”. Como resultado, se amplió la cobertura previsional de la Caja de 1 millón de beneficiarios a 3 millones (sobre una población de 5.200.000). Las prestaciones las entregaba el Servicio Nacional de Salud, con una estructura nacional centralizada. En cuanto a las políticas de vivienda, el plan del gobierno de Ibáñez fracasó, no obstante la creación de la CORVI el mismo año 1953. Habría que esperar hasta 1959, bajo el gobierno de Alessandri (y tras las tomas de terrenos de 1957), para que la política de fomento a la construcción de viviendas populares adquiriera real dimensión (por entonces surgieron las poblaciones San Gregorio y José María Caro). En materia de políticas laborales, con Ibáñez se aplicó el salario mínimo a los obreros agrícolas (DFL 244, en 1953) y a los obreros de la industria, el comercio y los servicios del Estado (L.12006, de enero de 1956) y se estableció la asignación familiar para los obreros (DFL 245, julio de 1953).

Si observamos los indicadores de producción, podremos ver que no hubo un estancamiento de la economía en las décadas que siguieron al fin de la Segunda Guerra Mundial, aunque sí fluctuaciones en las tasas de crecimiento. Por otra parte, el sector industrial, hasta entonces el más dinámico, disminuyó su ritmo de expansión.

Habiendo alcanzado la institucionalidad estatal su máximo desarrollo a comienzos de los años 50, las demandas del movimiento obrero se orientaron principalmente hacia el Estado. Las políticas de ajuste económico que se propusieron por entonces (la mayoría solo se quedó en el anuncio) buscaron utilizar los mecanismos disponibles para asegurar el control de la inflación. Uno de ellos era la política de reajuste de sueldos y salarios, a través de las atribuciones legales para fijar las remuneraciones mínimas y la negociación que determinaba el sueldo de los empleados públicos. Ya en enero de 1950, el ministro de hacienda intentó aplicar un programa económico que contemplaba la

congelación de sueldos y salarios. Bajo el gobierno de Ibáñez, después de la primera fase populista, el ministro Prat intentó llevar a cabo un plan de rectificación económica (1954), que incluía congelación del derecho a huelga por dos años. Poco después, bajo la influencia de la Misión Klein Sacks, en diciembre de 1955 se aplicó la congelación de salarios, dentro de un paquete de medidas que buscaba el ajuste fiscal, la contención de la inflación y liberalización de los precios.

Esto no anuló del todo la lucha directa entre patrones y trabajadores. Pero buena parte de la agitación laboral se volcó a presionar sobre el sistema político, para resistirse frente a estos proyectos de ajuste o para elevar por ley los sueldos y salarios a un nivel que lograra compensar la inflación. A partir de la década del 50, se hizo frecuente la disputa anual con el Estado. El enfrentamiento directo con la clase empresarial pasó a segundo plano, salvo para los trabajadores que tenían beneficios superiores al promedio.

En forma paralela, se abrió paso la discusión política, por parte de los partidos y los intelectuales, sobre los límites del modelo de desarrollo. La mayoría planteó propuestas de transformación estructural de la economía, pero manteniendo la orientación central (industrialización hacia el mercado interno, con fuerte presencia estatal). Entre los más conocidos se puede citar a Anibal Pinto (*Chile un caso de desarrollo frustrado*, 1958) y Jorge Ahumada (*En vez de la miseria*, 1958). Entre los cambios que se propusieron estaban abrir la industrialización hacia los mercados regionales; producir la nacionalización del cobre; llevar a cabo la reforma agraria; poner atajo a la concentración oligopólica de ciertos sectores; etc. Una minoría de intelectuales se planteó a favor de una liberalización de los mercados, pero sin lograr mayor respaldo en esos años.

En este escenario, la radicalización política y social alcanzó a las organizaciones sindicales. Los primeros que dieron muestras de ello fueron los empleados, quizás el principal soporte social de los gobiernos radicales. La huelga de empleados de 1950 fue un primer síntoma. Por influencia de los partidos políticos de izquierda, las distintas orgánicas sindicales levantaron propuestas alternativas, orientadas hacia la nacionalización del cobre, la reforma agraria y la intervención del estado en actividades claves para la sociedad. Ese fue el eje de la discusión política en los años 60, incluyendo a todo el espectro partidario.

Un dirigente de los empleados fiscales, Clotario Blest, encabezaría este proceso y sería pieza clave en el proceso de unificación que culminaría con la constitución de la CUT.

11.- La CUT, 1953

Tanto la fundación como la existencia de la CUT significaron un giro y a la vez una continuidad con la historia sindical chilena. Por una parte proyectaba una larga tradición organizativa que la vinculaba con distintas instituciones de existencia previa. Pero todas ellas (por ejemplo, la FOCh, la CGT, etc.) se habían constituido en base a una ideología común que las había cohesionado internamente. Claramente el movimiento sindical de la época de Recabarren no se sentía llamado a defender la unidad orgánica. La única aspiración, por lo menos teóricamente, era conseguir la unidad en la acción. Solo a partir de la CTCh (1936) se vivió un clima de unidad, derivado del contexto internacional: la amenaza del fascismo. Pero esa experiencia, por diversos motivos, no prosperó por mucho tiempo.

Por tanto, la tradición unitaria del movimiento sindical chileno no tenía gran trayectoria antes de la fundación de la CUT y su experiencia resultó bastante inédita. El antecedente más remoto, la experiencia de la CTCh (1936-1946), había terminado en un quiebre profundo en dos fracciones. El proceso de confluencia que culminó en la CUT tenía un antecedente más reciente, que se inició a partir de 1950, y que tuvo como contexto político la lucha de los comunistas por salir de la ilegalidad.

Pero más allá de haberse conseguido la unidad en 1953, lo interesante fue haber logrado mantenerla durante veinte años. Por más crisis, disputas y divisiones internas que debió enfrentar, casi todas las vertientes ideológicas que la constituyeron mantuvieron presencia en su interior. Hubo disenciones y retiro de representantes en distintos momentos, pero los únicos que la abandonaron en forma definitiva fueron los grupos anarcosindicalistas. Todos los intentos por levantar una alternativa orgánica similar a la CUT fracasaron, incluyendo los esfuerzos de algunos sectores demócratacristianos.

La Central Unica de Trabajadores surgió de un Congreso Constituyente, realizado en febrero de 1953. Con él culminaba un proceso de convergencia que se venía produciendo desde la etapa final del gobierno de González Videla. En 1951 se había realizado el primer acto unitario en recuerdo del Primero de Mayo. La dispersión orgánica propia del clima de Guerra Fría llegaba a su fin. El último gobierno radical no había logrado revertir la crisis económica que afectaba al modelo. Esto provocó una incontenible radicalización de importantes sectores sindicales.

En la organización del Congreso de Unidad participaron varias orgánicas sindicales:

- la JUNECH, que agrupaba a empleados fiscales, semifiscales, autónomos y municipales. Creada en 1948, estaba integrada principalmente por dirigentes radicales, aunque también socialistas populares y demócrata-cristianos.
- el MUNT, Movimiento Unitario Nacional de Trabajadores, se constituyó en julio de 1950, e integraba a los grupos anarcosindicalistas, con presencia en el cuero y calzado y los obreros de imprenta;
- el COOEE, Comité Nacional de Obreros y Empleados, constituido en noviembre de 1951 por las dos CTCh y la JUNECH, aunque esta última se mantuvo más bien al margen. Estaba integrado por dirigentes comunistas y del Partido Socialista de Chile, que se habían unido en torno al Frente Nacional del Pueblo, llevando como candidato a Allende.
- el MUS, Movimiento de Unidad Sindical, surgió en septiembre de 1952, después de las elecciones presidenciales, y agrupaba a los partidarios del triunfante Carlos Ibáñez (antes incorporados al Frente Gremial Ibañista). La organización se había formado por iniciativa del Partido Socialista Popular y grupos de agrario laboristas.
- el CONAF, Comité Nacional de Federaciones, agrupaba a siete federaciones (panificadores, ferroviarios, vitivinícolas, marítimos, química, transporte colectivo y del cobre), todas encabezadas por dirigentes socialistas simpatizantes de la CIOSL-ORIT, y contrarios tanto al Partido Socialista de Chile como al Partido Socialista Popular.

Los cinco grupos se constituyeron en el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS) en septiembre de 1952. El Comité integraba a 35 dirigentes y la Directiva Ejecutiva, por un representante de cada organización: Bernardo Yuras (JUNECH), Ernesto Miranda (MUNT), Clotario Blest (COOEE), Otilio Olivares (MUS) e Isidoro

Godoy (CONAF). No obstante la gran dispersión ideológica (anarquistas, socialistas, comunistas, social-demócratas, radicales, social-cristianos), la coyuntura política fue muy propicia para la confluencia. No hubo espacio para que surgieran voces disidentes a una idea central que convocaba a todos: el rechazo a la colaboración de clases.

La Declaración de Principios de la CUT, cuyo texto fue ampliamente debatido, logró concitar el consenso mínimo que se requería para que las distintas vertientes ideológicas se sintieran representadas. Las corrientes marxistas y anarcosindicalistas fueron las que quedaron más claramente expresadas en la declaración de principios, ya que el principio de la lucha de clases y el propósito de superar el capitalismo, abolir la propiedad privada y el Estado capitalista y crear una sociedad sin clases (el “socialismo integral”) fueron muy claramente incorporados en el texto.

“Que el regimen capitalista actual, fundado en la propiedad privada de la tierra, de los instrumentos y medios de producción y en la explotación del hombre por el hombre, que divide a la sociedad en clases antagónicas: explotados y explotadores, debe ser sustituido por un régimen económico-social que liquide la propiedad privada hasta llegar a la sociedad sin clases, en la que se aseguren al hombre y a la humanidad su pleno desarrollo”.

“Que el Estado capitalista es una expresión de esta lucha de clases y, por lo tanto, mientras subsista el capitalismo en cualquiera de sus formas, éste será un instrumento de explotación”.

“Que la guerra es una expresión y consecuencia inherente al régimen capitalista: por lo tanto, la Central Unica de Trabajadores se pronuncia enfáticamente contra ella. Proclama, en consecuencia, la lucha internacional de los trabajadores por la paz permanente dentro de la convivencia de todos los pueblos y sin anexiones territoriales apoyando, por consiguiente, todas las luchas por la liberación nacional”

“Que frente al régimen capitalista, la Central Unica de Trabajadores realizará una acción reivindicacionista encuadrada dentro de los principios y métodos de la lucha de clases, conservando su plena independencia de todos los gobiernos y sectarismos políticos partidistas. Sin embargo, la Central Unica de Trabajadores no es una central apolítica; por el contrario, representando la conjunción de todos los sectores de la masa trabajadora, su acción emancipadora la desarrollará por sobre los partidos políticos, a fin de mantener su cohesión orgánica”.

“Que la Central Unica de Trabajadores tiene como finalidad primordial la organización de todos los trabajadores de la ciudad y del campo, sin distinción de credos políticos o religiosos, de nacionalidad, color, sexo o edad para la lucha contra la explotación del hombre por el hombre hasta llegar al socialismo integral”.

“Que frente al imperialismo, transformación del capitalismo en sistema mundial de esclavización y dominación de los pueblos, lucha por la conservación de las riquezas del país, por la liberación del yugo del capitalismo nacional y extranjero; por consiguiente, desarrollará todos los esfuerzos de que sea capaz para encauzar un vigoroso movimiento por la recuperación de las materias primas, por la Reforma Agraria y por la expropiación de las empresas en manos del imperialismo, sin indemnización”. (...)

“Que la Central Unica de Trabajadores considera la lucha sindical como parte integrada del movimiento general de clases del proletariado y de las masas

explotadas y en esta virtud, no debe ni puede permanecer neutral en la lucha social y debe asumir el rol de dirección que le corresponda. En consecuencia declara...que los sindicatos son organismos de defensa de los intereses y fines de los trabajadores dentro del sistema capitalista. Pero, al mismo tiempo, son organismos de lucha clasista que se señala como meta la emancipación económica de los mismos, o sea, la transformación socialista de la sociedad, la abolición de clases y la organización de la vida humana mediante la supresión del Estado opresivo”

A través de esta fórmula se pudo conciliar la permanencia de los grupos de orientación marxista (mayoritaria) y de los anarcosindicalistas. Los sectores demócratacristianos y corporativistas no debieron sentirse muy cercanos a estos planteamientos, pero eran minoritarios. Recién en 1957 se harían sentir con más peso, lo que provocó el primer cambio en la Declaración de Principios.

El Congreso se realizó en el Teatro Coliseo, durante tres días. Se logró aprobar los aspectos ideológicos que guiarían a la central (Declaración de Principios), su estructura orgánica (Estatutos), la plataforma programática y su posición en términos de las corrientes sindicales internacionales.

En la última sesión se eligió el Consejo Directivo Nacional. La elección se hizo de acuerdo a listas que representaban a los distintos grupos presentes. La que estaba encabeza por Clotario Blest eligió 13 consejeros (5 comunistas, 3 socialista de Chile, 2 demócratacristianos, 2 radicales y el propio Blest, como independiente); la lista apoyada por un grupo de Ibañistas sacó 9 consejeros (4 socialistas populares, 3 socialistas disidentes y 2 independientes ibañistas); los anarcosindicalistas obtuvieron 3 cargos.

La amplitud ideológica de los participantes en la CUT era la consecuencia más visible del máximo esfuerzo de unidad orgánica que podía exhibir el movimiento sindical chileno. Con todo, los trabajadores que estaban integrados en ella representaban el 9% de la fuerza de trabajo ocupada. Respecto de los que estaban organizados en sindicatos en 1953 (unos 170 mil), la CUT agrupaba al 42,5%. Del total de sindicalizados, 136 mil pertenecían al sector público, 147.633 a sindicatos industriales; 51.629 a sindicatos profesionales; 24 mil a sindicatos libres, y apenas 827 a sindicatos agrícolas (cit. por Ponce, 160).

12.- Partidos, sindicatos y trabajadores

La elección de un independiente como Clotario Blest en el cargo de presidente de la CUT no significó una menor presencia de los partidos políticos. No obstante su carisma y capacidad como dirigente, su elección se debió en buena medida al equilibrio en que se encontraban las distintas fuerzas y a las garantías que ofrecía la figura de Clotario Blest. No fue una demostración de la crisis de representación de los partidos. De hecho los dirigentes que se denominaban independientes eran una minoría.

Si bien la influencia de los distintos partidos políticos en los sindicatos ya tenía varias décadas de desarrollo, fue a partir de los años 50 que se hizo más visible, es decir, durante las décadas en que existió la CUT. Las centrales ideológicas de la década anterior ya eran un indicio de la influencia de los partidos. Pero, en el caso

de una central unitaria como la CUT, la integración de las distintas vertientes hizo más inevitable y visible la disputa entre ellas por el control de la organización. Incluso el propio proceso de unidad que llevó a la constitución de la CUT fue una consecuencia directa del predominio de los factores políticos.

Durante los sucesivos congresos de la CUT la presencia de los partidos fue importante, disputándose siempre el control de la Central los grupos marxistas (socialistas y comunistas). Tan importante fue la influencia de las distintas corrientes políticas, que los cambios en su Declaración de Principios, la definición de su plataforma de lucha y la distribución de los cargos generalmente era algo que se definía a partir de una negociación entre los partidos. Respecto de lo primero, fueron los comunistas quienes propiciaron el cambio en la finalidad de la CUT desde el “socialismo integral” (de clara influencia marxista y anarconsindicalista) a una expresión más vaga, “transformación de la sociedad”, para así retener a demócrata-cristianos y radicales. Todo lo anterior sin abandonar la fuerte crítica al sistema capitalista. El intento por mantener estos equilibrios internos provocó tensiones, que en 1957 condujo al alejamiento de los anarconsindicalistas. Un efecto adicional fue el impacto que podujeron al interior de la central los quiebres o disputas entre los partidos, algo que incluso definió la salida de algunos dirigentes.

Filiación política	1953	1957	1959	1962	1965	1968
Comunista	21,3	39,9	44,7	31,1	42,3	45,5
Soc. Popular	12,7	22,9	28,1	28,4	33,1	
Soc. de Chile	4,2					
Soc. disidente	8,4	3,0				
Socialista						21,6
Usopo						3,0
Radical	6,3	9,0	4,1	6,2	4,8	8,1
PDC	6,3	14,7	14,6	17,9	11,9	10,2
Anarquista	7,9	2,2	2,0	2,0		
MIR						1,4
Trotskista	0,7	1,3	1,1	0,8	1,0	
Independiente	6,6			0,5		
S/c y ausente	25,6	8,8	5,0	12,9	7,2	9,4

Jorge Barria S., *Trayectoria y estructura del movimiento sindical chileno. 1946-1962* (Santiago, 1963).

No es extraño que la actividad sindical tenga un componente político. Más bien lo excepcional es que la acción sindical se circunscriba siempre dentro de los límites de las demandas económicas al interior de una empresa. En un sentido amplio, la sola disputa entre capitalistas y trabajadores por la distribución de las

ganancias es un hecho que, a nivel global, tiene trascendencia política. Más bien lo novedoso del caso chileno es la forma en que se ha dado esa relación, el papel que han desempeñado los partidos y el nivel de politización que se ha observado. Por ejemplo, a diferencia del movimiento sindical de otros países (por ejemplo, en Argentina y México), en Chile no se ha producido una asociación con un solo partido hegemónico, sino con varios de ellos de peso equivalente, lo que ha reproducido en su interior las fricciones políticas a nivel nacional.

La influencia que ejercen los partidos políticos en el movimiento sindical no se limita a la presencia de algunos militantes-dirigentes en los niveles superiores de la CUT. De hecho, la mera militancia no asegura que la acción sindical tenga un fuerte componente político. Tampoco es evidente que esa militancia influya de modo rígido en su acción sindical o que se revierta en una capacidad para irradiar determinadas orientaciones políticas a la base sindical.

Existe cierto consenso de que la fuerte vinculación (o afinidad) de los dirigentes sindicales chilenos con ciertos partidos no fue solo una consecuencia de la capacidad de penetración de los partidos, sino que era resultado también de las características del sistema de relaciones laborales, que daba muchas atribuciones al aparato estatal. Desde los años 30, un dirigente sindical no solo debía manejarse frente a sus bases, sino sobre todo frente a las redes de poder en el sistema político y burocrático para que su acción fuera medianamente exitosa. El fortalecimiento del Estado desarrollista, además, privilegió que la CUT orientara sus demandas hacia el gobierno, y no hacia los patrones.

Según algunas encuestas aplicadas en la década del 60, la mayoría de los dirigentes sindicales reconocía que los objetivos que perseguían eran de carácter económico. Esto no significa que la militancia haya sido meramente instrumental, pero es claro que este componente estaba presente. No se prescindía de la adhesión a determinados proyectos políticos, pero la militancia cumplía también objetivos materiales: el éxito económico de una negociación se potenciaba cuando existían relaciones con el aparato institucional (parlamentarios, autoridad de gobierno, aparato burocrático). Esto fue más evidente en el caso de las organizaciones campesinas: durante el gobierno de Frei la mayoría se inclinó por las confederaciones demócrata-cristianas, mientras que en el gobierno de Allende, la tendencia se revirtió hacia las organizaciones proclives al gobierno. Es probable que la débil tradición partidaria en el campo haya provocado estas fluctuaciones. En el sindicalismo urbano, la influencia de los partidos marxistas fue más estable.

Un tema de interés para los sociólogos de los años 60 fue conocer las características del comportamiento obrero, más allá de su orientación partidaria o su opción electoral. Para ello se aplicaron varias encuestas que trataron de medir las conductas y las percepciones de los trabajadores y dirigentes sindicales.

Quienes estaban en desacuerdo con pedir apoyo a la CUT en caso de huelga señalaban que eran “muy políticos en la Central”, además que les importaba más la opinión de los partidos que la de los trabajadores. Los conflictos laborales debían ser “una cosa interna de la fábrica”. Además, de lo contrario se enardece más a la parte patronal. La CUT solo ayudaba a los obreros que están afiliados a ella, a pesar de estar hecha para todos los trabajadores. El apoyo de la CUT, por lo demás, no era necesario, y solo debía pedirse en casos muy necesarios, cuando ya no hay otras posibilidades de arreglo. También se criticaba los frecuentes llamados a huelga: “La CUT pasa en huelga, da puros

pases para las huelgas”. Es claro que opiniones de este tipo provenían de dirigentes sindicales que tenían capacidad propia para enfrentar un conflicto laboral.

A partir de los años 50, el nuevo escenario institucional fue modificando las orgánicas sindicales, lo que demuestra el pragmatismo con que actuó el movimiento sindical. Por ejemplo, con el surgimiento del SNS en 1953 apareció una institución que comenzó a centralizar las demandas de los empleados de los servicios de salud estatal: así surgió la FENATS. En la actividad minera sucedió algo equivalente. La antigua Federación Industrial Minera, que agrupaba a los trabajadores del sector, debió ver la partida de los obreros de la gran minería del cobre (de las empresas norteamericanas), los que formaron junto con los empleados la Confederación de Trabajadores del Cobre, en 1951. El Convenio de Washington (1951) y la Ley del Nuevo Trato (1955) fueron asentando una nueva política estatal hacia las empresas cupríferas, que llevó como contrapartida al reconocimiento de la condición especial de los trabajadores del cobre, en 1956 (a través del Estatuto de los Trabajadores del Cobre).

Para autores como Zapata, las demandas económicas, y no las ideológicas, fueron el aspecto más importante en la definición política de los trabajadores del cobre. Así, la adhesión de sus dirigentes a una determinada militancia partidaria tuvo un objetivo más bien pragmático. Incluso en las demandas referidas a la nacionalización del cobre, según esta interpretación, habría prevalecido este aspecto. El espíritu nacionalista, además, se vio favorecido por los tradicionales privilegios que recibían los empleados de origen extranjero (dentro de un esquema que segregaba a chilenos y norteamericanos, con escalas de sueldos diferenciadas), además de las abultadas ganancias de las empresas.

A nivel de la CUT, la influencia ideológica era más fuerte y se producía por la presencia de los distintos partidos políticos. Aunque la CUT se cuidó de mantener distancia con las distintas coaliciones electorales, era clara su coincidencia con las plataformas que algunas de ellas planteaban. La profundización de la reforma agraria, la nacionalización de las riquezas básicas, la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas estatales, el desarrollo de una activa política anti-monopólica, por citar algunos ejemplos, fueron demandas que se incorporaron al calor de las campañas políticas.

Si bien la defensa de los intereses gremiales de cada sector laboral fue un elemento central en la acción sindical, también existió cierta capacidad por integrarse a demandas u objetivos más amplios. Los propios trabajadores del cobre, por ejemplo, se plegaron al paro convocado por la CUT con ocasión del Tacnazo, en 1969, que tuvo un propósito claramente político. Hubo también huelgas de solidaridad, amenazas de paralización o apoyo económico de sindicatos no directamente involucrados en los conflictos, lo que puede demostrar un cierto nivel de sensibilidad política e ideológica, que iba más allá del puro interés económico inmediato. Sin embargo, estas acciones se hacían dentro de ciertos niveles de resguardo. Por ejemplo, era común que los grandes sindicatos industriales participaran en las huelgas generales, pero muchas veces lo hacían llegando previamente a un acuerdo con las empresas, para recuperar horas en los días siguientes.

Hubo ámbitos donde la adhesión ideológica resultaba más decisiva, aunque no lograba convocar al trabajador promedio. Se trataba de la afiliación a centrales ideológicas, uno de los temas más polémicos y que enfrentó con frecuencia a los partidos políticos dentro de la CUT.

14.- Las centrales internacionales

La vinculación de los sindicatos chilenos con centrales internacionales se desarrolló a partir de los años 30. Entonces, por razones políticas e ideológicas derivadas del contexto internacional, se dio inicio a un mayor protagonismo de estas instituciones.

Los anarcosindicalistas, ya más debilitados en estos años, tuvieron menos contactos. Los principales fueron los que surgieron a raíz de la Guerra Civil Española, donde los anarcosindicalistas fueron importantes protagonistas. Por su parte, los dirigentes sindicales comunistas mantuvieron sus vínculos con las organizaciones comunistas internacionales.

Pero fue el comienzo de la Guerra Fría, el factor que estrechó los lazos a nivel internacional. El inicio de esta nueva época quedó marcado por el rompimiento de la Federación Sindical Mundial (FSM, en inglés WFTU), surgida al final de la Segunda Guerra Mundial, en 1945. La FSM había logrado aunar a distintas vertientes ideológicas, que incluían desde los sindicatos soviéticos hasta las organizaciones social-demócratas inglesas, la principal central latinoamericana y la CIO norteamericana), Por iniciativa de Estados Unidos, el quiebre dio origen a una organización paralela, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales libres (CIOSL, en inglés ICFTU), en 1949.

En Chile, el ambiente de la Guerra Fría también tuvo sus efectos sobre el movimiento sindical. El quiebre de la CTCh se produjo a comienzos de 1946, y tuvo consecuencias directas en el alineamiento internacional. La AFL norteamericana (que se había resistido a participar en la constitución de la FSM en 1945 debido a la presencia de los comunistas) brindó su apoyo a la CTCh encabezada por Bernardo Ibáñez, socialista. La CTCh liderada por el comunista Bernardo Araya se mantuvo afiliado a la FSM.

La AFL norteamericana apoyó la creación de una nueva central sindical latinoamericana que contrarrestara la influencia de la CTAL, nacida en 1938, y que tenía fuerte presencia comunista. Ese esfuerzo dio sus frutos con la fundación de la Confederación Interamericana de Trabajadores (CIT), en 1948. Una vez vez creada la CIOSL (1949), el empeño fue buscar la integración a ella de la CIT. Esto se logró en 1951, transformándose la CIT en la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT). La ORIT se instaló en Chile con oficina propia en 1956.

La CTCh de Bernardo Ibáñez siguió perteneciendo a la ORIT-CIOSL. Entre los grupos sindicales chilenos que se vincularon a la ORIT estuvieron, en distintos momentos, la Confederación Marítima de Chile (Comach) y la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), fundada en 1951; también las federaciones de los panificadores, los ferroviarios, de la industria química y el transporte colectivo. Más adelante, en 1961, se agregó una nueva organización pro-norteamericana que promovía y financiaba una política de sindicalismo anticomunista, el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL, en inglés AIFLD).

Los sindicatos de los países socialistas y las centrales pro-comunistas se mantuvieron adheridas a la FSM (después del quiebre de 1945). Las principales centrales con presencia comunista mantuvieron contacto con ella. En América Latina su expresión local fueron las federaciones con presencia comunista. En el caso de Chile, la CTCh de Araya, y varias federaciones afiliadas a ella.

A este alineamiento en dos bloques (pro-norteamericano y pro-soviético) se sumó en febrero de 1952 el movimiento sindical peronista, que tuvo interés en extender su influencia en América Latina a través de su propia central: la Asociación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS). Su interés era contrarrestar la influencia de la CTAL-FSM pro-comunista y la ORIT-CIOSL pro-norteamericana. Este esfuerzo se extendió hacia Chile, durante el gobierno de Ibáñez (uno de los aliados de Perón), instalándose una filial de ATLAS en Santiago, en abril de 1955.

El cuarto grupo que se agregó fue el sindicalismo cristiano, agrupado en torno a la CLASC (Confederación Latino Americana de Sindicalistas Cristianos), fundada en Santiago en 1954, y que adhería a la Central Mundial de Trabajadores (CMT). En Chile tenía como seguidores a varios dirigentes social-cristianos pertenecientes a la ASICH, como Ramón Venegas y el sacerdote Santiago Tapia. Pero no todos los integrantes de la ASICH estaban de acuerdo de participar en una central de sindicatos católicos (idea que estaba detrás de la CLASC, para un futuro cercano), es decir, en una central de carácter ideológico. Cuando la ASICH se definió claramente por esta vía, en 1956, varios de sus integrantes se alejaron de ella, entre ellos Emilio Lorenzini y William Thayer, quienes deseaban privilegiar la estrategia de participar en la CUT y ganar posiciones dentro de ella para desplazar a los comunistas.

La creación de la CUT en 1953 puso en tensión a estos grupos. Todos ellos estaban presentes en su interior, con distinto peso. El acuerdo que se logró para evitar la división fue mantener a la nueva Central alejada de una afiliación específica. Pero el acuerdo, si bien se mantuvo durante toda la vida de la CUT, no impidió los intentos por dividirla y crear centrales con afinidad ideológica. La ORIT, Serafino Romualdi hizo varios esfuerzos en ese sentido, como el que se realizó en 1962, con apoyo de la CLASC, y que no fructificó debido a que los delegados demócrata-cristianos en la CUT finalmente optaron por permanecer dentro de la Central.

Todos estos contactos internacionales se mantuvieron más bien a nivel partidario. Cada central sindical mundial, y sus filiales en América Latina, se relacionaba con los dirigentes sindicales locales más afines, de acuerdo a su militancia política. Ante la "neutralidad" de la CUT, tales vínculos se estrecharon con los dirigentes de las federaciones ramales. Pero todo esto involucró apenas a los dirigentes sindicales de los niveles superiores. Fueron ellos quienes observaron la influencia de las distintas centrales mundiales, viajaron a los países donde se realizaban los encuentros y congresos, y recibían a las delegaciones extranjeras. El común de los trabajadores afiliados a un sindicato apenas percibía el papel de estas organizaciones. Solo en momentos de mayor conmoción internacional, por ejemplo con ocasión de alguna campaña de solidaridad o de boycott, se podía desarrollar un vínculo mayor, aunque siempre esporádico. Por ejemplo, desde fines de 1944, se manifestó cierta oposición frente al régimen peronista argentino y en marzo de 1945, los estibadores del puerto de Lota decidieron no cargar carbón en los barcos de bandera argentina. Una campaña más intensiva se produjo a partir de 1942, en solidaridad con la URSS, en la que participaron varias organizaciones sindicales pro-comunistas, coordinadas a nivel continental por la CTAL.

Más allá de estos esfuerzos un tanto excepcionales, la afiliación a nivel internacional probablemente tuvo escasa incidencia en la acción del sindicalismo a nivel local, salvo en el flujo de recursos y apoyo institucional para la realización

de campañas y la mantención de escuelas sindicales. Sobre el particular, lo más visible fue el papel de la AIFLD norteamericana, en su esfuerzo por detener el avance del comunismo en América Latina. Es probable que las restantes centrales hayan hecho también aportes económicos, aunque de menores dimensiones.

15.- La identidad de clase

Con una larga tradición de lucha sindical, y enfrentada a varios mecanismos de integración que potenciaron su orgullo colectivo, a partir de los años 30 la clase obrera siguió desarrollando una fuerte identidad. Quizás el período del Frente Popular fue un factor que potenció aún más esta tendencia. El proceso de industrialización parecía demandar que los trabajadores fabriles vieran asentado su status social, y el esfuerzo democratizador del Frente Popular aportó mucho en ese sentido. No obstante las limitaciones que tuvo el gobierno, para muchos sectores populares la sensación fue la de estar presenciando, por primera vez, la llegada al poder de los trabajadores. Un mito que la propia derecha asentó, a través de su campaña del terror.

La literatura social de esos años fortaleció la imagen del obrero y la familia proletaria y de los componentes éticos de su lucha cotidiana. Nicomedes Guzmán, por ejemplo, en su novela *La sangre y la esperanza*, publicada en 1943, nos muestra a Guillermo, un orgulloso y comprometido obrero tranviario, que debe enfrentar las consecuencias personales de su actividad sindical. Su esposa debe trabajar como lavandera y es el soporte afectivo necesario para mantener la cohesión familiar.

La trama transcurre en el barrio San Pablo y sigue las andanzas de Enrique, el hijo del matrimonio, por entonces de unos 10-12 años. El tema central es la temprana experiencia social que va teniendo el niño, que gira en torno al ambiente laboral de su padre y la vida del barrio. La conciencia de clase del padre, Guillermo, comprometido dirigente sindical, contrasta con la calidez de la madre, abnegada esposa y protectora de sus hijos. La hija, Elena, una joven obrera, se enamora de un poeta de ideas revolucionarias que despierta los recelos del padre, orgulloso de su clase. Enrique se va mezclando en el ambiente sindical, asistiendo incluso a una manifestación callejera, donde se desata la represión policial. Resulta simbólico el momento en que el padre invita a su hijo hombre, de edad suficiente, para que lo acompañe al acto (no así a su esposa ni a su hija mayor). Imposibilitado de trabajar por las heridas recibidas, el padre recibe el apoyo del sindicato de tranviarios. Pero, al prolongarse los días de reposo, la situación se hace insostenible y es el propio niño quien decide comenzar a trabajar para aportar al sustento de su familia.

La ética del esfuerzo y el sacrificio está muy presente en la obra de Guzmán, ambientada en los años 20. En los años 40, en cambio, ya se estaba asentado un ambiente menos adverso y hostil. Los restaurantes y bibliotecas populares y las actividades culturales orientadas al mundo obrero que organizaban varias instituciones públicas pasaron a ser mecanismos que crearon vínculos entre los trabajadores y el Estado. Otro cambio operó en estos años, al legitimarse un modelo de familia obrera donde la participación laboral de la mujer comenzaba a ser desalentada. El Estado buscó fortalecer el rol materno de la mujer, para así alejar las amenazas del alcoholismo, la ilegitimidad de los hijos y los juegos de azar, y potenciar el rol proveedor del obrero.

16.- Los dirigentes sindicales en los años 60

En 1962 se realizó un estudio sobre el pensamiento de los dirigentes de los sindicatos industriales (de Valparaíso, Concepción y Santiago). Si bien se dejó de lado a los sindicatos profesionales, más débiles, esta investigación, aplicada a 231 dirigentes, nos permite percibir el sentido que ellos le daban a la acción sindical, la forma en que se daban las relaciones con los empresarios y su orientación política ¹⁹.

Respecto del ambiente dentro de la empresa, los dirigentes percibían que no había una gran aceptación del sindicato. Un alto porcentaje señalaba que la actitud empresarial se orientaba hacia la eliminación de la organización (18%), o evitar que esta se fortaleciera (27%). Solo un 17% pensaba que la empresa cooperaba con el sindicato tanto como fuera posible. Con todo, una alta proporción (73%) sentía que las relaciones entre la gerencia y el sindicato era muy buena o más buena que mala; y sobre el trato personal, un 58% lo calificaba como cortés y amistoso y solo un 9% como descortés y arbitrario.

Una de las preguntas aplicadas buscaba identificar los objetivos que debía perseguir el sindicato, con indicación del orden de importancia. Como primera opción, un 62% eligió la obtención de beneficios económicos. Algunos autores han interpretado esta respuesta como un indicio de que los sindicatos estaban volcados hacia temas materiales y económicos inmediatos, y no se proponían la transformación global de la sociedad. Sin embargo, no parece razonable que se haya posido dar una respuesta distinta, considerando que el objetivo prioritario del sindicato es que los dirigentes identifiquen. Por lo demás, el objetivo que eligieron como segunda opción incluyó el mejoramiento de la educación y el desarrollo espiritual de los trabajadores (23%), la unificación y fortalecimiento del movimiento sindical en Chile (19%), el desarrollo del espíritu sindical y la solidaridad entre los trabajadores (15%).

El balance que hacían los dirigentes de la acción sindical era positiva. Respecto del resultado de las últimas demandas laborales, un 29% opinaba que habían sido ganadas todas, y un 27% que los logros habían sido importantes, frente a un 14% que opinó que no se había logrado nada. Frente al futuro la tendencia era aún más optimista. Solo un 9% sentía que no ganaría nada de sus demandas más importantes, frente a un 45% que pensaba que seguramente se ganarían. No obstante, las razones de esta seguridad no radicaban tan solo en su capacidad de lucha. Un 34% consideraba que la principal razón que tenían para asegurar un futuro éxito era la actitud favorable de la empresa, y un 9% a su buena situación económica; a esto se sumaba un 6% a las buenas relaciones entre el sindicato y la empresa y un 8% al apoyo del gobierno. Solo un 36% daba como razón principal la capacidad de presión, incluyendo sus recursos económicos y la solidaridad de otros sindicatos.

Respecto de sus afinidades políticas, para un 43% de los dirigentes, el partido que hacía más por la clase trabajadora era el FRAP, mientras que el 23% opinaba que era la DC. Un 19% señaló que ningún partido la beneficiaba. Una gran mayoría no mostraba ninguna simpatía por las estructuras sociales

¹⁹ Henry A. Landsberger, Manuel Barrera y Abel Toro, "The Chilean Labor Union Leader: A Preliminary Report on his Background and Attitudes", en *Industrial and Labor Relations Review*, vol.17, N°3, abril, 1964.

existentes: un 34% creía que debían ser cambiadas en forma total e inmediata, y un 44% que este cambio no debía retrasarse; solo un 22% optó por una evolución gradual. El diagnóstico sobre la distribución de la riqueza avalaba esta opinión negativa. La brecha entre ricos y pobres se había acrecentado en el último tiempo, para un 55% de los entrevistados.

16.- Las estrategias de la CUT, 1953-1970

Si hacemos un balance de las estrategias de acción de la CUT encontraremos dos etapas antes de 1970. La primera cubre el período en que Clotario Blest estuvo a la cabeza de la central, entre 1953 y 1961. La segunda se inició ese año y culminó con la elección de Allende.

Algo que une a ambos períodos es el protagonismo de la CUT, casi sin contrapeso, ante el fracaso de levantar otras centrales.

El otro aspecto importante, que da unidad a todo este período, es el relativo agotamiento del modelo industrializador, como hemos señalado antes. Así, los planteamientos de reestructuración económica y social que surgieron en la CUT fueron expresivos del ambiente que rodeaba la época.

La autonomía de la Central respecto de los sucesivos gobiernos fue un tercer elemento que dio continuidad a esta etapa. El presidente Ibáñez hizo el primer intento por controlar la CUT. A poco de asumir como presidente, nombró como Ministro del Trabajo a un dirigente de la CUT, Leandro Moreno, quien militaba en el Partido Socialista Popular (gobiernista) y presidía al Confederación de Obreros Molineros. La CUT, basándose en sus estatutos, declaró que Moreno quedaba fuera de la CUT, para así asegurar su independencia frente a todo gobierno. La asistencia de Ibáñez al acto del Primero de Mayo organizado por la nueva central, a pocos días de haberse fundado, y la aprobación de algunas leyes sindicales tampoco fueron razón para establecer una alianza con el gobierno.

a) El período de Clotario Blest: las huelgas generales

La estrategia de esta etapa estaba organizada en torno a las demandas nacionales de la CUT, establecidas en su plataforma de lucha. Los temas que quedaban contemplados en ella eran amplios y consideraban cambios profundos para el país.

En el plano más local, a nivel de las empresas, los sindicatos realizaban sus negociaciones con bastante autonomía de la CUT, e incluso de las federaciones respectivas. Se establecía, por tanto, una brecha (o quizás un complemento) entre las discusiones, las propuestas y las acciones lideradas por la CUT, y aquellas que eran encabezadas por los sindicatos industriales. La Central tenía en su preocupación el marco nacional, que integraba a los trabajadores no organizados o aquellos que tenían menor peso para negociar. Esto incluía muchos temas claves, como el reajuste de los sueldos y salarios.

En la acción inmediata, la estrategia de la CUT consideraba la organización de paros nacionales que buscaban presionar determinados petitorios. Algunos tenían un carácter simbólico y buscaba mostrar la solidaridad frente a determinados hechos. Otros, eran convocados para revertir actos del Gobierno.

Veamos algunos de estos paros nacionales. La huelga general del 17 de mayo de 1954 se produjo como reacción al proceso judicial que se llevaba a cabo contra Blest, que produjo su arresto, acusado de injuriar al presidente Ibáñez. La segunda movilización nacional fue el 7 de julio de 1955, como consecuencia

directa de la Conferencia Nacional que se había producido poco antes. El paro organizado fue de advertencia, para lograr que el gobierno detuviera sus planes económicos. Por entonces, los roces políticos dentro de la central eran fuertes. Un paro convocado para septiembre de 1955 fue suspendido a última hora, lo que produjo las iras de los grupos más rupturistas. La movilización se reactivó cuando se impuso el plan monetarista del gobierno de Ibáñez (que contenía el congelamiento de los salarios propuesto por el FMI). El 9 de enero de 1956 se realizó un paro, que fue respondido por el gobierno con la declaración de Estado de Sitio. La convocatoria de esta movilización fue menor, tanto por las medidas represivas como por las divisiones internas de la CUT (algunos llamaban a la huelga indefinida) y la apatía de los trabajadores.

En este escenario se produjo, en abril de 1957, una movilización callejera que vino a demostrar la existencia de grupos sociales que no respondían a una dirección clara y que sobrepasaban a la CUT y otras orgánicas populares. Los hechos fueron conocidos como los “Sucesos del 2 de abril”. Se iniciaron a raíz de una protesta organizada contra el alza de los pasajes de la locomoción colectiva, promovida inicialmente por la FECh, a fines de marzo. Ante la detención de los dirigentes y la represión callejera (que provocó la muerte de Alicia Ramírez), el 2 de abril se produjo una asonada callejera en el centro de Santiago, que incluyó el saqueo de tiendas y la quema de vehículos. Los manifestantes no respondían a ninguna conducción y no lograron ser contenidos por Carabineros, lo que provocó la declaración de toque de queda.

Hacia esta época el apoyo político de Clotario Blest al interior de la CUT se había debilitado. El presidente de la CUT estaba bastante decidido de llevar a cabo una estrategia de movilización social ascendente que provocara un cambio en la orientación del gobierno, replicando en cierto modo la estrategia de la acción directa de los anarquistas. En 1959 y 1960 esto se profundizó por la influencia que ejerció en él el ejemplo cubano. El objetivo insurreccional de las huelgas generales pasó a ser un objetivo explícito en su discurso.

A esto se agregó la actitud de los dirigentes demócratacristianos al interior de la CUT, quienes alegaron por el carácter excluyente de la Declaración de Principios, incompatible con su orientación cristiana. La Declaración fue cambiada en algunos aspectos, en 1957, eliminándose las referencias a la lucha de clases y el “socialismo integral”. En 1959 fue modificada nuevamente, sin dejar conforme a anarcosindicalistas, trotstkistas ni demócratacristianos. En 1962 se terminó concordando una nueva declaración, que ya no tenía el mismo sello de la original.

Lo que estaba en juego en todo este debate era el tipo de unidad que se estaba construyendo al interior de la CUT. La que promovían algunos (como Clotario Blest) era una unidad en torno a objetivos muy definidos, que no abriera dudas sobre el carácter de los cambios que se promovían en la sociedad. Otro grupo, liderado por los comunistas, enfatizaba una unidad más amplia, que incluyera a los grupos no marxistas, en torno a demandas específicas, que no rehuyera aspectos políticos, pero sin una definición clara respecto del proyecto de gobierno que se perseguía.

En este clima de disputas internas el 3 de noviembre de 1960 se realizó una concentración para protestar por varios conflictos que seguían sin solución. La concentración derivó en una marcha improvisada que fue reprimida por Carabineros, lo que provocó la muerte de dos manifestantes. Al inicio de la marcha, Blest lanzó su recordada arenga: “El heroico pueblo de Cuba ha sido

capaz de enfrentar al imperialismo norteamericano... Nosotros los chilenos debe responder a este llamado y *ser capaces de tener nuestra Sierra Maestra*. Debemos desde este instante luchar con nuestras armas, con nuestros puños, con nuestro esfuerzo y valentía. Cuando el pueblo se lanza a la calle nadie lo detiene. // Estamos convencidos que todos los trabajadores de Chile, todos unidos en un paro nacional, seremos capaces derrotar a este Gobierno. El pueblo vencerá a cualquier fuerza bruta que se oponga a su justicia y a su verdad... “.

En respuestas a la represión policial se convocó a un paro nacional para el 7 de noviembre de 1960, día en que se realizaron los funerales. En ellos usó la palabra Blest, insistiendo en sus expresiones: “Los trabajadores, cansados de someterse a los dictados de la Intendencia y del Ministerio del Interior, cuando indican las calles que debe usar el pueblo para sus desfiles, no aceptamos esa humillación y avanzamos a pesar de que los carabineros quisieron obstruirnos el paso. Seguimos adelante y se produjo el choque violento... Santiago será en este país la Sierra Maestra que aplastará a la reacción y aplastará al señor Alessandri y sus corifeos..” Contra la opinión de Clotario Blest, la CUT decidió levantar el paro. Los dirigentes comunistas acusaron la actitud provocadora de Blest y de los dirigentes de orientación trostkistas.

Un nuevo paro convocado para el 29 de agosto de 1961, en apoyo a varios conflictos sectoriales, puso nuevamente en evidencia la división interna. Contando con la aprobación de la Directiva, que llamó a una huelga por dos días, el Consejo Nacional de Federaciones, por iniciativa de los comunistas, decidió suspenderlo, en contra de la opinión de Clotario Blest. Se argumentó que no estaban dadas las condiciones para que la CUT organizara tal paro. Esto motivó la renuncia del presidente de la CUT. Blest no estaba de acuerdo con realizar cambios profundos a través del “actual régimen de legalismo y pseudo-democracia”.

Más allá de la disputa político-ideológico y estratégica que estaba detrás de este conflicto, Clotario Blest fue separado de la conducción de la CUT de una forma bastante bochornosa. Teniendo en cuenta las constantes muestras su entrega personal, resultó bastante injusto que se le arrojaran monedas al abandonar un acto. Así lo reconocieron, por lo demás, algunos de los protagonistas de ese incidente, tiempo después.

b) La estrategia ramal o sectorial:

Con la salida de Blest, la dirección de la CUT pasó por una etapa de transición. Durante algunos meses, ejerció como presidente el dirigente Juan Campos (PC). En agosto de 1962 fue elegido en el cargo el socialista Oscar Núñez. En 1965 llegó a la presidencia Luis Figueroa (PC).

La estrategia de los paros generales, sostenida por Blest, comenzó a ser sustituida por la estrategia de la Unidad Popular. La Central pasaba a ser un catalizador de las demandas económicas y sociales de los trabajadores (es decir, mejorar el estándar de vida, defender y ampliar los derechos laborales, demandar reformas estructurales, etc.), abandonando una actitud de cuestionamiento del sistema político (la “democracia burguesa”), como ocurrió en la etapa final de la presidencia de Blest.

Esto no impidió la realización de algunas movilizaciones a nivel nacional, como el paro del 19 de noviembre de 1962, que demandaba un reajuste a las remuneraciones. Pero estas acciones fueron más bien excepcionales.

Las negociaciones promovidas por la CUT, a partir de esta nueva estrategia, tuvieron un carácter más bien sectorial y buscaban acumular fuerzas y no debilitar las instituciones. Los objetivos de la CUT tuvieron componentes estratégicos y tácticos. Iban desde aquellos relacionados con reformas estructurales (nacionalización de las riquezas básicas, etc.) a las reivindicaciones tradicionales (elevar el nivel de vida de los trabajadores, mejorar la capacidad de negociación de los sindicatos, etc.).

Muchas de las huelgas sectoriales promovidas por la CUT en esta etapa no han sido estudiadas en detalle, por lo que no es posible para nosotros sacar conclusiones de datos dispersos. Sin embargo, una huelga que se enmarcó dentro de esta lógica ha sido trabajada con mayor detalle, la de Madeco, desatada en 1962. El sociólogo Joel Stillerman logró reconstruir la forma en que se fue gestando este proceso.

17.- Los trabajadores del campo, 1947-1964

La expansión de la vida urbana se produjo en la segunda mitad del siglo XX. La atracción de Santiago fue importante, aunque también de otros centros urbanos. En esto influyeron varios factores: la baja productividad de la agricultura que deprimía los salarios, las mayores expectativas de consumo, la atracción por la vida urbana, la búsqueda de una integración social a través de la educación (disponible en las ciudades), etc.

La migración campo ciudad se acentuó a partir de los años 40. Una importante proporción de las mujeres que provenían del campo se incorporó al trabajo doméstico. Según el censo del año 1940, un 32,2% de la fuerza de trabajo femenina estaba ocupada como “servidumbre” (unas 140 mil). Fue a partir de estos años que los sectores medios, y no solo la clase alta, comenzó a disponer de una empleada de servicio. El símbolo de esa época fue el personaje de radioteatro La Desideria, que ponía de relieve el protagonismo de la mujer empleada de casa particular.

Del total de población activa, más de un tercio (619 mil) se dedicaba a la actividad agrícola, según ese mismo censo. En la práctica, los trabajadores agrícolas habían estado excluidos de la posibilidad de organizarse en sindicatos legales, por las dificultades que establecía la legislación laboral. El Programa del Frente Popular no se había cumplido y la ley que se dictó en 1947, bajo González Videla, resultó impracticable.

En los años 50 la estructura agraria y la situación de los trabajadores no era la misma de comienzos del siglo XX (y menos de la Colonia), como algunos enfatizan con exageración. Por ejemplo, entre los trabajadores agrícolas habían distintas categorías: el inquilino, el voluntario, el afuerino y el mediero (o aparcerero). El inquilino constituía el grupo más tradicional. Seguía siendo un campesino sin tierra que vivía en el interior del fundo, junto a su familia. A cambio de su trabajo recibía dinero y “regalías” (una extensión de tierra para su cultivo; derecho a tener cierto número de animales, etc.). Su importancia había decrecido en términos cuantitativos, aunque las cifras son bastante fluctuantes. El “voluntario”, al parecer, era el trabajador más numeroso. Muchas veces era un familiar del

inquilino. Su labor era estacional y por ella recibía un salario en dinero, sin regalías. El afuerino era un habitante de los pueblos vecinos o un minifundista, que recibía un salario y algunos alimentos. El mediero era un campesino que establecía un contrato con un dueño de fundo o mediano propietario, para trabajar un predio, recibiendo a cambio la mitad de la cosecha.

El problema agrícola ya era un tema de interés en los años 50, tanto a nivel académico como político. Algunos intentos surgieron para hacerlo visible y ofrecer algunas soluciones. La Iglesia, por ejemplo, estuvo entre las instituciones que comenzó a desarrollar una creciente preocupación. En 1947 se había creado la Asociación Sindical Chile, bajo la conducción de Alberto Hurtado, con objetivos de capacitación y asesoramiento. En forma paralela, la Iglesia había creado la Acción Católica Rural, en 1952, dedicada en un comienzo a aspectos espirituales.

El cambio en la actitud de la Iglesia, de la evangelización tradicional a la promoción de la organización de los trabajadores, en especial de los agrícolas, fue un proceso de larga gestación. Pero los hechos se precipitaron en la década del 50, cumpliendo un papel importante la huelga de Molina.

La huelga de Molina de 1953.- Por el interés nacional que despertó este conflicto, el desarrollo de esta huelga resulta importante. La completa investigación que realizara un equipo encabezado por Henry Landsberger ayuda en ese sentido. La zona de Molina era excepcional, por su alta concentración de actividad vitinícola, la importante presencia de peones asalariados y el apoyo de la Iglesia a la organización de los campesinos. A raíz de un encuentro obrero realizado en octubre de 1953, había quedado en evidencia que la legislación laboral no favorecía la organización de los trabajadores rurales. Las resoluciones del congreso sindical, organizado por grupos católicos, fue comenzar la constitución de sindicatos o grupos libres de campesinos, con el propósito de presentar pliegos de peticiones. Iniciado este proceso, los patrones se resistieron a la estrategia acogiéndose a la ley. Iniciada la huelga el 1º de diciembre, la respuesta patronal fue el despido masivo de los trabajadores. Por su carácter ilegal, la aplicación de la legislación no se hizo esperar y el principal dirigente del movimiento, Emilio Lorenzini, fue detenido. Las vinculaciones de éste con la Iglesia agilizaron intervención del cardenal José María Caro en el conflicto, quien medió ante el propio presidente Ibáñez.

Si bien la acción de la Iglesia en este conflicto le dio a ésta una gran legitimidad en el ambiente sindical, hasta entonces un reducto de la izquierda marxista, sus consecuencias fueron de limitado alcance. La influencia de la jerarquía católica entre algunos hacendados no le permitió alterar la estrategia predominante que aplicaban los patrones en el campo laboral. En todo caso, fue en el sector agrícola donde las corrientes demócrata-cristianas

En la huelga de Molina estuvieron presentes varios componentes que luego apreciaremos en los años 60, aunque con mayor nivel de politización: la participación de la Iglesia, la fuerte intermediación de organismos estatales, el bajo protagonismo de los trabajadores directamente involucrados y algunos indicios de clientelismo electoral en la movilización.

Nuevos aires en el campo.- Desde la huelga de Molina (1953) hasta el comienzo del gobierno de Eduardo Frei (1964) los cambios fueron importantes en el campo. No porque se haya modificado sustantivamente la vida campesina, lo que debería esperar algunos años, sino porque fue en esta época que se asentó una

generalizada preocupación social y política por resolver el “problema agrario”, algo que había sido relegado a un segundo plano en los años 20 frente al predominio del “problema obrero”.

Además de la acción de organismos de Iglesia (algo visible en la huelga de Molina), la elección presidencial de 1958 activó la presencia de los grupos políticos en el campo. El avance electoral de Allende en el campo fue ilustrativo del clima de esos años. En términos orgánicos, las agrupaciones de trabajadores agrícolas, campesinos y mapuches, bajo influencia socialista y comunista, realizaron un congreso de unidad de varias que dio vida en 1961 a la Federación Nacional Campesina e Indígena, que se afilió a la CUT.

La reforma agraria llevada a cabo por Jorge Alessandri en 1962, conocida como la “Reforma del Macetero” (L.15.020), agregó otro ingrediente. La iniciativa formaba parte del programa de reformas que promovía, por esos años, el gobierno de EEUU a través de la Alianza por el Progreso. Lo importante de tal iniciativa fue que, por primera vez, se consideró la existencia de una función económica de la tierra, que limitaba el derecho a la propiedad ociosa (es decir, improductiva). Como parte de ese esfuerzo, se creó en 1962 el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

Ese mismo año la Iglesia, específicamente el obispo Manuel Larrain y el Cardenal Silva Henríquez, inició su propio proceso de reforma agraria, que incluyó la repartición de algunos predios de su propiedad en 1962, y la creación de organismos como el INPROA, dispuestos a dar asesoría técnica (1963).

Respecto de los grupos católicos, la Acción Católica Rural promovió la creación en 1953 del Instituto de Educación Rural (IER), que tenía como objetivos promover la educación, la cooperación entre terratenientes y campesinos y servir de vínculo con agencias de cooperación técnica. Dentro del mismo ambiente católico, la ASICH, organizada por Alberto Hurtado, pasó de la capacitación y la asesoría a la acción sindical. Fue una activa promotora de la organización de los campesinos de Molina. En 1956 la ASICH se transformó en una organización propiamente sindical, que en 1960 creó, a partir de su departamento campesino, la Unión de Campesinos Cristianos (UCC). La mayoría de sus líderes no eran campesinos, sino intelectuales, sacerdotes (Santiago Tapia) y sindicalistas urbanos, que tenían la preocupación por incorporar la asociatividad entre los campesinos, ofrecer apoyo y asesoría, y contener el avance de las organizaciones comunistas.

En 1962/3 dirigentes vinculados al IER fundaron la ANOC (Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas). La UCC y la ANOC dieron vida, en 1965, a la Confederación Nacional Campesina (CNC). Pero esta Confederación fue una de varias que surgieron bajo la inspiración de los grupos demócrata-cristianos.

A raíz de la campaña presidencial de Frei, en 1964, surgieron el Movimiento Nacional de Liberación Campesina (MONALICA) y el Movimiento de Campesinos Independientes (MCI), ambos promotores de la organización de los campesinos. Una vez en el gobierno, varios de los dirigentes que habían participado en el MONALICA, comenzaron a ocupar funciones en el INDAP y desde allí siguieron con su trabajo. El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), creado en 1962, fue reestructurado a la llegada de Frei al gobierno, bajo la dirección de Jacques Chonchol, pasando a tener por misión no solamente el fomento a la pequeña agricultura, sino también la promoción de la organización del campesinado, tanto en términos sindicales como cooperativos. En 1965 había

asesorado la constitución de casi quinientas organizaciones sindicales, con un total de 20 mil socios. La importante labor que desarrolló el INDAP en el campo llevó a que, del total de trabajadores sindicalizados en 1968, cerca de la mitad haya estado bajo su influencia.

17.- La Revolución en libertad y los trabajadores: desarrollo económico y distribución (1964-1973)

El lenguaje político y la acción se radicalizaron en los años 60, poniéndose acento, con insistencia, en las críticas al sistema capitalista y su necesaria reestructuración o superación. Al interior del movimiento sindical esto también se produjo. Desde distintas ópticas ideológicas, se demandaba la necesidad de pasar a la ofensiva. A los grupos marxistas que tradicionalmente habían protagonizado la dirección del movimiento sindical, se les sumó la creciente presencia de los dirigentes de la democracia cristiana.

El discurso por el cambio estructural que lanzó la Democracia Cristiana, si bien no logró desplazar completamente a la izquierda marxista, ganó posiciones y se consolidó una vez que Frei alcanzó la presidencia en 1964. Su campo de acción prioritario fue el de los sectores populares no organizados (sobre los cuales se aplicó la política de Promoción Popular), pero el movimiento sindical también fue de su interés. De hecho la base de apoyo social que esperaba tener la DC descansaba en tres pilares: los pobladores, los campesinos y los trabajadores.

La política del paralelismo sindical.- Entre los dirigentes de la DC no hubo unanimidad respecto de qué estrategia adoptar frente a las organizaciones sindicales bajo influencia de los partidos marxistas. Algunos habían alentado la conformación de una organización sindical de tipo ideológica, que captara a los grupos de trabajadores proclives al mensaje social-cristiano. En esa línea estaba la ASICH (heredera de la orientación de Alberto Hurtado) desde 1956, así como la CLAT a nivel continental. Pero otro grupo opinaba que debía ser una central pluralista (eventualmente la CUT) el escenario natural de disputa donde se definiría la influencia de cada cual.

Al llegar al gobierno, la Democracia Cristiana siguió mostrando esos desencuentros internos. El nuevo Ministro del Trabajo William Thayer planteó un proyecto de reforma al Código del Trabajo que pretendía sustituir la unidad sindical y la afiliación obligatoria por un modelo de sindicalismo basado en el pluralismo y la afiliación voluntaria. Ya era evidente, por entonces, que la orientación de la CUT no se alteraría si no se realizaba un cambio del sistema legal. Este se basaba en la representación única por establecimiento, a través del sindicato industrial, y la idea era sustituirlo por otro que permitiera el surgimiento de varios sindicatos paralelos, asegurando el principio de la libertad sindical. El proyecto no fructificó.

En mayo de 1965, aprovechando el fervor por el arrollador triunfo en las urnas, los grupos sindicales proclives al gobierno convocaron a un acto paralelo al de la CUT, que tuvo como orador principal a Eduardo Frei, un hecho inédito hasta entonces. Dos organizaciones intentaban por entonces disputar la hegemonía marxista de la CUT, aunque a partir de posiciones distintas. El Movimiento Unitario de Trabajadores (MUTCh), liderado por Luis Quiroga, Wenceslao Moreno, Carlos Ibáñez King y Héctor Alarcón, era más cercano a la ORIT y se mostraba renuente a participar en organizaciones como la CUT, con

presencia comunista. En cambio, los dirigentes del Comando Nacional de Trabajadores (CNT), dirigido por Santiago Pereira y Humberto Soto, intentaban disputar el liderazgo marxista dentro de la CUT. En forma creciente comenzó a predominar la segunda tendencia, la unitaria, aunque el Gobierno mostraba simpatías por la estrategia del paralelismo sindical.

A partir de 1966, los dirigentes sindicales de la DC comenzaron a izquierdizarse y se afianzaron las críticas al paralelismo. Ernesto Vogel, dirigente ferroviario, era uno de los líderes del grupo rebelde y era contrario a la conformación de grupos paralelos. Al año siguiente, a raíz de varias medidas aplicadas por el gobierno, el distanciamiento del gobierno se profundizó y los dirigentes DC volvieron a participar en la CUT, y con ellos una de las confederaciones campesinas (Triunfo Campesino) se incorporó a la Central. El último esfuerzo orientado a crear una central paralela fue promovido a mediados de 1968, con la creación de la Unión de Trabajadores de Chile (UTRACH), idea que no prosperó por la escasa acogida que encontró.

La Reforma Agraria.- Las transformaciones en la estructura agraria tuvieron un punto culminante en 1967 cuando se promulgó la Ley de Reforma Agraria, y poco después la de Sindicalización Campesina (16.625). A diferencia de la iniciativa de 1948, la nueva ley alentaba en forma muy clara la organización de los trabajadores, levantando las principales restricciones que la dificultaban. Los trabajadores no necesitaban saber leer ni escribir; podían pertenecer a varios predios dentro de la misma comuna; y estaba permitido negociar en época de cosecha.

Con la Ley de Sindicalización Campesina en 1967 las organizaciones de trabajadores campesinos se adaptaron al nuevo formato legal y pasaron a constituir las nuevas confederaciones y federaciones. La CNC se transformó, en diciembre de 1967, en la Confederación Libertad. Las bases del MCI se constituyeron en la Federación Sargento Candelaria de la provincia de Santiago, en octubre de ese mismo año. Los sindicatos del INDAP, en parte heredados del MONALICA, dieron vida a la Confederación El Triunfo Campesino, en abril de 1968 (de esta surgió, en 1971, a raíz de una división interna, la Confederación Unidad Obrero Campesina, dirigida por el MAPU-OC). Y finalmente, en agosto de 1968, la Federación Campesina e Indígena se transformó en la Confederación Ranquil.

Algo similar comenzó a ocurrir con las organizaciones cooperativas, que surgieron con fuerza en estos años. Un hito importante en este sentido fue la constitución de la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas en 1969.

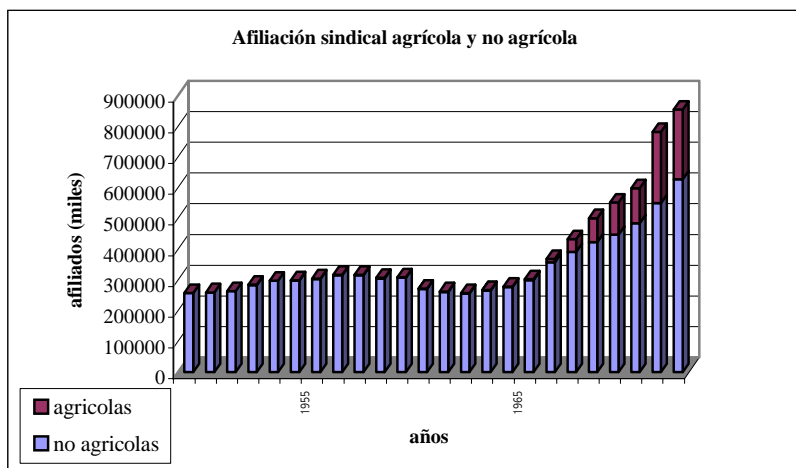
La afiliación sindical campesina comenzó a crecer rápidamente en el período 1967-1973, a un mayor ritmo que los restantes sectores. La composición interna de esa masa campesina agrupada en las nuevas organizaciones tuvo la siguiente evolución en el tiempo.

	1968		1969		1970		1971		1972	
Ranquil	18.2	23,9	30.91	29,8	43.86	31,3	100.2	45,8	132.2	42,8
	53	%	2	%	7	%	99	%	94	%
Triunfo	39.2	51,4	47.51	45,9	63.64	45,5	51.09	23,3	62.07	22,0
	88	%	0	%	2	%	2	%	3	%
Libertad	17.4	22,8	23.02	22,2	29.10	20,8	34.71	15,8	43.79	15,5

	21	%	4	%	5	%	5	%	8	%
UOC							29.355		39.675	
S.Candalaria	1.394		1.743	1,7%	1.605		2.241		2.989	
Prov.Agr.U			355	0,3%	1.686		1.219		1.788	
	76.356		103.544	100,0%	139.905		218.921		282.617	

Los sindicatos bajo influencia demócrata cristiana (El Triunfo y Libertad) fueron mayoritarios durante todo el gobierno de Frei. En conjunto agrupaban a dos tercios de los trabajadores sindicalizados. Solo cedieron terreno con el cambio de gobierno, cuando la Confederación Rancuila (PC-PS) pasó a la delantera. Los grupos escindidos de la DC (como el Mapu OC, a través de la UOC) no resultaron exitosos en aumentar su presencia en el sector campesino.

El crecimiento de la afiliación sindical campesina se produjo a un ritmo notable, en un corto período. Pasó de 76 mil a 282 mil entre los años 1968 y 1972, es decir, aumentó casi tres veces su tamaño. Esa tasa de crecimiento fue la que más aportó al crecimiento de la sindicalización en su conjunto, como se aprecia en el gráfico siguiente:



Después de un estancamiento en la afiliación sindical (durante la década del 50 y hasta mediados del 60 la tasa de sindicalización se mantuvo cercana al 11%) la tendencia se comenzó a revertir. Tanto el sindicalismo tradicional urbano (industrial y profesional) como el nuevo sindicalismo rural mostraron un gran dinamismo. Fue a partir de 1966 que se inició la tendencia ascendente, pasándose de 369 mil socios en ese año (14,2%) a 500 mil en 1968 (18,5%), y 939 mil en 1973 (32,5%).

No obstante los remotos antecedentes de acción sindical desde los años 20, los años 60 fueron los decisivos. El papel que cumplieron los partidos políticos en la conformación de las organizaciones de trabajadores del campo fue importante. Pero quizás fue más importante el nuevo contexto institucional, que les dio mucha mayor fuerza: facilidades para crear organizaciones territoriales

(por comuna, no por predio), con alto nivel de afiliación (por regla general debían tener más de cien socios) y derecho efectivo a huelga (durante la cosecha)

El historiador Brian Loveman ha tratado de recalcar que las luchas campesinas y la capacidad de organización de los trabajadores agrícolas fue previa a los años 60 y no surgió con la Reforma Agraria a partir de 1967. Por ejemplo, las primeras huelgas ilegales de trabajadores agrícolas, incluyendo en algunos casos la toma de los predios comenzó en la etapa final del gobierno de Alessandri y al comenzar el de Frei. Una de las más emblemáticas fue la del fundo Los Cristales, en 1965, en la zona de Curicó. Loveman vio en esta trayectoria organizacional una lenta pero efectiva politización de los campesinos.

En cambio, otros autores (por ejemplo Affonso) han dado mayor importancia al contexto institucional que surgió a partir de 1967 y a los esfuerzos de agentes externos (Iglesia, partidos políticos, intelectuales). Además, las estrategias de los campesinos y los trabajadores sin tierra habrían sido moderados. Las demandas por tierra habrían sido tardías, una vez iniciada la Reforma Agraria, y no en la etapa previa. Sus reivindicaciones antes de 1965 se habrían orientado hacia el mejoramiento de las regalías y del salario. Además, las relaciones personales e instrumentales habrían sido más importantes que los objetivos ideológicos.

Avances y retrocesos.- El entusiasmo inicial que surgió en torno al proyecto de Revolución en Libertad se fue debilitando después del tercer año en el gobierno, curiosamente justo cuando se daba inicio a la Reforma Agraria. El atractivo que había tenido para muchos trabajadores las propuestas de cambio social, cedió lugar a las críticas, incluso en el sector gobiernista.

¿Qué había pasado con el fervoroso apoyo que Frei recibió de distintos sectores sociales al asumir el gobierno, y que se expresó en el acto del Primero de Mayo convocado por sus seguidores? Las reformas promovidas por el gobierno de Frei habían avanzado, pero no al ritmo esperado. Era evidente que las propias contradicciones del proyecto impedían resolver ciertos dilemas. La reforma educacional (1965) se impuso sin mayores tropiezos. Pero la Reforma Agraria y la ley de sindicalización campesina debieron enfrentar fuertes resistencias y tardó en aplicarse. Recién fue promulgada en 1967, sin que se resolviera del todo la tensión entre quienes promovían la propiedad comunitaria y la propiedad individual. O entre quienes veían con cierto recelo la organización política de los campesinos y proclamaban un necesario apoliticismo. La promoción estatal de los sindicatos agrícolas también fue vista con sospechas incluso al interior de la DC, así como el flujo de recursos desde EEUU.

En términos económicos, el gobierno buscó mantener una política de estabilización (con baja inflación) y una política social redistributiva. Esta estrategia encontró la oposición creciente de las organizaciones sindicales, incluidas las oficialistas. Ya en 1966 el gobierno planteó, junto a su propuesta de reajuste, entregar atribuciones al Ejecutivo para que decretara la reanudación de faenas, el nombramiento de interventores y el arbitraje obligatorio, tratando con ello de contener futuras presiones por alzas de sueldos y salarios. La idea no prosperó.

Otro tema de tensión fue la represión que se aplicó sobre ciertas huelgas, como ocurrió en el Mineral de El Salvador (1966) y otros conflictos posteriores. También desalentó la escasa voluntad que existió en el gobierno para otorgar espacios de participación a los trabajadores en las empresas del Estado y avanzar

en el mismo sentido en el sector privado. Las escasas empresas autogestionadas (uno de los pilares de la tercera vía de desarrollo, ni capitalista ni socialista) no tenían mayor incidencia en el conjunto de la economía, y mientras más difícil se hacía el manejo económico, menor interés existía por alterar la estructura de propiedad de las grandes empresas.

Un nuevo frente se abrió a fines de 1967, cuando el gobierno impulsó un proyecto que buscaba conciliar su política anti-inflacionista con las demandas de reajuste a las remuneraciones. El mecanismo propuesto incluía la creación de un fondo de ahorro obligatorio, prácticamente en manos de un consejo designado por el gobierno, que administraría los fondos acumulados a partir del aporte empresarial, del Estado y de los trabajadores. Este proyecto de capitalización se complementaba con otro que establecía la suspensión del derecho a huelga, de tal modo que no se pudiera exceder el nivel de reajuste que establecería la ley. La CUT rechazó el proyecto de los “chiribonos”, y organizó una huelga general en noviembre, que obtuvo gran adhesión.

Pero el panorama no era completamente negro, y el gobierno podía exhibir avances en su gestión. En 1965, una ley estableció la inamovilidad laboral, restringiendo el despido de trabajadores, e igualó el salario mínimo agrícola al salario mínimo industrial (ley 16.250, de 1965). En abril de 1966 se estableció la seguridad y estabilidad en el empleo agrícola (L.16.645). Otra ley en beneficio de los trabajadores agrícolas se promulgó en 1967, que fijaba el pago del salario (en efectivo y en especies) en los días de lluvia (L.16.611). En materia de condiciones laborales, enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, una ley promulgada en 1968 se puso a la vanguardia de la época, al establecer un estándar muy alto para el nivel internacional (ley 16.744).

Otro cambio institucional importante se produjo con la conformación de los comités tripartitos, algo que ya se observaba en algunos rubros, y que ahora se amplió a nivel nacional (ley 17.074, de 1968). Esto permitió frenar la dispersión que provocaba la negociación por empresa. Las federaciones ramales habían tenido poco peso hasta esta época. El cambio radicaba en plantear una negociación por rama, en torno a un pliego único sectorial, que legitimara a las federaciones como actores relevantes. De este modo, los sindicatos fuertes podrían apoyar a los más pequeños, mejorando las condiciones laborales y salariales para el conjunto de los trabajadores

Cambios en la vida material y cultural.- Debido al tenso clima electoral que se creó en los años finales del gobierno de Frei, y dentro de un clima de gran radicalización ideológica, los balances sobre el proyecto reformista que se aplicó en los años 60 estuvieron muy cargados por las recriminaciones de unos y otros. No obstante esta dificultad, es posible identificar ciertos cambios visibles.

Por ejemplo, resulta indudable que las pautas de consumo se modificaron, en la ciudad y en el campo, incluyendo mayores posibilidades de acceso al mercado cultural masivo y a la vivienda (a través de programas estatales y soluciones “de hecho” que pasaron a ser reconocidas). Es probable que el ritmo de los cambios no haya sido el esperado, considerando el nivel de expectativas que surgieron. Además, la situación económica se estancó al final de la década, lo que acentuó las críticas, pero el balance mostraba logros importantes. Si confiamos en las cifras disponibles sobre participación de los asalariados en el Ingreso, podremos ver un visible aumento. Es probable que la situación haya sido más heterogénea y que estas cifras promedio no logren mostrar a los sectores

postergados. El mejoramiento en la situación relativa de los asalariados habría sido leve entre 1940 y 1955 (pasando de un 39,5% a 41,9%), siendo mayor el crecimiento en el período 1960 y 1968 (47,1 y 53% respectivamente).

Participación en el Ingreso Geográfico Bruto, 1940-1968

años	Participación de los asalariados
1940	39,5
1945	41,0
1950	42,3
1955	41,9
1960	47,1
1965	47,6
1966	49,2
1967	52,5
1968	53,0

Fuente: Odeplan, citado por Barrera, "Perspectiva histórica", en *Cuadernos de la Realidad Nacional*, N°9, septiembre/1971, pág. 154.

Ya hemos mencionado que, desde los años 40, estos avances en el nivel de ingresos y en la distribución de la riqueza no había sido equitativa para obreros y empleados. El propio gobierno de Frei intentó revertir la brecha entre el trabajador urbano y el rural. Uno de los propósitos de la CUT (y que acogió el programa de la UP) fue profundizar los mecanismos que establecieran un mayor equilibrio entre obreros y empleados.

Otro cambio importante, en el plano laboral, fue el explosivo aumento en la sindicalización, no solo explicada por la mayor organización de los campesinos y obreros agrícolas, sino también por la mayor participación de los obreros de las pequeñas y medianas empresas. El mayor poder negociador de las federaciones ramales alentó la integración de pequeños sindicatos, que de otro modo no disponían de mayor fuerza. En términos estadísticos esto se tradujo en la disminución del tamaño promedio de los sindicatos.

En materia de reivindicaciones laborales, los trabajadores aumentaron su participación en huelgas, aunque disminuyó el promedio de días en paralización, algo que se podría explicar por la mayor efectividad de las movilizaciones.

No obstante el clima de tensión entre la CUT y el gobierno, agudizado aún más con la cercanía de las elecciones, la actitud que adoptó la Central con ocasión del levantamiento militar del 21 de octubre de 1969 (Tacnazo) fue de defensa de la institucionalidad. Sin que esto significara un apoyo al gobierno, como se insistió en las declaraciones públicas, la Central llamó a un paro nacional y a la ocupación de los lugares de trabajo.

Poco después, en noviembre, el gobierno firmó un Acta de Acuerdo con la CUT, acogiendo varias demandas sindicales referidas a reajustes de sueldos y salarios, y asignaciones familiares.

19.- Los trabajadores y la Unidad Popular

Pocos momentos han marcado más la historia de los trabajadores que el período de la Unidad Popular. No intentaremos siquiera hacer acá una reconstrucción de este proceso (lo que implicaría un espacio mayor, y entrar en ámbitos que exceden este texto). Pero el relieve que tuvieron los trabajadores en él no parece posible obviarlos.

Tanto por lo que sucedió en aquellos días (el nivel de politización de los sindicatos, la intervención de las empresas, la acción de los cordones industriales, etc.) como por la memoria que surgió con posterioridad, la Unidad Popular sigue siendo un hito en la historia laboral.

No todos los trabajadores hicieron suyo este proyecto, pero desde la década de los 50, con la fundación de la CUT, una buena parte de las orgánicas sindicales dieron respaldo a cambios estructurales que se orientaban hacia la sustitución del modelo capitalista, por lo menos bajo la forma en que venía funcionando en América Latina. La Unidad Popular fue uno de los proyectos que se planteó esos objetivos. No el único, pero sí el más importante.

En la declaración de principios de la CUT, de 1953 ya se planteaba el objetivo de sustituir el capitalismo. Todas las vertientes con presencia en la CUT participaban de esta idea. Diferían en las salidas posibles: la abolición de toda institucionalidad política (los anarcosindicalistas), la propuesta “comunitaria” (de los demócrata cristianos), el liderazgo populista de Ibáñez (durante algún tiempo fue la opción del PSP), la estrategia del Frente de Trabajadores (PS) y el proyecto de la Unidad Popular (PC y PSCh). La idea de cambio social atravesaba casi todo el espectro político. Con el tiempo, y tras el agotamiento del proyecto demócrata cristiano, durante el gobierno de Frei, la Unidad Popular fue vista por muchos trabajadores como el camino que traería justicia, dignidad y una mejoría en las condiciones de vida de los sectores populares.

Varias historias sindicales que reconstruyen estos años han pasado revista con detalle al proceso de la Unidad Popular. Sin embargo, generalmente lo han hecho desde una perspectiva más bien partidaria, donde el protagonismo ha estado radicado en las estructuras de los partidos, los debates ideológicos, la postura del Gobierno. Es decir, buscando en la CUT la proyección de una realidad que se originaba fuera de ella, algo que aquí trataremos de evitar.

El acuerdo CUT Gobierno, noviembre de 1970

A pocos días de la elección de Allende, la CUT y el nuevo gobierno firmaron un acuerdo que explicitaba los compromisos referidos a los trabajadores. El documento contenía varios beneficios de tipo económico (aumentos salariales y de pensiones, bonificaciones), modificaciones al Código del Trabajo (sobre organización sindical y negociación colectiva), disposición a establecer mecanismos de participación de los trabajadores en la dirección de las empresas y en las instituciones de seguridad social y el compromiso de legalización de la CUT.

No era primera vez que una organización sindical a nivel nacional daba su respaldo a un gobierno. Antes de la Unidad Popular, dos gobiernos contaron con el apoyo de una central sindical (en ambos casos fue la CTCh), lo que significó un alto grado de involucramiento de los sectores que ésta representaba. Ocurrió con el Frente Popular (1938-1941); y durante algunos meses, al asumir Gabriel González Videla (1946 y comienzos de 1947). Las experiencias habían sido breves y conflictivas, especialmente en el segundo caso. Más fuerza tenía la “cultura de oposición”, es decir, la experiencia de situarse en confrontación con los sucesivos

gobiernos, sobre todo durante las administraciones de Ibáñez, Alessandri y Frei. Esta estrategia sindical opositora, en todo caso (con la excepción del período más radicalizado liderado por Blest), no significó una ruptura total con los gobiernos. Además, la CUT mantuvo su compromiso con la estabilidad del orden democrático. Esto no solo se expresó en 1969, con el Tacnazo, sino también en las movilizaciones sindicales. En ellas, generalmente se combinaba la fuerza con la concesión. En el gobierno de Frei, por ejemplo, la CUT llegó a ciertos compromisos que constituyeron la base del Acuerdo Gobierno-CUT, que luego se replicaría en 1971 con Allende.

Si bien la firma del acuerdo entre el gobierno de la Unidad Popular y la CUT manifestaba el interés del gobierno por mantener una base social de apoyo en la clase trabajadora, también demostraba que el punto de encuentro estaba en el Programa y en la composición partidaria de la alianza de gobierno. La CUT no llegó a integrar directamente el gobierno (aunque algunos de sus dirigentes alcanzaron altos puestos), sino que mantuvo su independencia, aunque brindando su apoyo entusiasta a las acciones que se encaminaban a llevar a cabo el Programa.

Esta peculiar relación entre la Central y la Unidad Popular intentaba mantener la autonomía del movimiento sindical respecto de los gobiernos. La militancia de la mayor parte de los dirigentes sindicales (ceranos a los partidos de la Unidad Popular) parecía hacer cuestionable esta autonomía. Pero ésta se hace más entendible si consideramos que la CUT se planteaba como una organización representativa del conjunto de los trabajadores, incluyendo a aquellos sectores que tenían otras orientaciones políticas.

La unidad interna del propio movimiento sindical, y de su orgánica nacional, la CUT, exigía adoptar una relación con los gobiernos que estuviera basada en elementos programáticos. Esto permitió la mantención (aunque con constantes rupturas) de las distintas corrientes políticas presentes en la CUT. En el deslinde de atribuciones de una organización sindical (como la CUT) y de los partidos políticos (que participaban en ella) la Central trató de mantener un proyecto de cambio social a nivel nacional (política antimonopólica, de nacionalización de las riquezas básicas,) y una defensa más “corporativa” de derechos laborales. Fue esto lo que le permitió mantener un diálogo permanente con los sucesivos gobiernos.

Pero más allá del cuidado que se tuvo en la CUT por mantener la pluralidad política (esfuerzo liderado por el PC con relativo éxito) y por no dejarse amarrar en exceso por las alianzas electorales, el triunfo de la Unidad Popular significó un quiebre, en los hechos. La afinidad programática de la CUT con la Unidad Popular condujo, inevitablemente, a una estrecha vinculación de la Central con el gobierno triunfante.

La encrucijada que esto produjo para el movimiento sindical fue conciliar su papel defensor de los derechos laborales con su rol de sostén social del gobierno. Aunque no se produjo un quiebre de la CUT, debido a la hegemonía que conservaron los grupos marxistas, las tensiones internas se agudizaron y quedaron en evidencia en las elecciones nacionales de 1972. Y no solo esto se vivió a nivel nacional, sino también en los propios centros de trabajo, donde se hizo muy dificultoso mantener la declarada “unidad de la clase trabajadora”, en un clima de creciente polarización.

Las Normas Básicas de la Participación de los Trabajadores en las empresas

Uno de los puntos que había sido incorporado en el Acuerdo de 1970 consideraba el papel que le correspondería a los trabajadores en las empresas del Estado o bajo su administración. Al respecto los antecedentes eran escasos. Si bien en algunas empresas estatales los sindicatos mantenían algún tipo de representación desde los años 40, esta era más simbólica que real, ya que su presencia no permitía el control de la gestión. El propósito de la Unidad Popular era ampliar la presencia del Estado en la propiedad de determinadas empresas (creando el Área de Propiedad Social), pero promoviendo la participación de los trabajadores en ellas.

Uno de los criterios acordados en las Normas Básicas fue mantener una separación entre los sindicatos y los organismos de representación de los trabajadores en las empresas. Los primeros debían mantener su preocupación por defender los derechos de los trabajadores. Los segundos, por su parte, serían responsables de la administración de la empresa.

Las primeras empresas donde se aplicó este acuerdo fueron aquellas consideradas en el programa de gobierno. Se trataba de grandes establecimientos, con complejos sistemas de gestión. La forma en que se vivió la cogestión de los trabajadores en las empresas intervenidas puso en evidencia el tipo de compromiso que tenían los trabajadores con el proceso. Las primeras experiencias se dieron dentro del clima de expansión que experimentó la economía. Pero aun así, no se llegaron a aplicar las estructuras predefinidas. El propio Allende lo enrostró a los trabajadores cuando visitó algunas de esas fábricas. Con posterioridad se intervinieron empresas menores que no estaban consideradas en el plan inicial. Estos trabajadores de empresas pequeñas y medianas, liderados por algunos partidos políticos, se radicalizaron porque eran los más interesados en recibir los beneficios de la incorporación al Área de Propiedad Social.

El gobierno, con dificultades frente a la oposición que conservaba la mayoría en el Congreso, debió contener estas intervenciones ilegales. Una ministra de extracción popular, como era Mireya Baltra, se encargó de devolver las empresas, enfrentándose a los propios trabajadores.

En el otro extremo, en algunas grandes empresas que sí estaban consideradas dentro del plan de gobierno hubo trabajadores que se resistieron al proceso de intervención, debido a que creían que su situación se vería perjudicada y sus beneficios igualados. Los casos más emblemáticos fueron los de la CRAV y la Papelera, donde además existía una cultura patronal paternalista muy fuerte. Fueron las primeras muestras de la existencia de sectores obreros no comprometidos con el proceso de la Unidad Popular, algo que volvería a manifestarse en las reñidas elecciones de la CUT.

Las elecciones directas de la CUT, mayo de 1972

Tanto para medir fuerzas entre los distintos partidos políticos como para legitimar la representatividad de la Central, la elección del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT por voto directo fue apoyada por todos los sectores. Los grupos minoritarios (principalmente el MIR y la DC) hicieron esfuerzos por reorientar la estrategia de la CUT. Un tema de debate se refería a los mecanismos de participación en las empresas. Los dirigentes demócrata-cristianos apoyaban la idea de dar una representación mayoritaria a los trabajadores en los comités de administración. Esto les permitiría contener el control estatal a través de los

delegados del gobierno. Otro tema de debate era propuesto por los dirigentes de la ultra-izquierda, quienes se manifestaban críticos frente al compromiso del gobierno con la “democracia burguesa”. En su lugar proponían el poder popular. Todas estas posiciones contrapuestas fueron planteadas en las elecciones de la CUT.

El proceso electoral fue objeto de una gran controversia, debido a denuncias por irregularidades en los padrones. Los resultados oficiales dieron muestras de algunos cambios en la composición política de la Central. Los demócrata-cristianos, por ejemplo, elevaron su representación a un 26,3% (en 1968 había sido de 10,2%). Los grupos disidentes de la DC (IC y Mapu) obtuvieron un escaso apoyo. Tampoco lograron respaldo los dirigentes del MIR. Los delegados comunistas y socialistas mantuvieron el control de la CUT, con un 30,9 y un 26,4% de los votos, respectivamente.

	Votos recibidos	%	Dirigentes elegidos
Comunista	173.068	30,89	18
Socialista	148.140	26,44	16
Democracia Cristiana	147.531	26,33	16
MAPU	25.983	4,63	2
Radical	21.910	3,91	2
MIR	10.192	1,81	1
USOPO (socialistas fuera de la UP)	5.420	0,96	
Izquierda Radical	3.572	0,63	
Comunista Revolucionario (maoista)	3.330	0,59	
Izquierda Cristiana	3.216	0,57	
Social Demócratas	1.616	0,28	
Independientes	1.599	0,28	
Anarquistas	673	0,12	
Blancos y nulos	13.990	2,49	
TOTAL	560.240	99,93	55

Los trabajadores y la ofensiva de la derecha

La relación de los trabajadores con el gobierno pasó por varias fases. En el primer año, la relativa estabilidad económica y política dieron fuerza a la alianza entre la Unidad Popular y la clase trabajadora. Pero con la creciente desestabilización, esa relación comenzó a variar.

El primer hecho significativo fue el paro de camioneros, en octubre de 1972. El desabastecimiento del comercio y la industria provocó una acción decidida de la CUT. Los trabajos voluntarios para mantener la producción y la ocupación de las empresas hicieron crecer la efervescencia política en los sindicatos. Los contactos entre los trabajadores a nivel territorial, en torno a los cordones industriales, hicieron potenciar estas estructuras de coordinación, complementarias a las organizaciones ramales y provinciales favorecidas por la CUT.

La huelga de los mineros de El Teniente, en julio/agosto de 1973, cambió este escenario. Por primera vez no eran los pequeños comerciales ni los camioneros los que paralizaban contra el gobierno. Eran trabajadores de un sector clave, como la explotación de cobre, quienes se oponían a una medida tendiente a nivelar la condición económica de obreros y empleados. El gobierno decidió no ceder ante

tales demandas, argumentando la situación excepcional de los trabajadores del cobre y la delicada situación del país. Los trabajadores se dividieron frente al conflicto, profundizándose la brecha social y política que existía en su interior.

Entre el poder popular y la batalla de la producción

Los estudios sobre los cordones industriales han proliferado en los últimos años, en parte por el interés que existe de rescatar una de las experiencias más visibles de organización sindical bajo formas orgánicas no tradicionales. Además, la vinculación que tuvieron estos cordones con las propuestas de “poder popular” los han transformado en actores claves para comprender los alcances de las estrategias que no aceptaban la utilización de los canales de representación legal.

En este esfuerzo de revalorización de los cordones, muchas veces se ha terminado extrapolando sus alcances (se habla de la existencia de una revolución desde arriba, promovida por la Unidad Popular y una revolución desde abajo, representada por los cordones industriales, entre otros), exagerando su efectivo poder (como bastión de defensa del proceso) y su distancia con la acción de los procesos (como si en ellos no hubiera existido una activa presencia de partidos vanguardistas).

La contradicción entre el mundo social (en este caso los trabajadores) y el mundo político-institucional, que se habría vivido durante la Unidad Popular, fue interpretada como un conflicto entre proyectos.

En opinión de algunos autores, la institucionalidad que procuraba respetar el proyecto de la Unidad Popular (que confiaba en la vía electoral) estrechaba y contenía forzosamente las estrategias efectivas de poder de los sectores populares. El movimiento sindical era el sujeto que más tradición tenía al respecto, como exponente de ciertas tendencias economicistas (o “peticionistas” frente al Estado, en palabras de Salazar). Algo que se había ido atenuando con la participación de nuevos grupos sociales, en los años 60, que aportaron sabiduría nueva, una cuota de radicalización y revirtieron en parte la burocratización generada por la institucionalización del movimiento sindical. Durante los años de la Unidad Popular, la estrategia de los cordones industriales fue expresiva de ese clima. Si bien surgieron para contener el impacto de las huelgas patronales, terminó rompiendo con la lógica tradicional de acción los sindicatos (que actuaba en torno a estructuras centralizadas, de carácter sectorial), logró afianzar los lazos de solidaridad y conciencia de clase, y finalmente radicalizó el ambiente político al interior de los centros productivos.

Vistos como una manifestación de esta revolución desde abajo, los cordones industriales han sido estudiados por varios autores en el último tiempo (Miguel Silva, Patricio Guzmán, etc.). Su aporte ha sido considerado de tal importancia (sobre todo en su relación con la constitución de un “poder popular”) que se ha transitado en los límites del mito.

La consigna levantada por la Unidad Popular se orientaba a defender la consolidación del proceso, bajo la consigna de la “batalla de la producción”. Los trabajadores debían ocupar un papel central en esta tarea. El ejercicio del poder popular (que en el extremo significaba ponerse por encima de las instituciones estatales, incluyendo el parlamento con mayoría opositora) no siempre se contradecía con esta postura más economicista, centrada en el logro de las metas productivas, pero en la práctica alineó a los cuadros sindicales.

En todo caso, la acción de los trabajadores al interior de las empresas intervenidas fue más compleja que un nítido alineamiento ideológico. Por ejemplo,

la preferencia electoral no significó una correspondencia directa con las estrategias al interior de la empresa. En la experiencia de Cristalerías de Chile, los dirigentes de militancia democratacristiana no se alinearon contra la intervención; incluso defendieron la batalla por la producción, lo que no impidió sus críticas al proyecto de la Unidad Popular.

Identidad proletaria, amarillismo y aristocracia obrera

Generalmente la acción sindical ha sido calificada en torno a categorías ligadas a su adscripción ideológica. En un extremo los rojos y en el otro los amarillos (o apatronados). Winn graficó estos niveles de concientización a partir de estudio sobre los trabajadores de Yarur. La gradación comprendía desde los “apatronados” (los que aceptaban resignadamente las diferencias de clase y confiaban en la intervención generosa del patrón); los “populistas” (deseosos de ver superadas esas distancias sociales, pero confiando en la intervención de un caudillo iluminado); los “gremialistas” (quienes valoraban el papel de los sindicatos, pero en su rol negociador y no político); los “reformistas radicales” (con conciencia del rol de los sindicatos y de los partidos políticos en la defensa de sus derechos, pero combinando pragmáticamente la negociación con la presión social, sin llegar a una ruptura total con las instituciones); y los “revolucionarios” (el sector más ideologizado, que alentaba hacer avanzar el proceso a través de los canales más radicales).

Sin embargo, las afinidades durante los agitados años de la Unidad Popular parecieron estar marcadas por variables más complejas. Por ejemplo, el reconocimiento de las diferencias sociales y de su necesaria superación no significaba una automática defensa de la igualdad de ingresos. Por otra parte, pareciera que la defensa gremial de los trabajadores se generalizó a tal grado que la propia oposición al gobierno de la Unidad Popular la utilizó para resistir ciertas medidas. Además, por fuera de la reflexión política y la adhesión militante, existía un estado de ánimo que sobrepasaba a los propios sujetos. En otras palabras, la reconstrucción histórica también requiere la integración de estos aspectos, las expectativas sobre el futuro, y no solo la calificación del lugar que cada cual ocupaba dentro del espectro político o el grado de “conciencia” que orientaba su accionar.

Esta complejidad se puede apreciar en forma particular en la huelga de los trabajadores de El Teniente, en 1972. Pero, más allá de su mayor visibilidad en ese conflicto (que mostraba a obreros actuar contra un gobierno que se decía defender sus intereses), la capacidad conductora de la clase obrera y su inclinación hacia posiciones más rupturistas (revolucionarias) había sido puesta en duda por varios autores desde los años 60. Lansberger y Di Tella, por ejemplo, pusieron de relieve cierta tendencia pragmática y burocrática, que privilegiaba los acuerdos en torno a sus objetivos corporativos, especialmente en las empresas más modernas y tecnificadas.

En torno al trabajador rural también se expresó este debate sobre la conciencia de clase. Al comienzo fue calificado como un elemento “atrasado” en su nivel de politización. Pero la rápida expansión de la sindicalización en el campo a partir de 1967, su fuerza organizacional, y el alto nivel de radicalidad de su acción en los años de la Unidad Popular lo elevaron a una categoría protagónica.

La radicalización política producida al calor de las huelgas, tomas e intervenciones de empresas puso el debate de la conciencia obrera en un plano

mucho más concreto. Siendo la cogestión en las empresas del Area Social uno de los pilares de la política laboral del nuevo Gobierno, varios estudios han tratado de indagar en ese fenómeno. El de mayor envergadura fue el que realizaron Zelbist y Espinosa, de carácter sociológico y aplicando una metodología cuantitativa, que comprendió el estudiar de la experiencia de 35 empresas de la gran industria. Tratando de identificar los factores que facilitaron y limitaron la participación, así como las formas que esta fue adoptando, la principal conclusión del estudio se refirió a sus consecuencias. Por lo menos para el caso de las empresas consideradas en el estudio, la productividad habría aumentado en relación directa con los niveles de participación y la presencia activa de grupos organizados de trabajadores.

En este debate sobre los niveles de conciencia obrera, muchas veces entendida como adhesión a ciertas corrientes políticas, ha surgido de forma encubierta el viejo concepto de la “falsa conciencia”. Esto se traduce en que los trabajadores que encabezaron (o se incorporaron a) la resistencia al gobierno de Allende han sido colocados en los márgenes de la reflexión sobre las contradicciones del proceso. Mayor interés se ha puesto en los estudiantes, las mujeres, los pequeños propietarios o el gran empresariado.

Si bien la renovación académica ha significado una dura crítica a los enfoques marxistas de los años 40 al 70 (críticas excesivas y muchas veces descontextualizadas), la nueva historiografía ha seguido manteniendo distancia frente a los trabajadores que no se sintieron atraídos por el ideario izquierdista de transformación social. Es más, los intentos por recuperar la subjetividad de los trabajadores se ha concentrado en las distintas variantes del apoyo al gobierno, pero no ha puesto atención a la subjetividad de los opositores. Así, los trabajadores hostiles a la Unidad Popular dejan de ser relevantes. La contradicción principal queda radicada en los trabajadores que siguen su propio instinto rebelde, y los militantes que se dejan conducir por las directrices del proyecto desde arriba.

Los grupos que más se resistieron al proyecto de la Unidad Popular fueron aquellos que vieron amenazados sus intereses. Sin embargo, esto no habría bastado para detenerlo si no hubieran existido sectores populares que no adhirieron a él, ya sea porque se dejaron influir por el clima de temor y los discursos apocalípticos, como también porque las propias dinámicas que se desataron los pusieron fuera del proceso.

Por ejemplo, la cultura obrerista atribuía a la clase obrera la consecuencia y la pureza de todo proceso revolucionario. Este protagonismo, cuando menos a nivel simbólico, pareció opacar la participación de otros sectores sociales. Si bien igualmente asalariados, los profesores, los empleados públicos, del comercio, la banca, no estaban asociados a esta cultura obrera. Curiosamente algunos trabajadores independientes (suplementeros, pequeños artesanos) sí lo estaban, debido a ciertos rasgos comunes de su cultura material. Cómo se relacionaban estos distintos grupos no es un tema fácil de dilucidar. ¿Predominaba su imagen social, su rol económico, su estandar de vida?

Durante la Unidad Popular, la imagen que se había ido gestando del papel de la clase obrera alcanzó su máximo desarrollo. En el imaginario colectivo, de partidarios y detractores, eran ellos los que llegaban al poder, aunque el proyecto político dijera algo distinto. El movimiento sindical ganó en mística con estos componentes valóricos, pero también afectó negativamente su capacidad para

establecer alianzas de clase, uno de los ingredientes centrales en el proyecto de la Unidad Popular.

Aunque no estamos seguros de poder afirmar que estas identidades entraron en conflicto durante la Unidad Popular, o al contrario acercaron posiciones en torno a una “cultura popular” común, en la práctica hubo roces que se reflejaron a nivel local que tuvieron ese origen. Los supervisores, el personal más calificado, aquellos que se sentían portadores de un status ganado en gran medida a partir de su propio esfuerzo, no vieron con gran simpatía que trabajadores sin gran formación pasaran a tomar posiciones de mayor poder en algunas empresas. Aunque no se puede generalizar al respecto, ya que las experiencias fueron muy disímiles, al parecer fue un factor que se sumó a los conflictos de origen ideológico.

Orgullo, fervor y odio

Para las viejas y nuevas generaciones de trabajadores, el gobierno de la Unidad Popular parecía permitir, por fin, la realización de demandas largamente esperadas: “había llegado nuestro momento”. Al parecer, fueron los trabajadores más jóvenes, muchos de ellos campesinos recién incorporados a la vida urbana, los más entusiastas y su fervor condujo a la creciente radicalización política de esos años. A diferencia de la cultura obrera tradicional (asentada en el antiguo proletariado), estos jóvenes trabajadores no tenían la imagen de un triunfo distante.

El desbordante entusiasmo parece haber contagiado a masas importantes de trabajadores. La Unidad Popular había creado un momento distinto, en particular porque el programa de gobierno se definía claramente al servicio de los trabajadores. El clima de gran radicalización y la coincidencia de la necesidad de cambios profundos alentaban la sensación de que, por fin, las frustradas o limitadas experiencias de participación popular serían superadas. Ahora sí se estaba produciendo el momento de la victoria.

Los tiempos eran decisivos para todos los bandos. No se trataba solamente del entusiasmo, sino del convencimiento de que había llegado el momento de actuar. El contenido de la acción era muy amplio y multiforme. Incluía desde el debate permanente, los trabajos voluntarios, el asambleismo, las marchas y también el aporte en el plano productivo. Esta capacidad de decisión surgía, por una parte, de la sensación de estar enfrentados a un enemigo poderoso, pero también por razones prácticas, vinculadas a la satisfacción de las necesidades diarias más inmediatas.

Entre los defensores del proyecto de cambio se vivió un aprendizaje como producto de la experiencia cotidiana vivida en esos años. Entre ellos, los que miraron con mayor pesimismo el curso del proceso comenzaron a sentir desazón por varios motivos. Los obreros no calificados no demostraban tener la menor capacidad técnica para dirigir las empresas. Otros no actuaban en forma responsable y no estaban dispuestos a trabajar. “Todos mandaban”, todos se creían patrones y la mayoría se dejaba llevar por la verborrea política y el abuso frente a la propiedad colectiva. En definitiva, “no estábamos preparados”.

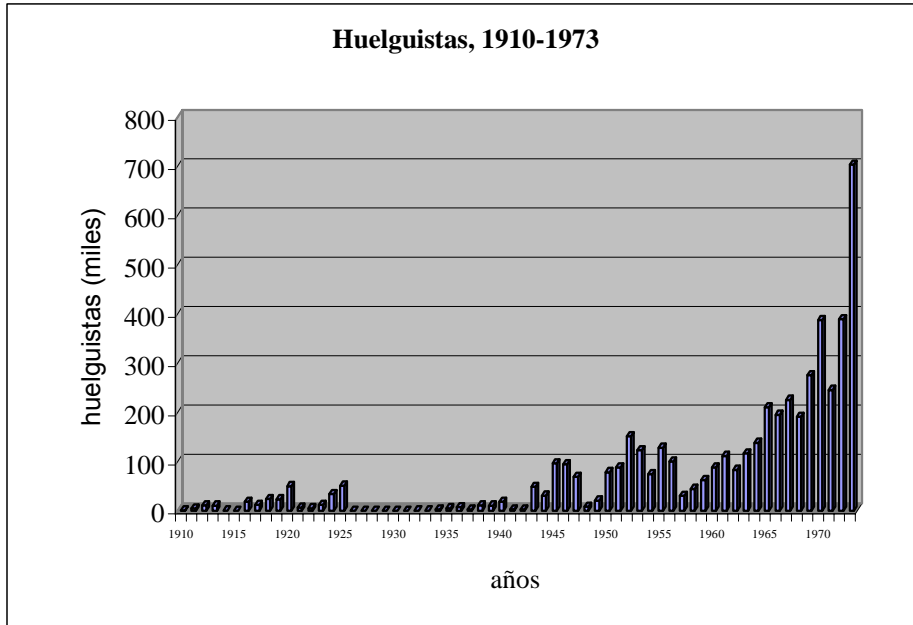
Los gremios profesionales, los comerciantes, los pequeños empresarios, además de la clase alta, comenzaron a desarrollar la imagen del trabajador con aspiraciones excesivas, que rompía con toda autoridad y principio del orden. La huelga permanente, el desconocimiento de las jerarquías en la empresa y el caos

en que se encontraba la gestión de las empresas intervenidas, colocaba a los trabajadores, y los obreros en particular, como los exponentes más claros del odio y el resentimiento de clase. Esto se agregó al miedo que se alentó por la pronta llegada de la “dictadura comunista” (incluyendo la destrucción de la familia, la confiscación de toda propiedad privada).

Algunos sectores de la clase trabajadora se sumaron a estos temores, ya sea porque efectivamente rechazaban el exceso de efervescencia o bien porque se sentían amenazados en su estatus, y trataron de aprovechar el clima de agitación para presionar por sus propias demandas. Una de las acusaciones que hicieron al gobierno era que este favorecía solamente a sus adherentes.

La conflictividad laboral

Los conflictos laborales en el período de la Unidad Popular alcanzaron su máximo desarrollo, como culminación de un protagonismo de la clase trabajadora que se había iniciado a comienzos del siglo XX. Si observamos la trayectoria de las huelgas a lo largo de la centuria, podremos ver que en los momentos culminantes de la historia política se producía un alza en la movilización de los sindicatos. Esto sucedió en el período 1916-1920, que impulsó el reformismo alessandrino. Volvió a aparecer en los años 1924-1925, que antecedieron los cambios impuestos por Ibáñez. No sucedió algo similar con el Frente Popular, que alentó el surgimiento de sindicatos, pero contuvo el conflicto laboral. En la segunda mitad de los años 40, entre 1945 y 1947, la propia crítica al Frente Popular animó el reimpulso de la oleada de huelgas, que acompañó el proceso que llevó al gobierno de González Videla en 1946. El creciente descontento social que surgió en torno al segundo gobierno de Ibáñez hizo aumentar las huelgas, de un modo fluctuante. Pero la tendencia se haría ascendente a partir de la década del 60, que marcó el inicio de una nueva etapa de creciente movilización social que culminaría en la Unidad Popular. Sin embargo, la cuantificación del número de huelguistas no permite caracterizar plenamente los procesos. Si consideramos, por ejemplo, el número de días comprometidos, podremos ver que esta cifra comenzó a descender en los albores de la Unidad Popular, probablemente porque la efectividad de las huelgas desalentaba su prolongación en el tiempo.



BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

AFFONSO, Almino; Sergio Gómez Emilio Klein y Pablo Ramírez. *Movimiento campesino chileno* (2 vols., ICIRA, Santiago, 1970).

ALBA, Víctor. *Historia del movimiento obrero en América Latina* (Libreros Mexicanos Unidos, México, 1964).

ANGELL, Alan: *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile* (Ediciones Era, México, 1974).

ARIAS Escobedo, Osvaldo. *La prensa obrera en Chile. 1900-1930* (Colección Convenio Cultural CUT-U, N° 1, Universidad de Chile-Chillán, 1970).

BARRÍA S., Jorge. *Los movimientos sociales en Chile desde 1910 hasta 1926 (aspecto político y social)* (memoria de prueba, Lic. Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Derecho, Universidad de Chile, Editorial Universitaria, Santiago, 1960).

BARRÍA S., Jorge. *Trayectoria y estructura del movimiento sindical chileno. 1946-1962* (INSORA, Departamento de Relaciones Laborales, Fac, Ciencias Económicas, Universidad de Chile, Santiago, 1963).

BARRÍA S., Jorge. *Breve historia del sindicalismo chileno* (Instituto de Administración, INSORA, Santiago, 1967).

- BARRÍA S., Jorge.** *El movimiento obrero en Chile, Síntesis histórico-social* (Colección Trígono, Santiago, 1971).
- BARRÍA S., Jorge.** *Historia de la CUT* (Ediciones PLA, Santiago, 1971).
- BENGOA, José.** *Historia social de la agricultura chilena* (2 tomos., Ediciones Sur, Santiago, 1988).
- BERGQUIST, Charles.** *Labor in Latin America. Comparative Essays on Chile, Argentina, Venezuela, and Colombia* (Stanford University Press, Stanford, 1986).
- BITAR, Sergio y Crisóstorno Pizarro.** *La caída de Allende y la huelga de El Teniente. Lecciones de la historia* (Las Ediciones del Ornitorrinco, Colección Pensamiento Alternativo, Santiago, 1986).
- BRAVO Elizondo, Pedro.** *Cultura y teatro obreros en Chile. 1900-1930 (Norte Grande)* (Libros del Meridión, Ediciones Michay S.A., Santiago, 1986).
- CALDERÓN Barra, Angel.** *Transformación de la huelga económica en medio de acción política contra el Estado (concepción marxista): legislación sobre huelga en Chile: evolución histórico-social del movimiento obrero* (memoria de prueba, Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, Santiago, 1937).
- CAMPERO, Guillermo y José Valenzuela:** *El movimiento sindical chileno en el Régimen Militar chileno: 1973-1981* (ILET, Santiago, 1984).
- DE SHAZO, Peter.** *Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1927* (Wisconsin University Press, Madison, 1983).
- DEVÉS, Eduardo.** *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre. Escuela Santa María, Iquique, 1907* (Ediciones Documentas, América Latina Libros, Nuestra América, Santiago, 1988).
- DEVÉS, Eduardo.** "La cultura obrera ilustrada en tiempos del centenario" (*Mapocho*, N° 30, 2do.sem./1991, págs. 127-136).
- DEVÉS, Eduardo y Ximena Cruzat.** *El movimiento mancomunal en el norte salitrero: 1901-1907* (CLACSO, Santiago, 1985).
- DI TELLA, Torcuato S.; Lucien Brams, Jean-Daniel Reynaud y Alain Touraine.** *Sindicato y comunidad. Dos tipos de estructura sindical latinoamericana* (Editorial del Instituto, Buenos Aires, 1967).
- ESCOBAR Zenteno, Aristodenio.** *Compendio de la legislación social y desarrollo del movimiento obrero en Chile* (s/e, Santiago, 1940).
- FIGUEROA Ortiz, Enrique y Carlos Sandoval Ambiado.** *Carbón: cien años de historia (1848-1960)* (CEDAL, Santiago, 1987).

FONCEA Díaz, Miguel. *El presidente Frei, la C.U.T. y la regulación del conflicto* (Talleres de El Gráfico, Santiago, 1994).

FUENTES Mancilla, Héctor *El anarcosindicalismo en la formación del movimiento obrero. Santiago y Valparaíso. 1901-1916* (tesis, Magister Artium, mención Historia, Universidad de Santiago, Santiago, 1991).

GARCÉS, Mario y Pedro Milos. *Historia del movimiento obrero* (Taller Nueva Historia, CETRA/CEAL, Santiago, s/f).

GARCÉS, Mario. *Crisis y motines populares en el 1900* (Ediciones Documentas, Eco, Santiago, 1991).

GODOY, Milton. "Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880" (*Última Década*, N° 2, 1994)".

GÓMEZ, Juan Carlos. "Crisis, hambre y socialismo: Chile 1931-1932" (en *Andes*, N° 7, 1988, págs. 101-159).

GÓNGORA, Mario. *Origen de los inquilinos de Chile Central* (Editorial Universitaria, Santiago, 1960; 2da. ed., ICIRA, Santiago, 1974).

GONZÁLEZ Miranda, Sergio. *Hombres y mujeres de la pampa: Tarapacá en el ciclo del salitre* (TER, Iquique, 1991).

GREZ Toso, Sergio. "La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). Apuntes para su estudio" (en *Mapocho*, N° 35, primer semestre/1994, págs. 239-315).

GREZ Toso, Sergio. *De la 'regeneración del pueblo' a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Vol. XIII. Colecc. Sociedad y Cultura, DIBAM, Ediciones RIL, Santiago, 1997).

GREZ Toso, Sergio. "Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888-1905)" (*Cuadernos de historia*, N° 19, dic./1999, págs. 157-193).

GREZ Toso, Sergio. -Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)" (*Historia*, vol. 33, 2000, págs. 141-225).

HARAMBOUR Ross, Alberto. "Ya no con las manos vacías (huelga y sangre obrera en El Alto San Antonio. Los 'sucesos' de la Coruña, Junio de 1925)" (en Artaza y otros, *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, Santiago, 1998, págs. 183-192).

HINOJOSA Robles, Francisco. *El libro de oro de los empleados particulares. Génesis de su movimiento gremial y de su legislación social* (Editorial Nascimento, Santiago, 1967).

HUTCHISON, Elizabeth. "La defensa de las 'hijas de] pueblo'. Género y política obrera en Santiago a principios de siglo (en Godoy y otras, *Disciplina y desacato, Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, Sur-CEDEM, Santiago, 1995).

HUTCHISON, Elizabeth Q. *Working Women of Santiago: Gender and Social Transformation un Urban Chile, 1887-1927* (Ph. D. Diss, University of California at Berkeley, 1995).

ILLANES, María Angélica. "Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850) (*Proposiciones*, N° 19, 1990, págs. 90-122).

ILLANES, María Angélica. *La revolución solidaria. Historia de las sociedades obreras de socorros mutuos. Chile, 1840-1920* (Colectivo de Atención Primaria, Santiago, 1990).

IÑIGUEZ Irrarázaval, Felipe. *Notas sobre el desarrollo del pensamiento social en Chile (1901-1906)* (Memoria N°39, Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Universidad Católica de Chile, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1968).

IZQUIERDO Fernández, Gonzalo. "Octubre de 1905. Un episodio en la historia social chilena" (*Historia*, N° 13, 1976, págs., 55-96).

JILIBERTO, R. *¿Libertad sindical o sindicalizar la libertad? (la Central Democrática de Trabajadores en la evolución de la democracia política en el movimiento sindical chileno)*, (Vector, Documentas/Estudio, Santiago, 1986).

JOBET, Julio César. *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile* (Editorial Universitaria, Santiago, 1951)

JOBET, Julio César. *Recabarren. Los orígenes del movimiento obrero y del socialismo chilenos* (Prensa Latinoamericana, Santiago, 1955).

KAEMPFER Villagrán, Guillermo. *Así sucedió. 1850-1925. Sangrientos episodios de la lucha obrera en Chile* (Talleres de Arancibia Hnos., Santiago, 1962).

KLUBOCK, Thomas. "Sexualidad y proletarización en la mina El Teniente" (*Proposiciones*, N° 21, 1992, págs. 65-77).

KLUBOCK, Thomas. "Hombres y mujeres en El Teniente. La construcción de género y clase en la minería chilena del cobre, 1904-195F" (en Lorena Godoy y otras, *Disciplina y desacato, Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* (Sur-CEDEM, Santiago, 1995, págs. 223-253).

KLUBOCK, Thornas M. *Contested communities. Class, gender and Politics in Chile's El Teniente Copper Mine, 1904-1951* (Duke University Press, Durham & London, 1998).

- LAGOS Valenzuela, Tulio.** *Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile* (Memoria de prueba, Fac. Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, Imprenta El Esfuerzo, Santiago, 1941).
- LANDSBERGER, Henry, Manuel Barrera y Abel Soto.** *El pensamiento del dirigente sindical chileno: un informe preliminar* (INSORA, Universidad de Chile, Santiago, 1963).
- LANDSBERGER, Henry y Fernando Canitrot.** *Iglesia, intelectuales y campesinos (la huelga campesina de Molina)* (Dpto. Relaciones Industriales, INSORA, Universidad de Chile, Editorial del Pacífico, Santiago, 1967).
- LANDSBERGER, Henry.** "La elite obrera de América Latina y la Revolución", en Seymour M. Lipset y Aldo Solari, *Elites y Desarrollo en América Latina* (Paidós, Buenos Aires, 1967, págs. 308-348).
- LOVEMAN, Brian.** *El campesino chileno le escribe a su excelencia* (ICIRA, Santiago, 1971)
- LOVEMAN, Brian.** *Struggle in the Countryside. Politics and Rural Labor in Chile. 1919-1973* (Indiana University Press, Bloomington, 1976).
- MANNS, Patricio.** *Las grandes masacres* (Editorial Quimantú, Santiago, 1972).
- MANNS, Patricio.** *Breve síntesis del movimiento obrero* (Nosotros los Chilenos, N° 27, Editorial Nacional Quimantú, Santiago, 1972).
- MARTINEZ B., Javier, y Eugenio Tironi B.** *Clase obrera y modelo económico. Un estudio del peso y la estructura del proletariado en Chile, 1973-1980* (Doc. Trabajo, N° 15, PET, Santiago, 1983).
- MÍGUEZ, Eduardo y Alvaro Vivanco.** "El anarquismo y el origen del movimiento obrero chileno, 1881-1916" (*Andes*, N° 6, 1987, págs. 93-136).
- MONTERO, Cecilia.** "Crisis del empleo y relaciones sociales", en Francisco Zapata (comp.), *Clases sociales y acción obrera en Chile* (Jornadas 110, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, 1986, págs. 31-72.).
- MORENO Beauchemin, Ernesto.** *Historia del movimiento sindical chileno (una visión cristiana)* (Documentos, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos-ICHEH, Santiago, c.1985).
- MORRIS, James O.** *Las elites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile* (INSORA, Departamento de Relaciones Industriales, Universidad de Chile, Editorial del Pacífico, Santiago, 1967).
- NÚÑEZ, Iván.** *Gremios del magisterio. Setenta años de historia: 1900-1970* (PIIE, Santiago, 1986).

- ORTEGA, Luis.** "El mundo del carbón en el siglo XIX" en Marcela Orellana y Juan G. Muñoz, *Mundo minero. Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago, 1992).
- ORTIZ Letelier, Fernando.** *El movimiento obrero en Chile. (1891-1919) Antecedentes* (Ediciones Michay, Libros del Meridión, Madrid, 1985).
- PETRAS, James y Maurice Zeitlin.** *El radicalismo político de la clase trabajadora chilena* (Cuadernos Latinoamericanos, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1969).
- PETRAS, James.** *Politics and Social Forces in Chilean Development* (University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1969).
- PINTO V., Julio.** "La caldera del desierto. Los trabajadores del huano y los inicios de la cuestión social" (*Proposiciones*, N° 19, 1990, págs. 123-141).
- PINTO Vallejos, Julio.** "¿Patria o clase? La Guerra del Pacífico y la reconfiguración de las identidades populares en el Chile Contemporáneo" (*Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, N° 116, nov./1997, págs. 43-56).
- PINTO V., Julio.** *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)* (Colecc. Ciencias Sociales-Historia, Editorial Universidad de Santiago, Santiago, 1998).
- PINTO V., Julio.** "Donde se alberga la revolución: la crisis salitrera y la propagación del socialismo obrero (1920-1923)" (*Contribuciones científicas y tecnológicas*, N°122, octubre/1999, págs. 115-156)
- PINTO, Julio; Azun Candina y Robinson Lira.** *Historia contemporánea de Chile*, vol. II Actores, identidad y movimiento (Serie historia, Lom Ediciones, Santiago, 2000).
- PIZARRO, Crisóstomo.** *La huelga obrera en Chile. 1890-1970* (Ediciones Sur, Colecc. Estudios Históricos, Santiago, 1986).
- POBLETE Troncoso, Moisés.** *La organización sindical en Chile y otros estudios sociales* (Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, Santiago, 1926).
- POBLETE Troncoso, Moisés.** *El movimiento de asociación profesional obrera en Chile* (Jornadas 29, El Colegio de México, CES, México, 1945).
- PONCE Molina, Homero.** *Historia del movimiento asociativo laboral chileno* (t. 1, Editorial Alba, Santiago, 1986).
- RAMÍREZ Necochea, Hernán.** *Historia del movimiento obrero. Antecedentes siglo XIX.* (Editorial Austral, Santiago, 1956; 2da. ed., Ediciones LAR, Concepción, 1986 y 1988).

RECABARREN, Floreal. *Historia del proletariado de Tarapacá y Antofagasta. 1884-1913* (memoria, Instituto Pedagógico, Universidad de Chile, Santiago, 1954).

REYES, Enrique. *El desarrollo de la conciencia proletaria en Chile (el ciclo salitrero)* (Editorial Orbe, Universidad del Norte, Santiago, s/f e. 1973).

ROJAS Flores, Jorge. *El sindicalismo y el Estado en Chile (1924-1936)* (Co Siglo, Santiago, 1986).

ROJAS Flores, Jorge: *La Dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)* (vol. VI, coleccion, Sociedad y Cultura, DIBAM, Santiago, 1993).

ROJAS Flores, Jorge; Cinthia Rodríguez y Moisés Fernández. *Cristaleros: siglo. Los trabajadores de Cristalerías de Chile* (PET, Sindicato N° 2 de Chile, Padre Hurtado, 1998).

ROMERO, Luis Alberto. *La Sociedad de la Igualdad. Los artesanos de Santiago de Chile y sus primeras experiencias políticas. 1820-1851* (Buenos Aires, 1978).

ROMERO, Luis Alberto. "Condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895 (vivienda y salud)" (*Nueva Historia*, N° 9, Londres, 1984, págs. 3-86).

ROMERO, Luis Alberto. "Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago, 1850-1895" (*Cuadernos de Historia*, N° 8, 1988, págs. 35-71).

ROSENBLATT, Karen. "Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares" (en Lorena Godoy y otras, *Disciplina y desacato, Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX* (Sur-CEDEM, Santiago, 1995, págs. 181-222)

ROSENBLATT, Karen. *Gendered Compromises: Political Cultures, Socialist Politics and the State in Chile, 1920-1950* (Ph. D. Diss, University of Wisconsin, Madison, 1996).

SALAZAR, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX* (Ediciones Sur, Santiago, 1985 y 1990; Lom Ediciones, Santiago, 2000).

SALINAS, Cecilia. *La mujer proletaria: una historia por contar* (LAR, Santiago, 1987).

SILVA, Miguel. *Los cordones industriales y el socialismo desde abajo* (Imprenta Lazor, s/f).

SILVA, Miguel. *Los partidos, los sindicatos y Clotario Blest. La CUT del '53* (Mosquito Comunicaciones, Santiago, 2000).

SAMANIEGO, Augusto. *Estructuras y estrategia de la Central Única de Trabajadores (CUT): 1969-1972. Movimiento sindical y proyectos políticos de*

cambio social en Chile (Cuadernos de Humanidades, N° 17, USACH, Santiago, 1994).

SANHUEZA Tohá, Jaime. "La Confederación General de Trabajadores y el anarquismo chileno de los años 30" (*Historia*, vol. 30, 1997, págs. 313-382).

SEGALL, Marcelo. *Desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialécticos* (Editorial del Pacífico, Santiago, 1953).

SEGALL, Marcio. "Las luchas de clases en las primeras décadas de la República de Chile: 1810-1846" (*Anales de la Universidad de Chile*, N° 125, 1er sem./1962, págs. 175-218).

STILLERMAN, Joel. *From Solidarity to Survival. Transformations in the Culture and Styles of Mobilization of Chilean Metal Workers under Democratic and Authoritarian Regimes, 1945-1995* (Diss, Ph. D. of Philosophy, New School for Social Research, New York, 1998).

VEGA Delgado, Carlos. *La masacre en la Federación Obrera de Magallanes. El movimiento obrero patagónico-fueguino hasta 1920* (Punta Arenas, 1996).

VIVANCO Huerta, Alvaro y Eduardo Míguez Meza. *El anarquismo y el origen del movimiento obrero chileno* (memoria de título, Profesor de Historia y Geografía, UCV, Valparaíso, 1986).

WINN, Peter. *Weavers of Revolution: The Yarur Workers and Chile's Road to Socialism* (Oxford University Press, New York, 1986).

YAÑEZ, Juan Carlos. *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile: 1900-1920* (tesis Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 1999).

ZAPATA, Francisco. *Las relaciones entre el movimiento obrero y el gobierno de Salvador Allende* (El Colegio de México, CES, México, 1976).

ZAPATA, Francisco. *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano* (Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 1993).



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos

la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2006 